



Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo VII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1950

354 + [LXIV] p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 2)

[sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de febrero de 2017

Disponible en:

www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz07.html

EPISTOLARIO

Julio 3 de 1868

Hermano muy querido:

Con gusto correspondo a tu siempre grata de 27 del próximo pasado.

Informaré a Angulo de los justos motivos que te obligan a no interponer tu recomendación en favor de Toledo, para que trasmita tus explicaciones al interesado.

Recibo tu *confidencial* en la intimidad de mi corazón; y una vez por todas, te aseguro que jamás dudaré de tus afectos porque no crea obsequiadas mis recomendaciones. Como siempre he procurado que mis amigos lo sean tuyos, aceptando sólo lo que tú aceptas y rechazando lo que tú rechazas, mis recomendaciones sólo se deben entender en términos hábiles y como si sólo te dijera: allí hay un amigo. Hay más: muchas veces se da una recomendación seguro de que no tendrá resultado, y sólo porque el que la pide no dude de nuestra buena voluntad. Ahora, en cuanto a Nieto, no sabía yo que había servido al imperio.

Volviendo a la confidencia referente a mi candidato; confidencia por confidencia, te diré que aun lo prefiero a Castro y Matias, uno de los cuales estaría hoy en su lugar y sería si no personalmente para mí, sí para nuestra causa, más hostil y más firme en su hostilidad. Yo entrego mi persona al corrillo de mi candidato como entregaría el sombrero y la levita a una jauría de furiosos canes, para dar pasto a su furia y seguir mi camino.

Tú recordarás que en la noche del 30 de noviembre al 1º de diciembre de 1863 invitado por ti para ayudarte en la empresa que tomamos a nuestro cargo, te dije: Yo sé que me expongo a perder la tierra y no tener en el porvenir más recompensa que el destino, la miseria y el cadalso; pero tú adquirirás un gran nombre y esa conquista

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

será mi recompensa. Tú me contestaste, casi llorando, que en cualquier situación de la vida seríamos dos hermanos dispuestos a partir el pan, a consolarnos en la desgracia, a gozar de la dicha siempre juntos, y sobre todo, a amarnos con la efusión de nuestra alma. Yo por mí, no tengo que arrepentirme y en el fondo de las prisiones, como en el apoyo de la gloria, mar y tierra de por medio, como dándonos las manos, jamás me he arrepentido de haber corrido y seguir tu suerte con orgullo y gratitud por merecer tu confianza, y con gusto o resignación en los más aciagos momentos de la vida.

Estos sentimientos llenan mi alma, saturando la atmósfera que respiro, coloran los horizontes que veo en lontananza y me hacen indiferente a la impotente saña de los que por perversidad o estupidez; porque conocen sus intereses o porque no las conocen, se empeñan en dar dentelladas que ni siquiera dejan huellas en el limpio acero de mi nombre y comportamiento.

Perdona la digresión si te parece inoportuna y discúlpala por el deseo que la inspira de que me quieras siempre como yo te quiero. Hay cosas que sólo se pueden decir y se dicen con las lágrimas en los ojos y en la posición en que hoy nos hallamos y que no se podrían repetir *tete a tete* ni en otra situación.

Por el correo anterior le escribí a Juan una larga carta sobre las elecciones que deben tener el año entrante para el quinto congreso de la Unión que te suplico veas, fijándote en el pensamiento que encierran sobre conservar a toda costa la mayor influencia posible para esa vez.

Ya sabrás que González tuvo un niño que murió a los treinta y nueve días: yo fui el padrino y tuve que acompañar al ahijado al panteón de San Francisco. González y Laura han sufrido mucho por la prematura muerte de su niño. González en medio de su dolor me decía que sólo pensaba en ti, deseando que no tuvieras jamás motivo de igual dolor.

Saluda a Fina, dale muchos besos al mayorazguito y manda lo que gustes a tu hermano.

Justo (Benítez)

Adición: Vázquez Aldana que conmigo se maneja bien, me dice que te ha escrito y no ha tenido el gusto de recibir contestación.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El señor don Porfirio Díaz por los siguientes muebles que tomó:

2	Sofás asiento ojo de perdiz a \$ 20.00	\$ 40.00
4	Sillones asiento ojo de perdiz a \$ 10.00	40.00
36	Sillas asiento ojo de perdiz a \$ 4.00	144.00
1	Aguamanil palo de rosa en \$ 70.00	70.00
12	Sillas de caoba asiento ojo de perdiz a \$ 4.00	48.00
1	Mesa escritorio de caoba con asiento de lo mismo en ..	62.00
1	Piedra coladera con su aparato de madera	
1	Charola	1.25
1	Charola grande	1.50
1	Mapa de los volcanes	1.50
2	Mapas grandes del globo y México a \$ 5.00	10.00
1	Tapete alfombra	1.50
1	Quinqué de mesa	25.00
1	Cilindro	5.00
1	Convoy	3.50
1	Frutero de cristal	2.50
36	Vasos azules para agua	4.50
20	Copas de cristal	7.25
2	Platones de porcelana en	2.00
2	Pares escupideras de latón	1.50
1	Hule	1.00
1	Lamparita para veladora	.25
Total valor		\$ 472.25

Oaxaca, julio 4 de 1868.

Francisco Uriarte

De San Juan de los Llanos (Villa de Libres) a Oaxaca, julio 6 de 1868

Muy querido general:

Mañana marchó sobre Zacapoaxtla; esto indica que no ha habido arreglo ninguno; según las noticias que hay, Juan Franco se remontará en sus montañas, prolongando de este modo la guerra que será en estos puntos interminable.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por mis anteriores verá usted lo que me pasó con la licencia que tenía.

Seguiré escribiendo a usted lo que ocurra y el aspecto de la presente y justa guerra que sólo el deber nos hace hacer. Mis recuerdos a Delfinita y usted ordene a su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

México, julio 7 de 1868

Mi general y apreciable amigo:

No había tenido yo el gusto de escribirle hace algún tiempo porque desde marzo salí de esta capital para Durango a asuntos de familia. He regresado hace cinco días y hoy tengo el gusto de dirigir a usted mis letras saludándolo afectuosamente.

Adjunto a usted una carta de mi hermano y hago mía su petición. Yo no le doy ese certificado porque no se diga que es favoritismo de hermano.

Mi hermano, si bien es cierto que se vino de Oaxaca, ni se presentó ni menos reconoció o sirvió al imperio; y verdaderamente deseando el salir de la posición violenta y anómala con Benavides aproveché la resolución que mi hermano tenía para venir a México a arreglar varios negocios de mi familia que en esos días por cateos y persecuciones ya no podía estar en México la referida familia.

De nuevo suplico a usted, mi general, que le otorgue ese certificado a mi hermano, y si usted tiene esa bondad, puede usted dirigirlo bajo mi cubierta, a esta su casa, Calle de Cadena N° 13.

Sin más por ahora como siempre me repito de usted su subordinado y amigo.

F. Leyva

R. Julio 14. Que no tengo la menor duda de que su hermano es incapaz de haber reconocido ni mucho menos servido al imperio; que me consta también la penosa situación que guardaba la familia duramente perseguida en la capital y las humoradas de Benavides; pero que su hermano no me pide certifique esos actos sino que estuvo en comisión por mí en México.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Usted recordará la conversación que tuvo conmigo una mañana, al manifestarme la resolución de marcha de su hermano y por ella verá que sufre un error al hablarme de comisión. Yo suplico a usted que hecho este recuerdo, me disculpe con él demostrándole la justicia de mi negativa. Soy su compañero y amigo adicto.

Huatusco, julio 8 de 1868

Mi muy querido general:

Desde México escribí a usted algunos días antes de mi salida felicitándole por el advenimiento del primer heredero; pero como conozco la eficacia de usted para contestar, y hasta hoy no he recibido carta alguna de usted, presumo que la mía se extravió y por ese motivo reitero a usted los parabienes debidos por el feliz suceso indicado.

He estado al tanto de todo lo ocurrido entre usted y el gobierno, tanto en la cuestión relativa a la legación de los Estados Unidos, cuanto a la de la licencia para separarse del servicio sin goce de sueldo alguno. En ambas cuestiones ha procedido usted con la dignidad y tino que le caracterizan y su conducta ha merecido la más completa aprobación de amigos de usted que lo son con sinceridad.

Sé que ahora está usted enteramente dedicado a los trabajos agrícolas: ellos quizá de pronto no le den una buena retribución pecuniaria; pero si le proporcionarán el sosiego y la tranquilidad de espíritu con los que está reñida la política y que no pueden gozarse entre el bullicio y la chismografía de las capitales.

Abdolomino y Cincinato labraron la tierra y de su cortejo salieron para gobernar el mundo romano, que en un día de conflicto hubo que arrancarlos de sus pacíficas labores, a las que volvieron después llenos de modestia.

Yo sé que nuestro pueblo es ingrato y sobre todo falto de memoria; pero creo también que usted obra muy cuerdamente en estarse en su retiro. El día de la justicia llegará.

Remito a usted un balaustre del S. Consejo del cual es usted miembro activo y del que no se pudo nombrar a usted presidente o vice, como lo deseaba la mayoría, porque los reglamentos generales exigen que esos cargos se confieran a personas que residan en el mismo lugar

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que el Consejo, como es natural. Creo que ahora tendrá usted tiempo de leer bien los rituales.

Hágame usted favor de saludar a Delfinita, a quien felicito y decirle que ya me creció el pelo.

También suplico a usted salude al Chato, a Mena y al viejo Lebríja y consorte.

Sabe usted que lo quiere sinceramente su Afmo. amigo y S.S.

R. S. Paez

R. Que en efecto no había recibido la carta a que se refiere; que agradeciéndole su felicitación por el nacimiento de mi hijo, lo pongo a sus órdenes con la esperanza de darle en él un amigo tan adicto como yo.

Que celebros sea de su aprobación mi conducta observada con el gobierno.

Recibí el balaustre que tiene usted la bondad de enviarme y ofrezco a usted dedicarme al conocimiento de los ritos para ver si más tarde ensancho por aquí el círculo, tomando lo que haya bueno. Delfinita lo saluda y le desea tantos cabellos como cabeza ha dado pruebas de tener, y yo quedando su compañero y amigo que lo quiere.



De Puebla a Oaxaca, julio 9 de 1868

Mi querido general y señor:

Por falta absoluta de tiempo no había tenido el gusto de dar contestación a la de usted de 25 del próximo pasado junio, pues con motivo del movimiento de los cuerpos de la división, no he estado en un punto fijo. Ayer llegué a Jalapa y salgo para Teziutlán el día 10 con los fondos para los cuerpos.

Insiste la tesorería en saber si ha sido usted o no pagado por la jefatura de Hacienda de esa; en consecuencia le suplico a usted se tome la molestia de decírmelo cuanto antes en el caso de no haber recibido su pensión.

La familia volvió a establecerse en esta ciudad, donde se pone nuevamente a sus órdenes de usted.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Consérvese usted bueno para que no tenga ociosa la inutilidad de su Afmo. servidor y adicto subordinado que con respeto B.S.M.

J. Robles Linares

R. Que sí me dió la jefatura la paga correspondiente a julio.

De México a Oaxaca, julio 10 de 1868

Mi querido general y amigo que respeto:

Le pongo a usted estos renglones sin más objeto que manifestarle que el día 1º del actual hemos tenido Laura y yo el dolor de ver morir a nuestro último hijo, que apenas contaba 3 días. Quiera el cielo que el de usted crezca sano y robusto para su alegría y que nunca tenga el sentimiento que yo he tenido.

Laura saluda a Delfina, a Nicolasa y a usted, y yo haciendo otro tanto me suscribo como siempre su amigo y subordinado que desea verlo.

Manuel González

R. Julio 19. (Con afecto muy expresivo) Que con pena había tenido ya conocimiento de la muerte del más reciente de sus niños a quien sentí, como él debe suponer; pero deseando remover menos su justo pesar, no quise escribirle sino encomendar a Benítez la expresión de mis sentimientos; que salude de parte mía y de Delfina a Laurita y como siempre disponga de su compañero y amigo.

Julio 13 de 1868 (?)

Muy querido hermano:

En el correo anterior y a última hora escribí la adjunta que no pude remitirla por habérmelo impedido una visita que me interrumpió en ese acto. Te la remito ahora no sin el temor de que sea inoportuna; pero bueno es que tengan conocimiento de mis impresiones por pasajeras que sean: tu benevolencia excusará lo que halla de impertinente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ayer a las cuatro y media fué sorprendido el general Negrete en una casa de la calle de Chiconautla, y hoy se halla preso y sumamente custodiado en Santa Teresa.

Parece que se le someterá a un consejo de guerra.

Las revistas el *Monitor* y la *Unión* piden indulto para el caso de que sea sentenciado a muerte.

Se hacen circular otras varias peticiones, recogiendo firmas de todos colores, categorías y opiniones, y hasta ahora nadie se ha negado a dar la suya.

Es probable que te ocurra poner un telegrama al presidente con el mismo objeto, recordando que tú y él tuvieron la honra de combatir al lado de Zaragoza el 5 de mayo de 1862, y no seré yo quien tenga a mal un paso tan serio; bueno sería que con la misma fecha del telegrama escribieras al presidente con ese objeto.

Quien sabe si la carta llegará a tiempo, pero en todo caso eso no debiera desviarte del intento.

Te remití una carta de Angulo: parece que viene el *Depósito*, aunque se dice que esa corporación será dada de baja.

La *Unión* es un periódico que comenzó a salir el domingo: será conservador-liberal, y aunque algunos creen que sostendrá la candidatura de Lerdo, yo tengo motivos para creer que tanto ese periódico como la revista tienen que seguir otro camino.

Te remito diez ejemplares de la defensa de García para que los repartas entre los amigos, sigue preso y la causa no adelanta. El juez quiso que yo y otros declaráramos personalmente, pero al abrigo del reglamento contestamos que sólo lo haríamos por escrito y esto ocasionó una consulta al ministerio que pasó a la diputación y acaso se reunirá (?) en el congreso.

La esposa de Bulman dió a luz una niña. No me ha dicho nada. Saluda a Fina y consérvate bueno. Tu Afmo. servidor.

Justo (Benítez)

De Veracruz a Oaxaca, julio 15 de 1868

Querido general:

Habiendo solicitado la liquidación de mis alcances, se me concedió, pero para llevarla a cabo necesito comprobar los empleos en que



MONUMENTO A DON BENITO JUÁREZ EN LA CIUDAD DE OAXACA

serví y el general González que se ha encargado de arreglarme el negocio me pidió copia del despacho de comandante de batallón; mas como éste se perdió en Oaxaca, en casa de don Francisco Uriarte, cuando fuimos hechos prisioneros, lo mismo que mis diplomas del 5 de mayo y Cumbres de Aculzingo, no pude mandárselo y aunque lo hubiera tenido quizá tampoco me serviría porque era dado por Miramón. Se lo manifesté así a González y entonces me dice pida a usted un certificado de que cuando me le presenté en Orizaba en febrero de 62 tenía mi despacho y que se me perdió al caer prisionero en Oaxaca. Aunque usted no vió el despacho, es verdad lo que digo y si no tiene usted inconveniente en hacerme este favor le advertiré que el citado documento era de agosto de 1860.

Espero que usted disimulará o se hará guaje por lo menos, de que le escribo sólo para molestarlo; pero le ofrezco que no lo volveré a hacer hasta que me sea necesario.

Perdone usted lo que tenga a bien a su subordinado que lo quiere y le desea toda clase de felicidades.

El Eterno Vila envió a usted afectuosos recuerdos.

J. Enriquez

R. Julio 29. Que remito el certificado que me pide; que creo que llena el objeto pero si por alguna circunstancia no fuere así, puede con franqueza indicarme cualquiera modificación, seguro de que seguiré haciéndome guaje.

Conducirá a probar que el interesado fué presentado por mí en Orizaba en febrero de 62 al C. Gral. Ignacio Mejía, cuartel maestre del ejército de Oriente de aquella época; y que habiendo mostrado al expresado general su despacho de comandante de batallón permanente, éste me lo destinó como ayudante de la mayoría general de la división de Oaxaca que yo servía en aquella fecha; y a pedimento del interesado no sólo certifico que sirvió en tal categoría y exhibió su patente; llamo en auxilio de mi fe al C. general actual ministro de la Guerra, que debe recordar a qué me refiero o buscarlo en su archivo de aquella época en que debe estar consignado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Zacapoaxtla a Oaxaca, julio 20 de 1868

Mi muy querido general:

Dispénseme usted que antes no le haya mandado mis pobres letras, pero he estado tan ocupado como ahora que apenas tengo tiempo para saludarlo y decirle que el 17 del actual acordó el señor Gral. Alatorre con el Gral. Juan Franco Lucas un armisticio de ocho días para deponer su actitud hostil y hacer entrega de las armas, comprometiéndose a influir con Zacatlán y demás puntos que le obedecen, a que hagan lo mismo.

Quiera Dios que la cuestión se concrete a habilidad de papeles, y no vayamos a tener hostilidades con camaradas que hemos peleado no hace mucho tiempo bajo una misma bandera; y que hoy sólo el deber nos llevaría a un rompimiento.

El espíritu público de la sierra está por la paz y la tendencia de los revoltosos es la de complicar a *gentes limpias*; pero no es posible que tengan buen éxito. El buen sentido repugna esas chicanas.

Dispénseme, usted mi general, pero no tengo tiempo para más que para despedirme y para suplicarle le dé mis recuerdos a mi hermano el gobiernito Pancho Mena.

Adiós, mi general.

J. G. Abad

R. Agosto 1º Que recibí su carta que me revela está bueno; que siento no me haya podido escribir más extensamente porque por su correspondencia pensaba llevar la crónica de la campaña de la Sierra de Puebla.



De Zacapoaxtla a Oaxaca, julio 20 de 1868

Mi querido y respetado general:

En el correo pasado escribí a usted suplicándole tuviese la bondad de hacer que el gobierno del Estado me mandase la condecoración decretada para los que combatieron en él durante la última campaña contra la intervención y el imperio. Ahora vuelvo a molestarle suplicándole también me expida un certificado de los hechos de armas en que he asistido teniendo el honor de estar a las órdenes de usted. Este

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En esta misma fecha escribo también al señor D. Roberto Maqueo, propietario del teatro y persona de mucha influencia para con todos los oaxaqueños.

Si tengo la dicha de que usted, señor general, me apoye, se digne interesarse por mí, y puede contestarme favorablemente, quedará a usted la gloria de haber proporcionado a esta sociedad el mejor espectáculo conocido hasta el día, y para mí el placer de que pasen algunas horas de agradable entretenimiento.

Si la contestación es favorable, yo mismo pasaré luego a esa para arreglarlo todo.

Soy de usted, señor general, muy atento servidor Q.B.S.M.

Juan Janini

R. Agosto 1º. Que el público está siempre dispuesto a asistir a los espectáculos de buen gusto; pero usted calculará la concurrencia tan insignificante que podría tener atendiendo al poco censo de esta población. Respecto a la subvención he hablado al gobernador y dice no puede, en razón a que no tiene facultades para disponer de ninguna cantidad que no esté considerada en el presupuesto.

México, julio 22 de 1868

Muy querido general que respeto:

He llegado a esta capital después de haber quedado de baja en Puebla del empleo que usted tuvo la bondad de conferirme, en virtud de la reducción de empleados por la ley de presupuestos.

Como usted sabe, me encuentro sin la pierna izquierda que perdí en el asalto de Puebla. Pretendo que el gobierno me dé el ascenso que me corresponde por ley y como para esto necesito justificar mi empleo cuyo despacho extravié en Oaxaca, y como aquel despacho aunque lo hubiera no me serviría de nada a consecuencia de que es requisito indispensable pertenecer a la milicia permanente, ruego a usted que si lo tiene a bien, teniendo en consideración el estado que guardo, me extienda un certificado con el que pueda yo comprobar que en diez de febrero de 64 fui ascendido por usted a subteniente de infantería permanente y que hice la campaña hasta el dos de abril que perdí mi pierna.

documento es para mí de mucha importancia pues me servirá no sólo para mi hoja de servicios, sino que será un justificante de que he estado al lado de usted, en el periodo de lucha y de gloria que usted supo sostener.

La campaña por aquí se ha interrumpido. Hace cuatro días tuvo una conferencia el general Alatorre con Juan Franco. Este ha convenido en entregar las armas en el término de ocho días; han transcurrido dos desde que comenzó el plazo y dentro de seis concluirá. Ya veremos si el indio cumple lo que ofreció. El S. Méndez a pesar de la separación de Juan Franco, se dice que cuenta con las tropas de Zacatlán y Tetela (?) y que no cederá la división, como usted sabrá, va a organizarse de nuevo; se van a reducir a cuatro los siete batallones y va a haber refundiciones que Dios sabe qué efectos producirán. Empieza a notarse descontento y este es un mal precedente para el porvenir.

En fin se me ha concedido la licencia que pedí y empezaré a gozar de ella, si la cuestión se resuelve pronto como piensa el general Alatorre, dentro de breves días.

Quiero ir a hacer a usted una visita y llevarle yo mismo algunas frioleritas que le traje de Yucatán.

Ruego a usted me ponga a los pies de Delfinita y con un cariño al niño me repito de usted su amigo y subordinado que sabe lo mucho que le quiere.

I. Espinosa Gorostiza

R. Agosto 1º Que remito el certificado y que en cuanto a la medalla estuve con el Chato y me dijo que aplaudiría mucho verlo por aquí al disfrutar de su licencia para que arregle sus negocios y que descanse y para tener el placer de verlo aquí donde ya tengo casa que pongo a su disposición; que da gusto recibir en ella amigos como él.

Debe comprender que estubo a mis órdenes desde junio de 63 hasta el 5 de febrero que dejé el mando de la división, prestando siempre servicios a mi satisfacción como jefe pundonoroso e inteligente habiéndose encontrado en todo ese periodo en los hechos de armas siguientes: en Taxco del 26 al 28 de diciembre de 63, por su comportamiento en esa acción le di el ascenso a coronel de infantería permanente de cuya arma y milicia era teniente coronel con grado de coronel;

después dirigió, por mi orden, una acción a la hacienda de Ayotla ocupada por los franceses el día 1º de mayo de 64 para facilitarme el ataque que a la misma hora daba a Teotitlán y San Antonio Nanahuatipán; después en el sitio de Oaxaca mandando una línea de importancia hasta el 9 de febrero de 1865 que se rindió la plaza; en Huajuapán el 5 de diciembre de 1868; en Nochistlán el 23 del mismo mes y año; en Miahuatlán diciembre 3 de 66; la Carbonera 18, sitio de Oaxaca hasta su término el 31 de diciembre del mismo año; sitio de Puebla en marzo de 67 en el cual fue gravemente herido pocos días antes del asalto de México hasta su conclusión.

México, julio 22 de 1868

Con la carta de introducción del señor don Justo Benítez, que acompaño, me tomo la libertad de dirigir a usted, señor general, la presente.

Sabedor que Oaxaca nunca ha sido visitada por una compañía de ópera italiana y que además el teatro está ya compuesto, quisiera llevar un cuadro lírico de relevante mérito y capaz de llamar la atención del público en general. Mi cuadro se compondrá por lo menos de treinta personas, entre artistas, coros, profesores de orquesta, etc. Desearía trabajar dos meses naturales; si es posible, octubre y noviembre, en cuyos dos meses me comprometo formalmente a presentar unas veinte funciones de mi ramo, poniendo en escena de doce a catorce óperas diversas de las mejores de mi repertorio, que es el siguiente: Traviata, Trovador, Rigoletto, Hernani, Mansnadieri, Ballo in Maschera, Joné Lucía, Lucrecia, Elixir, Favorita, D. Pascual, Norma. Sonámbula, Barbero, Vestale, Capuletos, Fra Diávolo y Crispino y la Comare. Todas las óperas serán puestas en escena con toda decencia y con el vesturio del Gran Teatro Nacional.

Esta es mi pretensión, señor general, pero antes de emprender el negocio me es indispensable saber si cree usted que el público estará dispuesto a sostener este divino espectáculo, completamente nuevo para Oaxaca, y sobre todo si el gobierno del Estado quisiera tener a bien subvencionarme con alguna cantidad, atendiendo a lo costoso de este espectáculo y a los viajes de ida y vuelta de una compañía tan numerosa,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

He estado con el señor general González quien me ha aconsejado pida a usted este certificado para darle más fuerza al que él me ha extendido en los términos que llevo dicho.

Deseo que usted se conserve bueno para que libre sus órdenes a su subordinado que desea verlo.

Manuel Ortigoza

R. Julio 29. Que el 10 de febrero de 64 fué ascendido a teniente de infantería el subteniente de la misma arma y milicia C. Manuel Ortigoza quien prestó sus servicios con honradez, aptitud y valor hasta el 2 de abril de 1867 en que perdió la pierna izquierda en el asalto de Puebla de Zaragoza cumpliendo, como acostumbraba, con su deber; y certifico igualmente que al visitarlo en el hospital de la expresada plaza el día 4 del mismo mes, le ofrecí su cédula de inválido, en el empleo según la ley respectiva si sanaba; y que no lo quiso aceptar, objetando que era muy joven para pertenecer a inválidos y que aún podía prestar servicios en su situación actual por cuya razón le di un empleo equivalente a su categoría en la aduana de Puebla.



Huajuapán, julio 22 de 1868

Mi querido general y amigo:

Como me considero acreedor a obtener la condecoración que el gobierno general concedió a los que fielmente sirvieron, solicité ésta, y después de haber declarado la junta que merecía la condecoración de 1er. orden hoy me dice el señor general González lo que en la adjunta verá.

No me tome usted a mal que insista en conseguir un diploma que honre a mis hijos y si así fuere, se tomará la molestia de darme un certificado en los términos que lo indica la referida carta, disimulando las molestias que le ocasiona su amigo que lo aprecia.

F. Segura

R. Agosto 1º. Sirvió sin interrupción desde que se inició la guerra de independencia, ni por motivo de prisión, siendo comandante de es-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cuadrón cuando comenzó a servir a mis órdenes y concluyendo en clase de coronel de infantería.

De México a Oaxaca, julio 23 de 1868

Mi respetable general y señor:

Desde Puebla escribí a usted suplicándole me otorgara un certificado en el que se exprese que usted me dió el ascenso a capitán de caballería en 1º de julio de 1864 (cuyo despacho provisional se me extravió en la pérdida de la plaza de Oaxaca, y que desde esa misma fecha serví a sus órdenes en la 1ª división de operaciones que usted mandaba.

Como ahora se hace muy necesario el documento que de usted solicito, para la concesión de la cruz que me corresponde, vuelvo a inferirle la molestia, rogándole que a vuelta de correo me la envíe a mí directamente o al señor licenciado don Justo Benítez, que está encargado de mi negocio.

Suplicándole me disimule y deseándole todo bien, me repito de usted Afmo. servidor y subalterno que pronto tendrá el gusto de recibir sus órdenes personalmente.

Marcos Cruz

R. Agosto 1º. Cuando se incorporó el general Figueroa, vino prestando sus servicios habiendo estado antes de esa fecha prestando sus servicios en la sierra con el mismo Figueroa; y aun antes de que el mismo Figueroa entrase en campaña ya él servía en las fuerzas del teniente coronel Villaseñor, quien podrá certificarlo.

De México a Oaxaca, julio 28 de 1868

Muy señor mío de mi mayor respeto:

Sin ningún mérito para con usted, me tomo la libertad de dirigirla ésta para que, por su influjo, he de merecerle que contribuya y le diga al señor su hermano, que si es posible le cobre al señor licenciado Rincón, que está hoy de secretario de dicho su señor hermano, la cantidad de doscientos diez pesos que me adeuda hace cuatro años

largos de alimentos ministrados en esta fonda del teatro nacional; como mis circunstancias, hoy, son aflictivas, pues me encuentro viuda y con cinco hijos, Usted puede considerar, señôr general, que esta cantidad me sería muy útil para poder sostener, o, al menos fomentar algo este establecimiento; usted me conoce y sabe mi conducta y que es cierto cuanto le digo, y de mi mucha familia; por este motivo me acojo a la benevolencia de usted y quiero que tome el mayor empeño en este asunto, tanto como si fuera de usted; además conocerá usted que es muy sagrado lo que cobro a dicho señor Rincón, pues es nada menos que alimentos, más cuando hoy está en posibilidad de poder pagar; si esto se arregla, como lo espero de su mucha bondad de usted, se puede dirigir a esta su casa, fonda del Gran Teatro Nacional a la viuda de Mr. Fromant.

Al haberlo nombrado a usted padrino mío en este negocio, es porque ya me conoce usted, pues en la época a que me refiero en que comía el señor licenciado Rincón, usted también honraba esta pobre casa, y aunque me tome la mano en decirlo, somos íntegros en todos nuestros negocios.

Disimule el que le infiera esta molestia, pero una pobre señora sola tiene que incomodar, aunque sea contra su voluntad; mande a su Afma. S.Q.B.S.M.

Viuda Froment

R. Que puede dirigirse directamente al señor Rincón quien está en buena disposición para cubrirle la cantidad que le adeuda, según él manifiesta.

Etla, julio 28 de 1868

Querido amigo:

Te hago una recomendación muy especial para que se coloque en tu hacienda de la Noria, si te fuere posible, don Rafael Anguiano, residente ahora en el pueblo de San Juan del Estado; este señor es inteligente, laborioso y honrado. Creo que no habrá persona que hable mal de su aptitud, y según ha hablado tiene muchos deseos de servirte.

Te desea felicidad tu servidor Q.B.T.M.

Juan Méndez



GENERAL DON JUAN ALVAREZ, QUE EJERCIO LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL TRIUNFAR LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Agosto 1º. Que esta labor es una empresa bien pequeña; que estando como estoy establecido en ella no necesito dependiente ninguno y aun el que tengo no por necesidad sino porque me da pena despedirlo, me durará poco; por lo demás la honradez ya habitual del señor Anguiano no me es desconocida.

Julio 1868(?)

Carísimo hermano:

Gregorio Chávez encargado de la imprentita que establecieron aquí algunos amigos, fué condenado a un mes de prisión por el jefe político, y como pidió amparo y el recurso procedía perfectamente, se echó mano de otro expediente.

Parece que en los días en que estuvieron Maldonado, de gobernador, y el coronel Díaz de comandante militar, se formó una averiguación sobre la pérdida de unas rejas del convento de Santo Domingo, y el desdoro de algunos colaterales de la misma iglesia: lo primero, lo de las rejas se imputó a Chávez, y lo segundo, lo de los colaterales, a Martín Rivera; pero el expediente o averiguación sólo tenía por origen las rencillas de los expresados funcionarios, y, separados ambos, nadie se volvió a acordar del chisme.

La estación electoral inspiró a los agentes del gobernador el pensamiento de deshacerse de la imprenta independiente, inutilizando al impresor: se continuó la averiguación, y se decretó en el acto la prisión de Chávez que ya estaba preso gubernativamente.

Parece que se pedirán informes por conducto del juez de ese cantón, pues Chávez, aunque desconoció la jurisdicción de los fueros comunes y ha pedido al ministerio que se reclame su causa por ser el delito que se le imputa puramente militar, dijo que ante el tribunal competente expondría que la ocupación y venta de las rejas se hizo con tu autorización como general en jefe de Oriente, porque se le mandó marchar violentamente y no tenía caballo, ni podía proporcionársele fondos de otra manera por lo absolutamente escaso de los fondos públicos.

Esto lo dijo o quiso decir Chávez, pues parece que él acepta la responsabilidad de la venta de algunas rejas (desprendidas ya de las puertas), y se sincera del cargo de robo o hurto, diciendo que se le

autorizó esa venta para que comprara caballo, lo cual puede muy bien ser cierto. Parece, sin embargo, que como su contestación fué algo vaga por ser negativa de la jurisdicción del juez, y éste le hacía cargo de *hurto de 700 onzas de oro y de sus rejas*, que confiscó ambas cosas y que dice que su autorización se refería a las dos.

No fué ese su pensamiento, sino sólo referirse a las rejas, y de ninguna manera al oro cuyo cálculo, como debes suponer, es fabuloso, pues don Martín Rivera, a quien se imputó, vivió y murió pobre.

Cruz consiguió que lo escoltara fuerza federal, después de haberlo sentenciado el presidente a un año de prisión a solicitud del gobernador Esperón.

No son éstos los únicos atentados que deploramos: hay otros amigos presos, muchos prófugos y otros que sufrieron prisión de ocho o más días.

El resultado natural de tantos atropellamientos fué el triunfo del gobierno sobre la opinión y la ley.

Entre las cosas que a nadie habían ocurrido y por las que este potente gobernador merece patente de invención, debe contarse en primer lugar como absolutamente original lo siguiente que merece punto y aparte.

Contra la ley federal y sin facultad alguna por las del Estado hizo nueva y especial división territorial destrozando la anterior, y, lo que es más, suprimiendo en ella muchos pueblos, números y entidades; pero esto ya es viejo: los hicieron Juárez y sus agentes y no merece tanto escándalo. El talento de invención tuvo otro empleo mejor: la ley, decreto o mandamiento de nueva división territorial fué *secreta*, absolutamente secreta, de manera que no la supieron más que los muy íntimos: Noriega y el secretario, es decir, los que ayudaron al gobernador en la clasificación. ¿No es verdad que esto de leyes reservadas no había ocurrido a nadie?

Hay que convenir que estas gentes nacieron para hacer milagros y que nos han de dejar pasmados de tantas y tales cosas.

En fin; vuelvo a Chávez: si tus recuerdos hermanan con los que evocan sus defensores, debieras reducir tu informe a lo de las rejas, diciendo que en cuanto al oro de que se trata nunca habías oído que hubiera habido un hurto de tanta consideración.

En cuanto a las rejas: que habiendo en el cuartel de Santo Do-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mingo algunas rejas desprendidas de las puertas, y, en parte, destroza-
das y por lo mismo inútiles, autorizaste, según puedes recordar, al co-
mandante Chávez para que vendiese el fierro de ellas, y con su pro-
ducto comprara caballo que le hacía falta para marchar como se le
tenía prevenido, a la campaña del centro, y que diste esa autorización
porque el servicio de dicho jefe era necesario en el ejército y realmente
no tenía caballo ni se le podía proporcionar por la escasez de los fon-
dos públicos, en días en que apenas alcanzaban para el rancho del sol-
dado.

En fin, acaso sería mejor que tuvieras el informe y me mandaras
el oficio que te ponga el juez, si no te urgen por la contestación. Pero
también, lo dicho es bastante y nada tendría que agregar. Tú verás lo
que sea mejor.

Recibe y transmite a los de tu familia el afecto de Com. y de tu
hermano.

J(usto) B(enítez)



C. Victoria, agosto 3 de 1868

Muy estimado señor mío:

Según verá usted por los impresos que le acompaño, el día 1º del
actual me encargué del gobierno del Estado.

He venido nuevamente al poder, llamado por el pueblo, sin odios
ni prevenciones de partido, y llevando por programa el cumplimiento
de las leyes y la reconciliación de mis conciudadanos. Para realizar este
pensamiento me creo con la fuerza necesaria de voluntad, y cuento des-
de ahora con la cooperación de personas sensatas e ilustradas como
usted, cuyas indicaciones veré y recibiré con sumo aprecio.

Con los mejores deseos de obsequiar sus órdenes, me suscribo su
Afmo. amigo y obediente servidor.

Juan J. de la Garza

R. Agosto 22. Recibo y que mucho le agradezco esta nueva prueba
de amistad. Yo estoy completamente retirado a la vida privada, pero no
por eso dejo de ser amigo de los que lo han sido míos y de la nación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseo a usted muchas felicidades en el período de su gobierno y siempre que oficial o particularmente me creyere útil en algo, puede ocuparme con toda confianza, seguro que tendré mucho gusto en servirlo.

México, agosto 5 de 1868

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 2ª.—Oaxaca

Para resolver lo conveniente acerca del pedido que sobre retiro hace el C. 2º ayudante Manuel Ortigoza, se servirá usted informar a este ministerio, acerca de si el despacho de esta clase le fué expedido por usted y si en ella servía cuando fué inutilizado.

Independencia y Libertad.

Mejía

R. Agosto 28. El C. Manuel Ortigoza ascendió a teniente en el 2º batallón de cazadores de Oaxaca en (11 o) 12 de febrero de 1864 y habiéndose ascendido posteriormente a capitán al 2º ayudante del cuerpo, Ortigoza quedó sirviendo el empleo de 2º ayudante en comisión y como tal concurrió al asalto de Puebla el 2 de abril donde fué mutilado. (Esta parte está tachada.)

Remito a usted las dos cartas de Ortigoza para que se imponga de su contenido que es distinto de lo que usted me dice y de lo que yo he dicho en mi certificado; dígame, pues, qué hacemos o a qué nos resolvemos para no demorar más tiempo el informe que me pide el ministerio sobre el particular y que está perjudicando a Ortigoza.

Puebla, agosto 10 de 1868

Muy estimado amigo y señor:

Siempre recordando con gratitud la bondad de usted al haberme honrado con su amistad, me he resuelto hoy a molestarlo con la presente para inferirle una molestia que no dudo me ha de dispensar usted.

Abandonado enteramente por el gobierno después de veinticuatro años de servicio, me he visto en la precisión de buscar por todos los medios posibles el modo de completar la subsistencia de mi familia pero por todos lados encuentro dificultades. mi clientela como médico

la perdí enteramente on tanto tiempo de haber estado separado de ella, y tengo por lo mismo bastantes apuros; por este motivo me he resuelto, con pena, suplicarle a usted me haga favor (si no hay inconveniente) de mandarme una cartita de eficaz recomendación para don Matías Romero para ver si me proporciona en ésta una colocación cualquiera del ministerio de ese ramo; sé la influencia que en él tiene usted y buena amistad, y estoy seguro que si usted le manifiesta que tiene interés y que desea consiga yo mi objeto, él indudablemente se empeña.

Yo tengo alguna amistad con él, pues cuando el gobierno estuvo en Veracruz le dió el vómito, yo lo asistí y desde entonces me conoce, siempre sirviendo al gobierno y leal a sus principios; pero considero que la recomendación de usted es superior a todo.

En tal virtud, señor general, no dudo de su buena amistad de usted y de mi deseo en servir a todos mis amigos impartirá hoy este al que con gusto se cuenta entre uno de los verdaderos que tiene.

Mi mujer me encarga salude afectuoso y me repito suyo que mucho lo aprecia y Atto. S.M.B.

Ignacio Rivadeneyra

R. Agosto 22. Que siento mucho no poderle dar la recomendación que desea para el señor ministro de Hacienda porque su efecto, si no fuere contraproducente, sería cuando menos ineficaz; puede informarse de las circunstancias que concurrieron a mi separación del servicio y por ellas verá que en mi actual situación creo soy el hombre menos a propósito para recomendación. Si en algo que no tenga atingencia con el gobierno le puedo ser útil, puede mandarme, pues soy como siempre su amigo.

Tesorería y Dirección General de Rentas del Estado de Oaxaca
C. general de división Porfirio Díaz.—Oaxaca.—Presente.

Por la noticia que produjo el juzgado de 1ª instancia del partido de Tlacolula en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad en la orden suprema de 11 de diciembre del año de 1860, consta que en este año recaudó usted para la capitación a los pueblos de Santa Ana del Río, Santa María Albanadas y San Pedro Quiatoni la cantidad de doscientos veinte y tres pesos veinte y cinco centavos y como está

prevenido por el artículo 7º del decreto de 24 d marzo último, que esta tesorería haga efectivos los créditos que resultan a favor del erario, he de merecer a usted que la cantidad antes citada se sirva situarla en esta oficina de mi cargo.

Patria y Libertad, Oaxaca, agosto 11 de 1868.

R. Recibí su comunicación de fecha 11 del presente y aunque sin firma, la contesto a usted, porque trae el sello de la tesorería y trata de un asunto de importancia. Me dice usted en dicha comunicación que sitúe en la tesorería de su cargo la cantidad de \$ 223.25, importe de la capitación cobrada por mí en el año de 1860 a los pueblos de Santa Ana del Río, Santa María Albanadas y San Pedro Quiatóni. Digo a usted en respuesta, primero, que es cierto cobraba capitación en mi tránsito para el mantenimiento de las tropas que venían a mis órdenes; pero no me es dado conservar memoria exacta de las cantidades; sin embargo ellas ingresaban a la pagaduría de la brigada a cargo del C. capitán entonces, Francisco Ramírez, quien puede dar distribución de ellas, pues se encuentra en esta ciudad y es empleado del gobierno. Al dar a usted esta respuesta no me eximo de dar cualquier informe que sobre el particular necesite esa oficina; anticipando desde luego que también mandé cobrar capitación a los pueblos del distrito de Yautepec que se hallan cerca del camino.



De Zacapoaxtla a Oaxaca, agosto 11 de 1868

Mi general:

Acabo de recibir su estimable del 1º del actual, y siento que sólo se refiera usted a una mía, cuando con la presente van 4 que le dirijo. Esto lo siento doblemente, porque está de moda en varios administradores de correos el interceptar las cartas que más les agrada, cuya reprensible conducta sienta tan mal en unos empleados que son los depositarios de la fe pública.

En mis anteriores no he podido ser largo como deseaba, porque ahora sí, mi general, estoy algo ocupadillo con varias comisiones que me absorben todo el tiempo franco.

El *Siglo* y *Diario Oficial* de México, y el *Criterio* de Puebla a

donde mando mis cartas y relaciones, lo impondrán a usted del estado que guarda esta campaña.

Después de la retractación del general Lucas a los convenios que celebró con el general Alatorre para terminar la cuestión presente, se rompieron las hostilidades nuevamente el día 26 del pasado. La fortuna, más que ésta, los fusiles de Enfield que llevan los valientes soldados de la segunda división para quienes no hay ni enemigo ni fatiga que los abata, fue propicia, dándoles algunas ventajas sobre los contrarios. A esto siguió el abandono de la posición conquistada de Huahuasola, y la recuperación de ella por el enemigo.

Nuestra posición es esta: dos grandes líneas, mandadas la 1ª por el general Alatorre, prolongándose desde Jalapa, Perote, Altotonga, Teziutlán, Tatlauqui, Zacapoaxtla, Zautla, Masapa y Apulco, cubierta con la 2ª división, excepto el escuadrón de Campillo que está en Puebla, el 5º de cazadores en Yucatán y 100 hombres del 4º de infantería en Orizaba. La segunda línea comprende a Chignahuapan., Zaca-tlán, Tlasco, Tulancingo y pueblos intermedios, compuesta de la brigada Cravioto, la id. Cortina, la sección de Puebla Inzunza, el batallón de tiradores, la brigada Martínez y un batallón del general Eguiluz. Esta línea tomó la organización de brigada mixta de operaciones a las órdenes del general Carreón, que ya fue relevado por el general Cortina, reincorporándose el 1º a este cuartel general.

La primera línea tiene su punto objetivo sobre Xochapulco y el general Lucas; y la segunda sobre Tetela y el general Negrete al frente. Esta era la situación hasta el día 31, en cuyo día tomamos un almuer-cillo con el general en jefe por ser día de su cumpleaños, con los brin-dis de costumbre, en que sin desatender al héroe de la fiesta, la mayor parte fueron un recuerdo de usted, distinguiéndose por este cariño mi general Alatorre, D. Ignacio Echegaray, Juan Robles, Pepe Vázquez, Riverita y un servidor de usted.

Del 1º a la fecha, el enemigo está más pretensioso y altivo; el día 6 fue forzada por una columna mixta mandada por el teniente co-ronel I. M. Ramírez la perdida posición de Huahuaxtla, la que después de 5 horas quedó en poder nuestro con pocas pérdidas de muertos y heridos y con la de sólo un oficial.

La revolución del Estado de Veracruz, el amago continuo en que está Teziutlán, y la imposibilidad en que está el jefe de la 2º línea de poder avanzar, han complicado la situación. Además, el enemigo ha

pedido un armisticio indefinible hasta que vuelvan unos comisionados que mandó a México. Estas circunstancias hicieron salir al señor Alatorre a hablar por telégrafo con el gobierno desde Perote: hoy debe volver; ya veremos y sabremos que faz toma la cuestión, que en mi concepto se está poniendo gigantesca.

Yo, como soldado, que tengo deberes sagrados que llenar, cumpliré mis compromisos de mi profesión hasta donde el honor y mi existencia me acompañen; pero esto no obsta para manifestar mis deseos de una transacción honrosa compatible con la dignidad del gobierno y los intereses de estos pueblos, porque a la verdad, no se bate uno muy a gusto con antiguos compañeros.

El señor general Alatorre vendrá hoy.

El señor Negrete que manda en Tetela, parece que ha hecho causa común con los plateados. Se le han incorporado también algunos oficiales del depósito de México.

La defensa de Huahuaxtla la hizo obstinadamente un señor general don Juan C. Bonilla.

Ruego a usted se sirva mandar un recado a mi hermano Pancho Mena, que con la mayor ingratitud, no manda ni memorias desde que tiene su gobiernito arreglado en un colegio, según me aseguran.

Conque, señor mi general, me despido con sentimiento hasta otro correo.

Queda de usted subordinado respetuoso que lo quiere.

Y. G. Alba

R. Agosto 22. Ha sido en mi poder su grata fecha 11 del corriente que contesto.

Es verdaderamente sensible el tener que lamentar con frecuencia el mal servicio del correo y los abusos que se cometen por los empleados.

Tendré cuidado de imponerme del estado que guarda esa campaña por alguno de los diarios que me indica a donde manda sus relaciones sobre el particular.

Quedo enterado de los acontecimientos que han tenido lugar en ese rumbo últimamente. Agradezco a usted mucho, al compañero Alatorre y demás amigos que hagan memorias de mí en esos momentos de fraternidad.

Yo, como usted, deseo termine esa cuestión de una manera hon-



GENERAL FRANCISCO CARREÓN, QUIEN SUSTITUYÓ AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ EN EL
MANDO DE LA SEGUNDA DIVISIÓN

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

rosa y al mismo tiempo violenta para que cuanto antes gocemos de paz que tanto necesitamos.

Dí su recado a Mena, quien me encarga lo salude afectuosamente. Consérvese bien.



De Huahuastla a Oaxaca, agosto 11 de 1868

Muy señor mío y querido general:

Hoy he dirigido al ministerio de la Guerra directamente, y por los conductos de ordenanza, solicitudes para obtener una licencia ilimitada pues es de necesidad hacerlo así por muchas razones y principalmente porque mi familia me llama en su auxilio desde septiembre del año próximo pasado que quedé reducido a la miseria más espantosa, con motivo de la inundación que sufrieron los pueblos de la costa. Como creo, mi general, que la licencia que solicito la obtendré y que a mi referida familia sólo podré llevarle como único auxilio mis brazos para trabajar, le ruego encarecidamente interponga su grande influencia para con el señor general su hermano, a fin de que me proporcione la jefatura de Tuxtepec, que me ofreció en enero próximo pasado, según nombramiento que me dirigió, pero que no pude aceptar en aquella época porque como usted sabe estaba en la campaña de Yucatán, y se hubiera atribuido a cobardía solicitar mi baja en aquellas circunstancias. Dicha jefatura, señor, está todavía sin persona alguna nombrada en propiedad para que la desempeñe; y yo no dudo de la bondad de usted que me proporcionará este auxilio para consolar a mi desgraciada familia.

Creo, pues, que pronto nos veremos; pero entretanto no olvide usted que lo quiere deveras su más atento subordinado y atento amigo que B.S.M.

Marcos Carrillo



De Yanhuitlán a Oaxaca, agosto 13 de 1868.

Muy respetable señor mío:

Por la muy grata de usted del día 11 me he impuesto de que recibió usted el obsequio que le remiti con propio, pero me he llenado

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de sentimiento y vergüenza de que por la ebriedad del mozo no hubiera usted recibido la carta con que le envié otro obsequio. Pido a usted mil perdones por esta falta, rogándole se sirva disimular y atribuirlo a que el conductor perdió la carta y entregó a usted el obsequio.

Con el señor Ortega sucedió al revés: el mozo inutilizó el pan y sólo entregó la carta.

Mi carta anterior, que por desgracia no fue puesta en manos de usted, contenía a más de la salutación que en la presente tengo la honra de repetirle, le suplicaba rendidamente por mí y por todo este vecindario, un amparo y protección sirviéndose usted acercarse al gobernador e influir para que el negocio sobre el dinero que han denunciado y pertenece a este común se declare nuestro y se apruebe el presupuesto que hemos remitido para continuar con ese fondo las obras comenzadas de esta cabecera. El pueblo de Yanhuítlan por mi débil conducto, se dirige a usted esperando lo patrocine en esta vez y confía en que se dignará hacerle ese gran servicio, en el que se nos hará justicia y coadyuvará con ello el gobierno al progreso a que tanto aspiramos.

Todo lo que tengo el gusto de repetir a usted como de suscribirme su más obediente atento S.S.Q.B.S.M.

Mario de la Luz Ramos

R. Agosto 15. Que recibí la carta fecha 13 del actual, e inmediatamente pasé a hablar con mi hermano del asunto del dinero denunciado y me ofreció hacer en favor de este pueblo cuanto le permitan el derecho y los hechos hasta el punto en que se han colocado; y me advirtió que podría conseguirse mucho más si se lograra moderar la exigencia del denunciante.

En cuanto a la pérdida de la carta anterior, no se mortifique usted porque desde antes de ver lo que contestó, suponía casi al grado de poder asegurar, lo que sucedió.



De Zacapoaxtla a Oaxaca, agosto 20 de 1868

Querido general:

El aspecto que presentaba la campaña hace ocho días ha variado

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

completamente según la comunicación oficial que Juan Franco ha puesto al general Alatorre anoche; en ésta se compromete a entregar las armas todas y que por ningún motivo hará uso de ellas contra el gobierno. En este momento llega otra comunicación de Juan Franco en que se rinde a discreción.

Tetela está ocupado, tomando una corta parte del enemigo el camino de la costa. Usted verá que esto ha concluido (de pronto) y pronto tendré el gusto de verlo.

Recuerdo a usted mi encargo.

Muy afectuosos recuerdos a Delfinita y el chiquitín, disponiendo usted de su Amo. S.S.

G. Carreón

Suplico a usted bastante entregar la adjunta.

R. Agosto 29. Me alegro mucho del cambio que ha presentado el aspecto de esa campaña porque pronto tendré el gusto de verlo por acá como me anuncia.

Entregué a Josefita su adjunta y hoy le remito la contestación.

Posteriormente he sabido por un telegrama de Tehuacán el fin de esa campaña, lo felicito porque ese suceso nos proporcionará el gusto de verlo cuanto antes entre nosotros como yo y todos sus amigos lo deseamos.



De México a Oaxaca, agosto 21 de 1868

Mi estimado general y amigo:

Tengo el gusto de enviar a usted la circular de la nueva casa de comercio que acabo de establecer en esta ciudad y que pongo a su disposición.

Mañana la inauguro con un almuerzo al que concurren varios de sus amigos, entre los que figuran don Ezequiel Montes, Justo Benítez, Benito y Fermín Gómez Farias y el general M. González, sintiendo que la distancia me prive del placer de ver a usted sentado en la mesa, aunque no por eso dejemos de dedicarle un recuerdo afectuoso.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con este motivo me reitero a sus órdenes suyo Afmo. S.S.
Q.S.M.B.

Delfín Sánchez

R. Agosto 29. He recibido sus circulares y su apreciable del 21 del corriente que contesto, dándole las más expresivas gracias por tantas muestras de consideración que ella contiene y que yo sé estimar debidamente.

Que deseo que en su banquete de inauguración de la empresa haya disfrutado de toda la satisfacción que corresponde en caso semejante al hombre laborioso y bien rodeado; y que a esa satisfacción correspondan todos y cada uno de los negocios que haga la casa; que contaré con ella como la de un amigo y espero cuente con la mía y aunque pequeña está también a su disposición.

Zacapoaxtla, agosto 25 de 1868

Mi general que estimo:

La revolución de la sierra se levantó raquítica y miserable, tomando a medida que se prolongaba su existencia, proporciones colosales que amenazaban de muerte al actual personal del gobierno y lastimaban el ser de nuestras instituciones; pero sea por la torpeza del directorio revolucionario, por la fortuna del gobierno o tal vez por el acierto y prudencia en la dirección de las operaciones militares-políticas, el caso es, que dicha revolución ha sido vencida y disipada como el humo.

Don Juan Franco Lucas ha entregado ya su armamento y municiones, igual operación hacen los cabecillas menores de los distritos de Zacatlán y Tetela.

Don Juan Crisóstomo Bonilla se presentó como prisionero y marchó ya a México. El resto de pronunciados está sometido a excepción de don Miguel Negrete y don Juan Méndez, que han marchado para la sierra baja que dá salida a Tuxpan y Tampico.

El general Cortina está ejecutando con sus (*charperos*) una vigorosa y tenaz persecución contra las bandas de foragidos, que para deshonor y afrenta nacional existen por Tulancingo con el título de "Plateados".

Los generales Martínez, Equiluz y Cravioto con sus respectivas brigadas marchan a la línea de Zacatlán y Tulancingo.

La segunda división creo tomará próximamente cuarteles entre Perote y Jalapa. Queda, mi general, terminada esta campaña con felicidad, aunque lamentando las bajas del comandante Valle, subteniente Méndez, de artillería, un teniente del 1º de cazadores y el teniente Martínez de una brigada auxiliar, y la irreparable y más sentida de unos 25 valientes de la clase de tropa.

Queda, pues, en pie la operación de la refundición de la división.

Dícese ya, y por varios conductos, que marchamos a Tepic a reducir al señor Lozada (a) Tigre de Alica.

Quien sabe qué habrá de cierto en estas cosas. Ojalá concediesen un respiro de descanso a los soldados trabajados de la segunda división.

Con la reserva debida por ser particular, participo a usted el hecho más inicuo, más impolítico y más depravado que pueda imaginarse de cuantos pueda concebir el corazón más malvado y miserable. Es el caso que al pagador del 3º de cazadores, don Ignacio Echeagaray, no querían abonarse sus pagas por el señor tesorero D. N. Izaguirre, pretextando que no había tomado posesión del empleo con las formalidades debidas, a causa de que usted por orden verbal se sirvió darlo de alta.

El señor Alatorre fue a México en junio último y arregló con el gobierno el que se cumpliera con lo mandado por usted, lo cual llenó de ira a ese señor Izaguirre, que se vio vencido, y comenzó a fraguar su venganza que ha consumado arrancando al ministerio de Guerra la orden para que el señor Echeagaray sea destituido y lanzado infamemente de la pagaduría, reemplazándolo un señor Ojeda. ¡Esto no admite comentarios! Si usted conociera al señor Echeagaray, aunque supongo que sí, juzgará del tamaño y circunstancias de esta providencia. Toda la división está indignada, y sólo confío en no sé qué, para esperar una justa reparación. El señor general Alatorre, que ha conocido el asunto, ha dicho públicamente que sin faltar a sus deberes, y si el señor Echeagaray es lanzado, saldrán juntos de la división, porque no viene él a ser instrumento de crímenes.

Como creo que marchamos de un día a otro, le mereceré a usted que después de dar mi humilde memoria a Pancho Mena, y cuando no le sea molesto, se digne enviarme sus estimables letras a Jalapa, a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

donde a pesar de mi humildad social, me ofrezco a la disposición de usted como respetuoso subordinado que mucho lo quiere y le desea eterna felicidad.

F. G. Alba

Se pasaba a mi fatiga decir a usted que el día 19 del actual, víspera de la rendición del enemigo, se dió una acción en las puertas de Tetela mandada por don Juan Méndez contra las nuestras; la cual dio el resultado después de 4 horas de combate, el que se hubieran dispersado como 800 hombres del dicho Méndez y se le hubiera quitado 2 piezas de artillería, fusiles, carabinas, espadas, municiones, útiles de una maestranza, etc., y 16 caballos ensillados, una mula y 15 prisioneros entre ellos un jefe.

Alba

De México a Oaxaca, agosto 30 de 1868

Respetable señor:

Tomándome tanta libertad al fin me he resuelto a dirigirme a usted recordándole a Paco Sosa, aquel que sostuvo con usted ciertas relaciones de inteligencia que tendían a violentar la rendición de esta plaza en el memorable sitio; pues este es el nombre que sustituyó al que suscribe esta carta como recordará usted y que tuve la necesidad de hacerlo así, para sustraerme de los inevitables peligros que se corrían entonces con los traidores y que la fortuna patrocinó mi propósito: debo, señor general, una deuda de patriotismo y gratitud a una persona que sin vacilar me franqueó a granel todo lo que le habían dejado y pudo escapar de las violencias y manos de los traidores, artículos de guerra que tenía en el almacén de armería, de cuya profesión vive, y creo de mi deber informar a usted confidencialmente que el señor ministro de guerra ha denegado al señor don Fernando Pagliari la devolución de las armas y otros objetos de guerra que existían en depósito en la ciudadela, los cuales le extrajeron de su almacén, los imperialistas, por haberse mostrado partidario de la causa de la república, no sólo en esta vez, pues en la pasada con el difunto Macabeo, también prestó auxilios importantes; y en la época del sitio, sus

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

oficiales hicieron el parque y armaron las armas en mi casa para la gente de los barrios que puse a disposición de usted.

El señor ministro de guerra ha declarado que aquellos objetos depositados son propiedad de la Nación sin causa justificada, siendo estos de un carácter enteramente particular; por lo cual suplico a usted, señor general, interponga sus respetos cerca del supremo gobierno para que el señor Pagliari obtenga la justicia que le asiste; suplicándole igualmente tenga a bien decirme lo que debo hacer respecto del pago de las armas que se extraviaron por no haberse podido recoger y cuyo importe cobra dicho señor Pagliari.

Espero de la benevolencia de usted la favorable acogida de estas líneas protestándole el más puro y sincero afecto que le profesa su inútil y adicto servidor.

Ignacio Loaiza

Aumento: Si usted tiene la dignación de contestarme, he de merecerle infinito le dé dirección a su carta para recibirla con oportunidad a la Estampa de San Andrés N° 9.

R. Septiembre 9. Que no puedo decir una palabra al gobierno sobre el negocio de que me habla, porque aunque es cierto que sostuve con usted correspondencia en que me ofrecía un movimiento popular dentro de la plaza de México, aquel nunca se realizó ni me constan los compromisos que para sus preparativos haya usted contraído.

Fragmentos sin fecha

* ... pretenda lamerte los pies. Tú sabes que en los Estados Unidos se hacía estudio y se tenía empeño en levantar a García y aplicarle todos los episodios de la guerra por ese rumbo para oscurecer tu nombre: tú sabes que las armas vinieron realmente consignadas a García: tú sabes que no se quiso hacer el pequeño gasto de \$ 150 para una imprenta de esas en que los comerciantes de Nueva York tiran sus circulares, para nuestro Boletín; pero que me afano en comunicarte

* Desgraciadamente sólo han aparecido estos fragmentos; pero son tan interesantes, que se publican así. Son autógrafos del Lic. Justo Benítez. A.M.C.

que si no hicieron ni han hecho contigo lo que con Herrera, Castellanos, Miguel Lerdo, Degollado, González Ortega y otros no fue ni ha sido por falta de voluntad, sino porque no te han encontrado el talón de Aquiles. ¡Ahora mismo Juárez, Lerdo y compinches quieren presentarte como un ambicioso adocenado, que se ocupa de disputar a su mismo hermano el gobierno de la Insula de Oaxaca!

Llegará un día, es cierto, en que todos caigan de rodillas a tus pies pidiéndote que los salves, pero no abandonarán por eso su propósito de buscar tu ruina al día siguiente. Perdóname un consejo: lee "Los hombres ilustres" de Plutarco y verás que te toca más de un papel. Yo no quiero que te infatúes ridículamente; pero si que tengas fe en tu misión, y *paciencia* y *voluntad* para llevarla a buen término. Paciencia, fe y voluntad: ya ves que poco pido y es menester. Las contrariedades son naturales, la calumnia imposible de evitar, pero se vencen con aquellas dotes de las que tú has dado más de un ejemplo desde los años de 55, 56.

Fuera de la misión a los Estados Unidos decorosamente ofrecida y de España en el mismo caso, se podría también aceptar la campaña contra Lozada, en ciertos términos, pero no la han de emprender éstos y más bien creo que Lerdo llegará a apoyarse en él descaradamente.

No he vuelto a ver a Romero si no de paso en la Cámara.

Antier mandé en pliego certificado a Mena el certificado de su liquidación, después de haber hecho por conseguirla esfuerzos y dado pasos que...

(Justo Benítez)



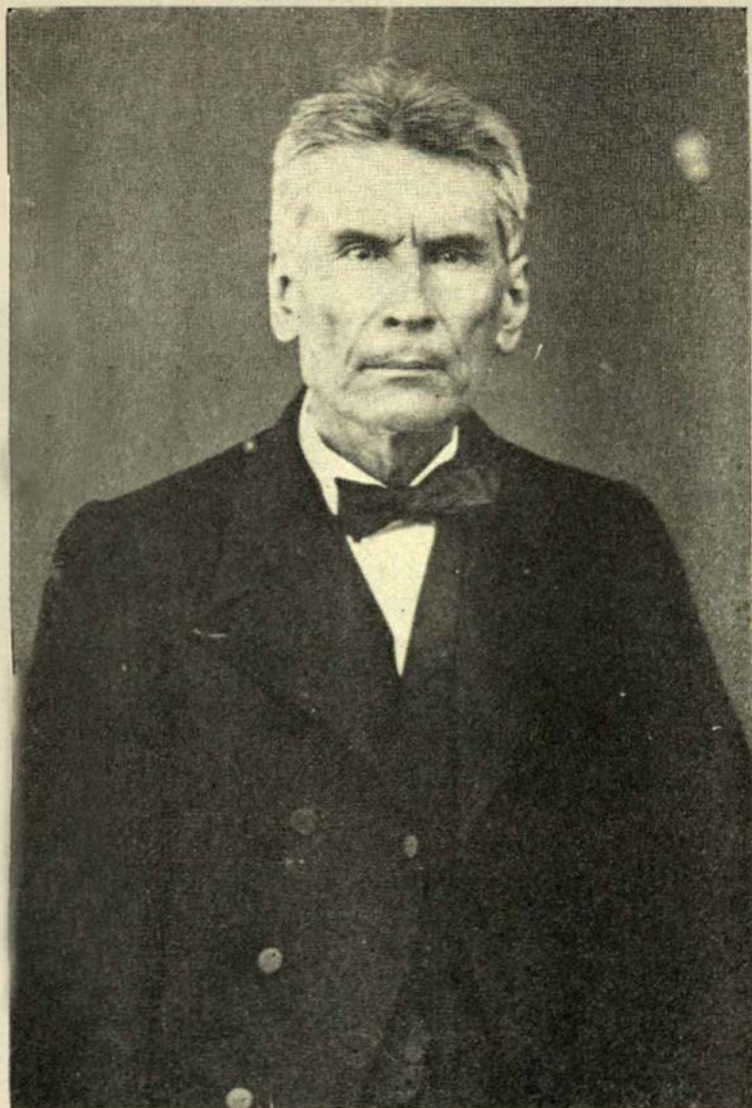
Agosto

¿En esto y lo que te digo sobre la cita hay algo de miedo? No me precio de valiente en el sentido material de la palabra, pero creo que tengo el valor civil necesario para cumplir mi deber. La cita sería para ti un compromiso al que no quiero atraerte por medio de una celada; y en cuanto a mis resoluciones son bastante fundadas y habían de ser asaz fecundas en resultados para que yo me obligue a justificarlas.

Para concluir reasumo *ad usum scholarum*,

1º Conveniencia de la venida.

2º De que vengas con tu familia.



UN RARO RETRATO DEL GENERAL SANTIAGO VIDAURRI

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

3º Si no vienes en los primeros días del entrante, sirve ésta de despedida.

En todo esto no me escribas sino lacónicamente y sobre tópicos.

Aclaración necesaria: sólo esperaría hasta septiembre en caso de que vinieras, pero siendo tu contestación en otro sentido, tendré que salir de aquí a fines del presente mes.

Para que juzgues de mi modo de pensar, debes recordar que yo mismo te he dicho que: valió más esperar dos años...

Si pues...

Conque tu contestación de ésta será la última, o porque nos veamos o porque no nos hemos de ver hasta vuelta de fortuna. Antes de salir de aquí procuraré escribirte.

Abur... buen viento y hasta más ver.

Mis recuerdos a Fina, un cariño al chicuelo, y no dudes del cariño de tu Afmo. hermano Atto. y S.S.

Justo (Benítez)

Adición: Me fue pagada la letra: hecho el descuento de un 6% de cambio quedó reducido su importe a doscientos ochenta y dos pesos (\$ 282). De ellos tomaré treinta para la iglesia y bolos, otros tantos para flores y adornos de los mismos y el resto para una alhajita que entregaré, a tu nombre, a la comadre. Salud.

Te acompaño copia de una contestación que di al fiscal Pablo M. Soriano, por si acaso te piden informe sobre el mismo asunto. Tu Afmo.

Miércoles 17. No se tiene noticia de Negrete. El coronel Doria, gobernador del Estado de Hidalgo, derrotó ayer en el camino de Pachuca al mineral del Monte la partida de don Jesús Sosa y Mariano Pir haciéndoles varios muertos y treinta prisioneros.

En Jalisco se separó del gobierno del Estado Robles Gil, del mando de la guardia nacional Guadarrama, y de los demás empleos los de la fracción liberal que habían apoyado a Corona y Gómez Cuervo. Este al volver al poder se encontrará más aislado que antes, pero contará como siempre con el apoyo de la fuerza federal.

El lema de los señores Juárez y Lerdo para salvar la situación es "Ni uno más ni uno menos". Esto recuerda el lema del último funeral

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de los jesuitas —“*Sumus ut sumus aut non sumus*”— Dios salve a la República.

De Tamaulipas dice Escobedo que derrotó a Canales que con un grupo de los sublevados se había internado en el norte del Estado. En Puebla se trata de apretar (?) la legislatura para que suspenda a García: los candidatos que apoyará el gobierno son don Fernando Ortega e Ignacio Romero del mismo... (?)

Toledo, que había permanecido en la ciudad, ha sido relegado a Tlaltelolco. Ocampo fue dado de baja y parece que se fue a tomar parte con los sublevados de los Llanos. Se dice que la prisión de Toledo y la baja de Ocampo son debidas a la influencia de Corona.

Dentro de pocos días será juzgado Gager. Yo soy el defensor.

Si el gobierno te nombra presidente creo que deberías aceptar.

La iniciativa de la creación es del gobierno pero aún no presenta dictamen la comisión.

Mi previsión de que te nombren presidente no tiene dato más que en mi propio juicio.

Tuyo, Afmo. hermano Atto. y S.S.

Justo Benitez

—•—

De Veracruz a Oaxaca, septiembre 1º de 1868

Muy señor nuestro:

Contestando la muy grata de usted del 26 del próximo pasado agosto, hoy decimos a usted que será pagado puntualmente, tanto su giro de \$ 8,200.00 a/c Luis Mier y Terán como también los intereses cumplidos para dichos fondos en el tiempo que estuvieron en nuestro poder.

Aprovechamos de esta ocasión para ofrecernos como siempre a sus órdenes y como sus muy atentos S.S.Q.B.S.M.

R. C. Ritter Co.

—•—

De Zacapoaxtla a Oaxaca, septiembre 2 de 1868

Mi muy querido general:

Con bastante satisfacción recibí la apreciable de usted fecha 22 del mes próximo pasado y por ella quedo impuesto de haber sido nombrado en propiedad para desempeñar la jefatura de Tuxtepec el señor Sarmiento. Esto no obstante, mi querido general, y satisfecho de la buena disposición de usted para atender en cuanto le sea posible a sus antiguos oficiales, le agradezco infinitamente la molestia que se tomó ocasionada por mí, en este asunto.

Aunque por desgracia, en toda la época de la guerra de intervención no tuve la satisfacción de militar a las órdenes de usted constantemente, sino en distintas ocasiones; si usted tiene conocimiento, lo cual no dudo, que sin descanso estuve siempre en las filas de los republicanos y sin haber manchado en lo más mínimo mi conducta con la horrible nota de traición; me tomo la libertad de suplicarle me extienda un certificado que me honrará lo bastante, por el cual conste que serví en toda la época referida y que combatí en las orillas de Puebla contra los franceses el 5 de mayo de 1862: que concurrí a la defensa de la plaza de Puebla en 1863, cuando los mismos franceses la sitiaron habiendo caído prisionero y burlado la vigilancia de estos en Orizaba; que combatí en enero y febrero de 1865 contra los traidores en Tehuantepec; que concurrí al sitio que pusieron a Puebla en marzo de 1867 las fuerzas que tan dignamente mandaba usted, habiendo tomado parte en el asalto del dos de abril; que concurrí a la persecución del traidor Márquez en su correría de San Lorenzo a México y por último que estuve en el sitio que las mismas fuerzas de usted establecieron frente a la capital de la República.

Sírvase usted, señor, como se lo suplico, disimular esta molestia que le ocasiono; pero ya comprenderá usted cuán necesario y honroso me será conservar un documento como el que solicito. Mañana salimos de ésta, rumbo a Jalapa, en donde como siempre están a sus órdenes de usted los servicios y el cariño de su más afecto amigo Q.A.B.S.M.

Manuel Carrillo

R. Que con mucho gusto le mando el certificado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Jalapa a Oaxaca, septiembre 5 de 1868

Muy querido general:

Tengo el gusto de contestar sus apreciables de 25 y 29 del pasado.

Por la conclusión de la campaña de la Sierra, tendré el gusto de verlo pronto y me reservo hablar con usted.

Salimos Alatorre y yo para México dentro de seis días; puede usted escribirme a aquel punto lo que se le ofrezca y lo que usted desee tendré el mayor placer en llevárselo.

A Delfinita mis afectuosos recuerdos y usted ordene a su Afmo. S.S.

Francisco Carreón

Repito mi molestia de que mande entregar la adjunta a Josefita.

R. Septiembre 19. Deseo un feliz viaje y pronto arribo a esta ciudad para contentar los deseos de su familia.



De Juchitán a Oaxaca, septiembre 7 de 1868

Estimado y querido general:

Antier he llegado a este punto sin ninguna novedad en todo el tránsito. Aquí encontré fresco el último suceso de Pineda y a éste preso; según es público en esta villa, la noche del 26 del pasado varios ciudadanos salieron a pasear con música celebrando la venida de Omaña, y Pineda tuvo la cobardía de asaltarlos con una fuerza armada y apalea y herir a cuantos pudo, sin que aquellos opusieran la menor resistencia, como se prueba de que ninguno de los suyos sacó el más pequeño golpe. Inmediatamente que consumó este crimen se fugó para Tehuantepec, temiendo consecuencias funestas para él, y el señor Omaña tuvo que precipitar su marcha y tomar el mando político.

Los agraviados se quejaron y practicadas las primeras diligencias se le ha decretado prisión formal a Pineda y sus principales cómplices. Este último atentado ha hecho odioso a su autor en todo el pueblo, y el mismo municipio y alcaldes que su placer nombró, están rabiosos contra él.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El juez Velázquez que no es más que un ciego instrumento, no pudiendo darle libertad, lo tiene bajo la prevención, y el municipio está dispuesto a acusarlo por estar entreteniendo una acusación que dicho cuerpo hizo contra Juan Escudero por el delito de violación de correspondencia de que está confeso el último.

Cuando Pineda comprendió que se iba a separar, vació el depósito de armas y parques y lo repartió a sus parientes.

La fuercesita que formó Pineda está odiada por la parte que tomó en la noche del 26, creo que de nada le sirve al gobierno sostener esta fuerza, cuando tiene encima esta mancha y no presta ninguna garantía al público.

Espero que conforme ofreció usted se dé el nombramiento de juez en la persona propuesta; no olvidando mi recomendación respecto de este preceptor, descendiente de Bravo.

Deseo la pase usted bien y ordene a su Afmo. amigo y S.S.

A. Jiménez

De Jalapa a Oaxaca, septiembre 11 de 1868

Mi general, amigo y señor:

Perdone usted que hasta ahora le escriba, después del tiempo transcurrido de la conclusión de la campaña de la sierra de Puebla.

Omito hacerle a usted relación de lo acaecido en aquella campaña, porque ya habrá visto publicados mis partes, pero no me privaré de la satisfacción que me cabe al manifestarle que fue concluida sin la efusión de sangre que todos creían como forzosa consecuencia, pues las pérdidas entre ambos fueron pocas.

Toda la división se comportó como siempre, esto es dignamente, y en lo general estoy contento y satisfecho.

En una carta de usted a Carreón he visto sus recuerdos para mí, los que le agradezco debidamente.

Con el deseo de que usted se conserve bueno y feliz, me repito su amigo subordinado y S.S. que B.S.M.

I. R. Alatorre

R. Septiembre 19. Que lo felicito por el buen termino de la cam-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pañá de la sierra y por lo muy poco que costó debido a su prudencia, circunstancia que estimo mucho como su amigo por la honra que de ella resulta y la agradezco como amigo de la Nación cuya sangre ha sabido economizar.

De México a Oaxaca, septiembre 11 de 1868

Muy querido general que respeto:

Tengo a la vista su apreciable de 4 del corriente en que me recomienda el negocio del teniente coronel Martín Rivera.

He presentado ya sus expedientes y estoy seguro que pronto le remitiré los diplomas que pide del sitio de Puebla y de constancia.

Laura saluda a Ud., a Delfinita y a Nicolasa y yo haciendo otro tanto me suscribo como siempre de Ud. Afmo. amigo y que desea verlo.

Manuel González

De México a Oaxaca, septiembre 12 de 1868

Mi muy estimado amigo:

El señor Juárez tiene el más grande empeño en que durante su administración se concluya el camino de Tehuacán a Puerto Angel pasando por esa ciudad. Cree que si el que es oaxaqueño no hace el camino, no habrá después quien se interese porque se haga. El camino comenzó con una asignación de dos mil pesos mensuales y después ascendió a tres mil. Ahora tiene disposición de aumentar esta asignación en todo lo que fuere necesario para que la obra del camino progrese con la mayor rapidez posible.

Los esfuerzos del gobierno general a este respecto no serían suficientes si no contaran con la cooperación del gobierno de Oaxaca. Excitando a los pueblos para que por turnos se presten a trabajar en una obra tan benéfica sin más compensación que la del rancho que se les dará, se adelantaría mucho en la pronta conducción del camino.

El señor Garfias, director del camino, que está actualmente en esta ciudad, llevará a su regreso a Oaxaca las instrucciones convenientes para continuar con actividad esta obra.

Satisfecho de que usted es de las personas que más empeño han

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tomado en que nuestro Estado disfrute de esta importante mejora, no he vacilado en darle estos informes para recomendarle que haga lo que pueda porque el gobierno de ese Estado coopere en cuanto pueda en la realización de este proyecto que será tan provechoso para Oaxaca.

Deseando a usted todo género de felicidades, me repito su Afec. Amo. y Ato. S.S.

M. Romero

De Nochistlán a Oaxaca, septiembre 4 de 1868 *

Mi apreciable amigo y señor:

Recuerdo que mañana 15 del presente, dio a luz la divina providencia entre tantos de sus prodigios, a un hombre en México y que éste había de ser el apoyo de la Nación, y yo como uno de tantos espectadores de sus grandes empresas, le dirijo, pues, este corto mensaje felicitándolo por este gran día de su cumpleaños y que el Sér Supremo lo conserve por mucho más tiempo para que siga reprimiendo las ostentaciones de las naciones enemigas de ella. Por hoy sólo deseo que se conserve en paz en nuestro feliz Estado y bueno en unión de su amable familia.

Amado, querido amigo: No hay otro fruto más exquisito en este país con que poderlo obsequiar más que esas ocho tortas de pan y una más de huevo y una libra de mantequilla para que lo tome a mi nombre en unión de la familia y aceptado que sea, quedará su repetido amigo muy satisfactorio, quien Atto. B. S. M.

Gregorio García

TELEGRAMA

México, 15 de septiembre de 1868

Vuestros compañeros de los días de prueba, amigos de corazón y sinceros admiradores de vuestro genio, os envían un afectuoso saludo

* La extraordinaria sencillez de este señor, acaso de extracción muy humilde, hace que se reproduzca su carta. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en este aniversario y la entusiasta expresión de sus deseos de que seais feliz y vivais en la seguridad de nuestra estimación y cariño.

M. González, F. Carreón, R. G. Peláez, J. Benítez

Personas que felicitaron al general Porfirio Díaz el día de su cumpleaños en septiembre 15 de 1868.

Lauro González e Ignacio González, de México.—Manuel Martínez y C. Betanzos, de Coixtlahuaca.—Pedro Renero, de Villa Alta.—Coronel Antonio José Tirado, de Zaragoza.—R. Zárate, de Nochistlán.—Miguel García y Reyes, de Teposcolula.—Pedro Quintanar, de Nochistlán.—Y. Garfias, de México.—Guillermo Palomino, de Jalapa.—Juan Torres e Ignacio M. Altamirano, de México.—F. Vázquez Aldama, de México.—Juan N. Castellanos, de Jalapa.—Miguel Arechavaleta, J. A. Pérez Milicua, Juan de la Luz Enríquez, de Veracruz.—J. Robles Linares de Jalapa.—Carlos Pacheco, de Puebla.—Próspero Ordóñez, de Puebla.—Manuel González, de México.—Manuel Travesí, Mariano Ponce de León, Pedro Echeverría y Miguel Tello, de México.—Felipe Cruz, de Tlaxiaco.—Mariano E. Ramos, de Puebla.—Francisco de P. Castañeda, de Jalapa.



De México a Oaxaca, septiembre 15 de 1868

Mi querido amigo:

Estoy arreglando mis negocios aquí para salirme para Acapulco y San Francisco, California, en la semana que entra, con motivo de llevar a cabo el negocio de petróleo del Puerto Angel. Para facilitar el arreglo en San Francisco, es preciso llevar conmigo el *título de posesión*; y por este objeto, voy a dar una vuelta de Acapulco a Puerto Angel en un buque para cumplir la excavación de los diez metros señalados por las ordenanzas de minería, y para economizar el tiempo, quiero que usted y el señor Luis Castro me presten su apoyo con la diputación, de manera que hagan lo que sea necesario para tener dicho documento listo para darnos sin perder tiempo cuando los diez metros estén hechos. Cuando llegare a Puerto Angel, voy a emplear tanta gente para excavar los diez metros en uno o dos días, e inmediatamente pediré al señor Justo Siga, el prefecto de Pochutla, su certificado oficial que están he-



ENTRADA A LA CÉLEBRE TUMBA NÚMERO 104 EN LAS RUINAS DE MONTE ALBÁN,
OAXACA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

chos los diez metros de excavación, y mandaré el mismo al señor Martínez, el secretario de la diputación de minería, para que el señor pida el título de posesión. Si usted cree más conveniente que yo mande el certificado del señor prefecto de Pochutla directamente a usted o al señor gobernador, hágame usted el favor de escribirme a Pochutla, dirigida al dicho señor prefecto para esperar mi llegada en el puerto. Desde el puerto, en el momento que yo reciba el título de posesión, saldré directamente para San Francisco con la intención de volverme lo más pronto posible al Puerto Angel para empezar los trabajos en grande escala.

Al mismo tiempo no me olvido su máquina para el molino que usted me encargó. Dispénseme usted la molestia que le infiero, anticipándome dándole las gracias de la empresa, porque estoy seguro que usted está siempre listo para proteger los negocios de buena fe que propongan establecer en el Estado. Suplico a usted dé las gracias en mi nombre al señor gobernador.

Soy su afectísimo amigo.

Guil^o Pritchard

P. S. Con todo respeto mando mis recuerdos a su apreciable señora.

He olvidado decir que el título de posesión debe ser en los nombres siguientes:

Bernabé León de la Barra, Guillermo Pritchard, José Eusebio Fernández.

Llevaré conmigo al puerto los poderes necesarios y amplios de los dichos señores.

Guil^o P.

R. Diciembre 29. He visto la carta que escribe a usted Luis P. Castro y la rectifico (sic) en todas sus partes, porque es el resultado de la consulta que juntos fuimos a hacer con la diputación de minería; obre usted según él le indica y sin necesidad de que usted venga, haremos aquí todo lo demás con su aviso.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Septiembre 19 (1868?) *

(A Matías) Romero

Que he visto su carta fecha 12 del corriente y antes de contestar sobre su objeto, permítame usted le dé las gracias por haber contado con mi pequeña cooperación.

Como usted asegura, me intereso mucho en la apertura del camino a Puerto Angel y aún más: la veo como la única salvación del Estado que hasta ahora no ha podido reemplazar el ramo de granos aniquilado recientemente y que constituía su fuente principal de riqueza. El gobierno de ese Estado piensa lo mismo y está dispuesto a emplear toda su cooperación física y moral; y como resultado de esta buena disposición, se había comenzado a trabajar con bastante éxito según habrá informado a usted el señor Garfias, antes de saber aquí que el supremo gobierno tenía el mismo propósito y hemos visto con gusto asistir a ese trabajo algunos días hasta 2,000 hombres; pero llegó la sección de ingenieros cuando comenzaban las lluvias, circunstancia que hacía más difícil el trabajo y época en que los labradores que lo son todos los pobladores de las márgenes del camino van a sus respectivos trabajos agrícolas de los cuales no es fácil separarlos con promesas ni rigor; por eso es que no ha podido continuarse en el sistema de las faenas; pero pasados unos días se hará todo el esfuerzo de que el gobierno sea capaz para volver a establecerlas. Los hombres con quienes contamos para el trabajo se encuentran hoy en desgracia, sus sementeras perdidas por la irregularidad y escasez de las aguas les presagian un año de miseria; sin embargo, como no pueden dedicarse al remedio de este mal mientras no llegue el tiempo de la nueva siembra, los haremos trabajar en el camino, aunque esta circunstancia nos lo haga un poco más difícil porque el valor de las semillas triplica el presupuesto de estas pobres gentes. Refiero a usted estas circunstancias, no porque me desaliente la presencia, sino porque deseo que conociendo usted todas las dificultades con que este año tendremos que luchar, pueda estimar acertadamente nuestros trabajos en vista de ellas y los resultados. El camino de Tehuacán a Puerto Angel es una grande obra no sólo estimada por sus resultados, sino por el mucho trabajo que hay que emplear en ella; la parte de camino construido por el señor Juárez

* Borrador del Gral. Díaz.

cuando fue gobernador, está muy destruida y los tramos que faltan son los de más difícil apertura, por consiguiente la asignación de \$ 3,000.00 me parece muy corta, a no ser que nos resignáramos a que nuestros hijos concluyesen la obra; haga cuanto esté de su parte porque esa asignación suba en cuanto sea posible porque así abreviará usted mucho la conclusión del trabajo, porque habrá tantos hombres cuantos pueda mantener el rancho de la dirección; no tema usted ni el gobierno por la administración de esos fondos si es Garfias quien la dirige; pero sea éste u otra persona, yo le ofrezco a usted ayudarlo, acompañarlo algunas veces en sus expediciones para invitar y tener trabajando a los pueblos, asistirlo en sus dificultades con el gobierno del Estado en el caso no probable de que las tuviera; y aunque sin autoridad para intervenir en su administración, procuraré conocerla y dar conocimiento a usted de los defectos que le note y que no baste a corregir mi consejo amistoso. En fin haga de una vez el gobierno un esfuerzo, para que tengamos pronto el camino, porque los trabajos en menor tiempo son menos odiosos para los pueblos aun cuando sean más fuertes, porque les ven un término cercano y porque los animan ventajas más palpables.

Perote, septiembre 20 de 1868

Mi querido general:

Con mucho atraso he recibido su apreciable de fecha 24 del pasado y crea usted que haremos puntualmente lo que en ella nos aconseja.

Las cosas siguen aquí lo mismo. Siguen las predilecciones para la segunda brigada a pesar de que uno de sus cuerpos, el 4º, ha dado la campanada de sublevarse una de sus compañías en Huatusco y ha sido preciso mandar fuerza de nuestra brigada a perseguirlos a marchas forzadas.

Ya verá usted por esto si la cosa promete esperanzas. Carbó, Carrillo, Reguera y el viejo Higareda han obtenido licencias unos por cuatro y otros por dos meses para ocuparse de sus negocios particulares. Yo debía comenzar a hacer uso de la mía; pero me encuentro detenido por no tener con quien dejar el batallón y no quiero que si hay desertiones escandalosas me crean el autor de ellas.

Carreón debe estar muy pronto en esa, si le habla a usted la ver-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dad y no le ciega su amistad y antiguo compañerismo por el general Alatorre, le contará a usted muy buenas cosas.

Por cartas del ministro a varios jefes, se sabe que Santa Anna intenta una cruzada sobre México y que trata de desembarcar, con no sé cuántos elementos por la costa norte del Estado de Veracruz.

Yo me alegraría, pues habría guerra y se convencería todo el mundo de que hay en nuestro país muchas reputaciones usurpadas.

Deseando a usted muchas felicidades y suplicándole me ponga a los pies de Delfinita, me repito suyo su Amo. y Subo. que mucho le quiere.

J. Espinosa Gorostiza

Reguera lo saluda a usted afectuosamente.



Invicta Villa Juárez, septiembre 21 de 1868

Mi amado general:

La amistad sincera que profeso a usted y al señor gobernador me obligan a manifestarle que como debe tener conocimiento de la oposición que hubo y hay para la venida de usted y él a esta tierra, no son más que trabajos de la mano traidora que existe y ésta a toda costa extiende sus ramificaciones a todas partes para conseguir su objeto. Las personas que estén encargadas de este negocio son las que diré cuando nos veamos y como tengo la convicción de que triunfaremos sobre ellos, no me extendo más.

Consérvese usted sin novedad y mande a su adicto amigo y S.S.

Ambrosio P. García



México, septiembre 21 de 1868

En una reclamación contra el Erario Nacional presentada por los señores Mendoza y Sobrino, aparecen como comprobantes unos recibos suscritos por los C. licenciados José Riva Palacio y Antonio Colín como prefectos y comandantes militares que fueron del distrito de Tlalpan en febrero del año de 1867, y como el primero ha informado

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a esta sección que tanto él como el C. Colín fueron investidos de aquel carácter por usted como general en jefe de la línea de Oriente, concediéndoles facultades para arbitrarse los recursos necesarios para las atenciones de las fuerzas de aquel distrito, he de merecer a usted se sirva informar sobre este particular.

Independencia y Libertad.

T. Valera (rúbrica)

R. Septiembre 30. Que en la época a que se refieren los señores Mendoza y Sobrino, aún no había yo recibido del supremo gobierno la autorización en virtud de la cual extendí mi mando al Estado de México.

Que el nombramiento de jefes políticos de los distritos era atribución de los gobernadores de los Estados y jefes de los distritos primitivos en que se dividía el Estado de México; por consiguiente para averiguar si Riva Palacio y Colín fueron jefes políticos del distrito de Tlalpan en la época a que se refieren los señores Mendoza y Sobrino, puede pedirse informes al gobernador del 1er. distrito, en aquella época el C. Vicente Riva Palacio.

De México a Oaxaca, septiembre 26 de 1868

Mi muy estimado amigo:

He tenido mucho gusto al recibir su muy grata de 19 del actual, respecto de la apertura del camino de Tehuacán a Puerto Angel pasando por esa ciudad.

Comuniqué al señor Juárez el contenido de la carta de usted y quedo muy complacido al saber que en esa benéfica empresa contaremos con la importante y eficaz cooperación de usted y del gobierno de ese Estado.

El señor Garfias saldrá de aquí pasado mañana para esa ciudad, lleva instrucciones de trabajar de toda preferencia en el camino de Tehuacán a esa ciudad, comenzando a construir el puente del rio Salado. Concluido ese tramo, se seguirá con el de Oaxaca a Puerto Angel. Por ahora se le ha designado la cantidad de tres mil pesos mensuales para las obras del camino; pero ésta se aumentará hasta seis u ocho mil pesos según lo permitieran las atenciones del erario.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No dudando que usted tendrá mucho gusto en saber estos importantes pormenores, me apresuro a comunicárselos sin retardo y al hacerlo le renuevo las protestas de mi amistad con que me repito su Afec. Amo. Atto. y S.S.

M. Romero

México, septiembre 27 de 1868

Muy respetable señor general:

Tengo el gusto de acompañar a usted un número del *Constitucional* y por él verá que en Jonacatepec hay quienes se acuerdan de usted. ¡Ojalá y la Providencia quiera ponerlo donde pueda usted impartir su protección a este pueblo que actualmente gime en medio del más espantoso desorden! Los traidores (hijos de Toluca) son allí los que ocupan los primeros y más pingües empleos de la administración: son también los que han desplegado su saña contra los buenos republicanos, desterrándolos, aprisionándolos y apelando a todos los medios de venganza que les sugiere su depravada inclinación: estos hechos han sido puestos ya en conocimiento del gobernador pero no ha hecho caso a ellos, porque el principal autor es cuñado del secretario del gobierno del Estado; y este individuo, como es natural, poco le interesa que se mate el patriotismo con tal que sus parientes estén bien colocados.

Otra cosa: pedí a usted su retrato y no he tenido contestación, ¿qué ya no se acuerda usted de sus chinacos?

Consérvese usted bien, señor general, y mande a su Afmo. servidor que como siempre lo respeta y aprecia.

R. Aragón

R. Octubre 21. Que le mando el retrato que ya le había mandado y que tal vez se perdió la carta en que se lo remití. En cuanto a traidores no le llame la atención porque por aquí vamos así. Recibí el periódico que me mandó y les agradezco a los hijos de Jonacatepec sus recuerdos, principalmente a usted que les inspiró buen concepto de mí.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Bourdeaux.—49 Cours de Jorney, 28 de septiembre de 1868

Señor licenciado don Justo Benítez,
México.

Mi muy estimado amigo y señor:

Encamino a usted por la vía de Inglaterra un paquete de impresos que contiene tres números de una revista que se publica en esta capital titulada la *Correspondant*, y que suplico a usted entregue o dirija a mi nombre al señor general don Porfirio Díaz. En dichos números hay un artículo cuyo rubro es "los últimos momentos de la vida de Maximiliano por Mr. d'Hericault y sé que en estos días debe aparecer en un tomo habiendo encontrado grande acogida en el público.

Como en dicha publicación se hace referencia a nuestro digno general,virtiéndose en ella conceptos que me parecen erróneos, bueno es que tenga conocimiento de ellos para desmentirlos, tanto más, que se dice que el tal Mr. d'Hericault, que jamás ha estado en México, ha recibido sus informes de oficiales franceses de la expedición que no pueden dar la cara por lo comprometido de su posición. De todas maneras hágame usted el favor de decir al señor Díaz que estoy aquí a su disposición para todo caso se le ofrezca, pues están en mí muy vivas las simpatías que me ha inspirado por su conducta patriótica en nuestra última guerra de independencia que tan alto nos ha colocado en concepto de las naciones europeas, que creían que los mexicanos eran del calibre de los abisinios.

Por aquí no acaba el mal humor del César francés por el vergonzoso desenlace de su intervención en México, que en su concepto debía ser la *más hermosa página de su reinado*. Parece que no quiere oír nada que le recuerde este lúgubre acontecimiento y sus allegados con estudio nada hablan sobre nuestro país ni en las conversaciones privadas ni el *Moniteur* que desde que publicó aquel famoso artículo contra el gobierno del señor Juárez, llamándolo asesino y que jamás entraría en relaciones con él, nada ha vuelto a hablar sobre nosotros. Si allá cuando este insultante artículo se publicó se hubiera tomado la determinación de aumentar un 25% los derechos de los efectos franceses ya usted habría visto que aquí los industriales y por otra parte los comerciantes habrían obligado a este potentado a ser menos insolente, pues nuestro mercado es indispensable a esta nación para vender sus artefac-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tos y extraer nuestros ricos productos; yo le indiqué así al señor Lerdo pero no me hizo caso y no sólo si no que se ha dejado que vayan los documentos comerciales y otros sin los requisitos que exigen las leyes, quedando herido el amor propio de los que como mi hermano y yo fuimos fieles a la República; pues el haber dicho que era necesaria nuestra visa para que los documentos hicieran fe no implicaba entrar en relaciones con este gobierno sino que al contrario, se le humillaba obligándole a que pasase porque los antiguos cónsules a quienes había procesado y retirado el *exequator* visasen los documentos, pues se habría guardado muy bien de descontentar al amigo.

(Carece de firma, parece estar incompleta)

TELEGRAMA

Recibido de México el 28 de septiembre de 1868 a las 12 y 36 minutos del día.

Hemos sabido que se ha suscitado en Veracruz una dificultad personal de carácter grave entre Gamboa y Terán, siendo ambos amigos nuestros y conviniendo evitar un escándalo que cedería en perjuicio de los dos y en descrédito del país por ocupar ambos posiciones distinguidas, no vacilo en dirigirme a usted suplicándole interponga su amistad y respeto para impedir un lance desagradable.

M. Romero

TELEGRAMA

Recibido de Veracruz el 28 de septiembre de 1868 a las 8 y dos minutos de la noche.

Mi querido amigo: No he sido yo el causante de la ocurrencia ni es posible evitar las consecuencias. Por otra parte, tu venida no podría ser a tiempo.

Mi gratitud a esta nueva prueba de tu fina y sincera amistad es



INTERIOR DE LA FAMOSA TUMBA NÚMERO 104 EN LAS RUINAS DE MONTE ALBÁN, OAXACA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

indecible y puedes estar seguro de que procuraré corresponder cual mereces. A su tiempo sabrás todos los pormenores.

J. A. Gamboa

TELEGRAMA

Recibido de Veracruz el 28 de septiembre de 1868 a las 8 y 15 minutos de la noche.

Querido hermano: está tranquilo; por el correo te escribo.

Luis Mier y Terán

Juchitán, septiembre 29 de 1868

Mi apreciable amigo:

Aunque sin ninguna de usted a qué referirme sirve la presente para saludarlo afectuosamente.

El amigo Pineda, que ha defendido en este país la libertad, y como fiel guardián de la ley que había sido, ha sido molestado por unos cuantos perversos que ambicionan los destinos públicos. Pineda, en su marcha política no le arredró ningún obstáculo: no amalgamó nunca con los ladrones, porque no los consintió: honrado, sencillo, franco y amigo del orden y de la paz pública, en el tiempo que llevó sobre sus débiles hombros el peso del gobierno. He aquí la envidia, el odio armado por medio de la calumnia que le salió al encuentro pretendiendo eclipsar los buenos y leales servicios de ese patriota desinteresado, que sólo había procurado servir y corresponder la confianza pública depositada en sus manos. Se marchó de esa capital sin ninguna recomendación, porque la honradez no la necesita y me complace saber que usted lo ha recibido y tratádole con distinción. Yo le agradezco, mi general, y mis amigos igualmente reconocemos esta bondad.

El municipio de este punto unido con los alcaldes, han recogido entre los incautos y amotinados en la fecha de 7 de agosto y 27 del mismo, más firmas para representar contra Pineda ante esa superioridad. Espero, pues, que no se le dé ascenso, porque es obra del encono

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y de la malidiciencia; es de los mismos que con interés han armado escándalo, puesto en anarquía y movimiento a la población. Mucho le agradeceré haga presente lo expuesto a la superioridad.

Sin más asunto por ahora, se afirma de usted Afmo. y lo ama S.S.Q.B.S.M.

Miguel Vázquez

México, octubre 1º de 1868

Respetado y muy querido general:

Me había propuesto no interrumpir el sosiego que hoy disfruta (según informes de mis amigos) y me reservaba dar a usted mil parabienes cuando tuviera la dicha de verlo; empero la desgracia en que estoy envuelto me obliga a dirigirme a mi padre y a contarle mis aventuras: seré breve.

Me separé de Tlaxcala donde estaba de mayor de plaza, por la absoluta escasez de recursos en aquel Estado, pues el mes que más recibía de auxilio eran quince o dieciocho pesos. Vine a este desgraciado México y solicité del gobierno la condecoración y liquidación que me correspondían y después de cinco meses de afanes, nada he conseguido; bastaba mi lealtad y sacrificios para no ser considerado...

Hoy estoy reducido a trabajar de las siete de la mañana a las nueve de la noche para proporcionarme mi subsistencia.

Puesto lo dicho, y seguro de que la respetable firma de usted hará cambiar mi situación, le ruego se digne mandarme mi certificado que acredite los servicios que a su lado presté, desde la desgraciada jornada de San Lorenzo que ya pertenecía al estado mayor de la brigada de ese Estado.

Si, como lo espero, se dignase usted remitirme el interesante documento que solicito, puede usted domiciliar su envío a la "Tabaquería de la esquina de las Moras y Sepulcros de Santo Domingo".

Sea usted feliz, mi general, y nunca olvide que existen corazones leales que lo estiman como el que le ofrece el último de sus servidores que respetuosamente B.S.M.

Ignacio Manzano

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Que va el certificado que me pide y si en algo más puedo serle útil mande sus órdenes.

Certificado: desde el 25 de mayo de 63 sirvió a mis órdenes como capitán, fecha en que recibí el mando de la 1ª división del ejército de operaciones, hasta 1865 y desde el mes de febrero de 1867 hasta la toma de la capital.

De Perote a Oaxaca, octubre 3 de 1868

Mi querido y siempre respetado general:

Habrà usted extrañado que no me haya dirigido a usted; pues ha sido el motivo que he sido el último que he salido de la sierra por el motivo de haber dejado al batallón con el fin de acabar de recoger las pocas armas que entregaron; pero el día 15 que lo pasé en el pueblo de Tezuitlán he tenido presente el que era el cumpleaños del general en jefe de la división, pues siempre habíamos tenido el gusto y la honra de que nos estuviera mandando; pero por desgracia de los jefes y de los batallones se nos ha separado este digno general, que quedáramos todos en la desgracia y en un completo disgusto; pues tanto, que se separaron con licencia el coronel Gorostiza, Carbó, Carrillo y Reguera, sólo yo quedo para sufrir todo lo que venga en desgracia de la brigada; y pues el general en jefe de la división pide jefes para los cuerpos, pues para el mío si es que no quede refundido viene el coronel Alonso; pero creo no tendrá usted a mal que yo también pronto me separe de la división.

El batallón en lo que cabe hasta ahora se conserva en una fuerza regular pues usted ha de tener presente que siempre ha sido el de menos fuerza y su total de ella es de 319 hombres. En la campaña de la sierra no sufrió desgracia mayor.

Le suplico a usted, si no le es a usted molesto, me mande un certificado de los inútiles servicios que he tenido al lado de usted, pues me es muy necesario para mi hoja de servicios como para otros asuntos. Voy a ver si me permiten que pase un oficial a esa para ver si el C. gobernador del Estado tiene a bien mandar las medallas de los G.G.O.O. y tropa que son a mis órdenes, para que antes que me separe yo de su lado tengan esta condecoración con que ha tenido a bien el gobierno del Estado libre y soberano de Oaxaca distinguirlos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Le remito a usted un inventario del activo y pasivo del mes de junio que por circular se mandó hacer para abrir cuenta nueva, para que se haga usted cargo de cómo está el ramo de contabilidad de este cuerpo, pues por ella verá usted que hasta ese mes tenía en plata \$ 8,266.66. En depósito \$ 6,627.19 3/4 o parte de julio, agosto y septiembre que contando con estos meses no bajará de \$ 11,000 en plata, y el depósito sin alteración ninguna.

Se servirá usted ponerme a los pies de la señorita y una caricia al niño que deseo conocerlo.

Sin más, vea usted lo que manda a este subordinado Q.B.S.

Juan Higareda

R. Octubre 10. Certificado: Junio de 63 hasta 9 de febrero de 65. Marzo de 66 hasta 5 febrero de 67. Taxco: diciembre 26 al 28 de 63. Sitio de Oaxaca, 9 de febrero de 65. Miahuatlán, 3 de octubre de 66. Carbonera, 17 del mismo. Oaxaca, sitio, 31 del mismo. Sitio de Putla, 14 de abril de 65. Huajuapán: 5 septiembre de 66. Puebla. S. Lorenzo. Sitio de México.



TELEGRAMA

México, 3 de octubre de 1868

C. General:

Los suscritos tienen la honra de felicitar a usted cordialmente, en el aniversario de la batalla de Miahuatlán, que fue la que abrió la serie de triunfos que llenaron de gloria al ejército de Oriente de su digno mando.

Manuel Travesi, P. Echeverría, Miguel Tello, Emigdio Priego, Francisco Fajardo, Felipe S. Chafino, V. E. Veraza



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, octubre 5 de 1868

Estimado amigo:

He recibido la apreciable fecha 4 de julio último en que me encomienda al señor Marroquín, y tendré mucho gusto en atender a su recomendado, haciendo cuanto sea dable en su favor.

Sin más por ahora me repito como siempre de usted amigo Affmo. y Atto. S.S.Q.B.S.M.

Benito Juárez

Orizaba, 5 de octubre de 1868

Señor coronel don Rafael González Paez.

Muy señor mío, de mi aprecio y respeto:

De ninguna manera quisiera molestarlo a usted en asuntos míos pero francamente, señor, no tengo apoyo ninguno si no es en usted, que se ha dignado colmarme de beneficios, y que jamás ha desairado mis súplicas; y por lo mismo recurro a usted ahora, tomándome la libertad de dirigirle esta para que se digne hacerme un nuevo servicio, que para mí será como el de un padre.

Me es enteramente indispensable que mi siempre querido general don Porfirio Díaz se digne por quien es, expedirme certificado lo más extenso que pueda, de los servicios que he prestado a la causa nacional, y que él mismo y usted han presenciado, porque tengo que hacer un ocurso al supremo gobierno y sé que sin ese certificado, no será para mí favorable su resolución.

En tal virtud, usted que me ha dado infinitas pruebas de su amistad y de los nobles sentimientos que posee. creo que no me dejará perecer en esta ocasión, si no que interpondrá usted sus súplicas con el señor general Díaz, a fin de que me haga la gracia de que se me expida ese certificado, pues de lo contrario, hoy sabrá usted los males trascendentales que vienen sobre mí, y sobre mi numerosa familia.

Mis servicios los presté en la toma de la plaza de Jalapa, en el asalto a la plaza de Puebla, en la persecución a las fuerzas imperiales, en San Lorenzo el día diez de abril del mismo año, y en el sitio y toma de la plaza de la capital de la República; además en la toma de la fortaleza de Perote. Esto se lo digo a usted para que sepa a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

punto fijo cuales han sido los servicios que he prestado como la mayor parte usted los sabe muy bien, así mismo se sirva por quien es atestiguarlo con el señor general Díaz, a fin de que el certificado sea lo más favorable que se pueda para mí, pues es para pedir al gobierno la patente de mi empleo.

Por la bondad del señor general Alatorre estoy de mayor de plaza en esta ciudad, en donde tengo la honra de ponerme a la disposición de usted y deseo positivamente que usted me ordene lo que guste, ya en lo particular, o ya como su más humilde súbdito.

Sírvase usted disimular mis molestias, y conservándose con salud mande lo que guste a su subordinado, e inútil servidor Q.A.B.S.M.

Ramón José Urrutia

R. Tehuacán, octubre 7. Que se le remite el certificado que desea y que le agradezco su buena disposición.

Certificar que concurrió a los sitios de Jalapa, Perote, Puebla y México y que se portó E.E.



Juchitán, octubre 5 de 1868

Mi querido general y amigo de mi estimación:

En el correo anterior escribí a usted dándole las gracias por la favorable acogida que dió a nuestro amigo el señor Pineda; pero parece que nuestra correspondencia llegó tarde en Tehuantepec y no pudo caminar.

Felicito a usted, mi general, por la distinción honorífica que le concede el Congreso de México, declarando a usted benemérito del Estado en grado heroico.

Acompaño a usted la adjunta que los amigos del señor Pineda le dirigen. Para evitar su extravío dirijo a usted directamente el paquete que servirá entregarle, recomendándole la que le escribe el amigo Gutiérrez.

Por acá no ocurre novedad alguna, sólo unos pasquines de los descontentos que ya conoce el señor Pineda, fijaron al público.

Sin otro asunto, queda de usted Afmo. Amo. S.S.

Miguel Vázquez

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Octubre 17. Recibí juntas sus dos cartas de 29 de septiembre y 5 de octubre, que al recibir a Pineda como lo recibí, no hice más que lo que todos tenemos obligación de hacer con nuestros buenos amigos en iguales casos. Ya estará Pineda en esa; como verá, no ha habido tal acusación, ni creo la haya más adelante; Pineda le hablará con más extensión sobre el particular. Le devuelvo las que me adjuntó para Pineda para que las entregue a su destino; salúdelo de mi parte.

De México a Oaxaca, octubre 6 de 1868

Mi muy querido amigo:

El señor don Joaquín Casarín me entregó la grata de usted de 23 de septiembre próximo pasado. Le dije que hiciera su solicitud para el pago de sus alcances y lo atenderé en lo que pueda en vista de la buena recomendación de usted.

Sabe usted que puede mandar en lo que guste a su Afec. amigo Atto. y S.S.

M. Romero

De México a Oaxaca, octubre 7 de 1868

Apreciable amigo y señor:

Por este correo escribo a Félix (y probablemente lo hacen otros compañeros de diputación) acerca de un convenio que Unda y otros hemos tenido con el señor Barrón relativo al establecimiento de un ramal de camino de hierro de la vía principal de Veracruz a Tecomavaca. Los términos y condiciones los verá usted en la copia que remitimos hoy al gobierno de ese Estado.

La opinión de Benítez, que yo respeto mucho, es diferente de la nuestra. En tal virtud, de mucho nos servirá el consejo de usted, cuyo tino es conocido en todos los negocios prácticos, nuestra final determinación sería más firme, y su resultado más aceptable.

Mis expresiones a Delfinita y toda su familia; y usted disponga del afecto sincero que le profesa su Afmo. Amo. y S.S.

Pablo Pantoja

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Octubre 12. Que supongo no puedo darle opinión ninguna sobre el contrato de que me habla, sino hasta que vea los términos dichos y luego que los vea, se la emitiré con mucho gusto escribiéndole por el correo.

Constantine, octubre 7 de 1868

Mi general:

Tengo el honor de solicitar de su benevolencia un certificado que haga constar mi cautividad con usted del 31 de octubre de 1866 al 20 de enero de 1867.

El señor coronel Travesí, para quien trabajé en la casa del señor Martínez, maestro cordonero en Oaxaca, puede justificar que formaba yo parte del 8º batallón de cazadores.

Me atrevo a esperar, mi general, que tendrá usted a bien el enviarme el certificado que necesito para justificar los tres meses de cautiverio que sufrí bajo sus órdenes y de los cuales mi coronel no puede darme la justificación por falta de documentos auténticos.

Soy con el más profundo respeto mi general su muy humilde y obediente subordinado.

Augusto Ripert

Obrero del 3er. regimiento del Spahis en Constantine (Algeria),
ex cazador de Africa en el 3er. regimiento.

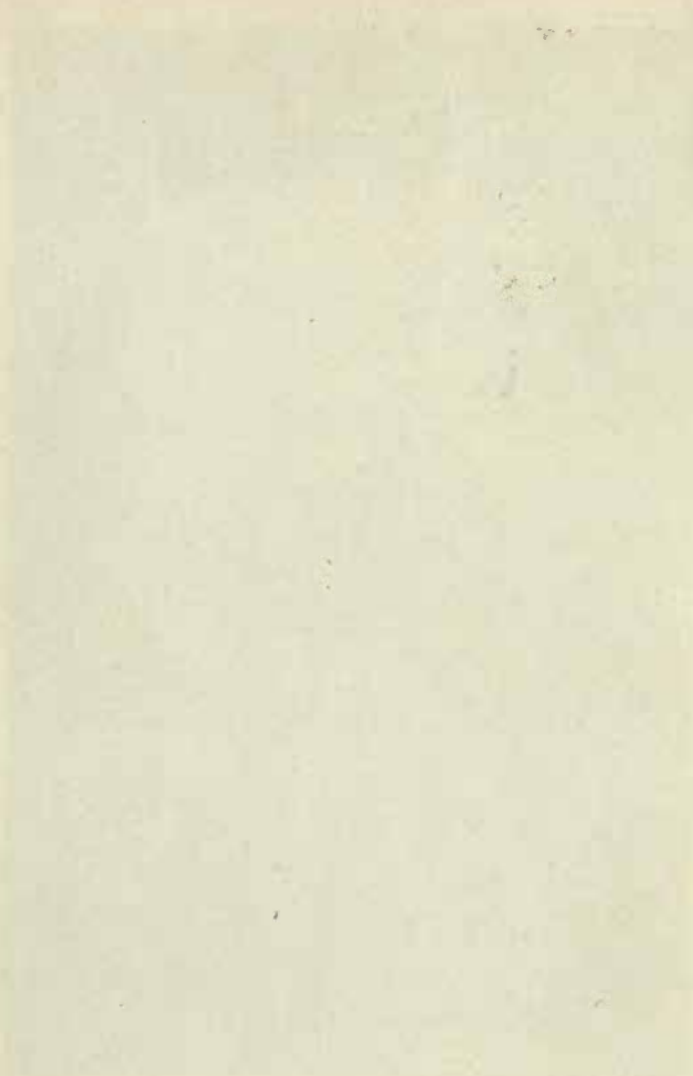
De Teposcolula a Oaxaca, octubre 8 de 1868.

Carta dirigida a don Porfirio por don Antonio Garza en la que lo felicita por el aniversario de la batalla de Miahuatlán el 3 de octubre de 866, y en la que elogia el comportamiento de don Porfirio al salvar a la patria de las huestes imperialistas asegurando así la libertad e integridad del suelo mexicano.

Dice también que le envía dos panes que son lo único que se consigue por aquellos lugares y que espera los tome en su nombre como reconocimiento de la admiración que por él siente.



PECTORAL DE ORO, QUE REPRESENTA AL DIOS DE LOS MUERTOS, ENCONTRADO EN LAS RUINAS DE MONTE ALBÁN, OAXACA



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Octubre 21. Gracias y que no le contesté luego porque estuve un poco malo; pero hoy estoy completamente restablecido.

De México a Oaxaca, octubre 8 de 1868.

Mi muy estimado amigo:

Con gusto contesto su apreciable 22 de septiembre último, manifestándole que tanto la conveniencia que resultará al país de la realización del proyecto del señor Ossaye, a quien usted se sirve recomendarme y de quien recibí su grata que contesto, sobre establecimiento de vapores que toquen quincenalmente en los puertos del Pacífico, como la muy atendible recomendación de usted harán que haga cuanto de mí depende en favor de la compañía del señor Ossaye para que consiga lo que pretende.

Tendré presente su indicación de que no se deseche el proyecto de su recomendado, sin hacerle las modificaciones que el gobierno crea necesarias, tratando de que lleguen a un arreglo satisfactorio para ambos.

Sabe usted que estoy a sus órdenes como su Affmo. amigo que lo aprecia y B.S.M.

Francisco Zarco

Secretaría del Congreso del Estado de Oaxaca

Esta legislatura en acuerdo del día 6 del presente mes, ha resuelto lo siguiente:

"Desglósese y devuélvase al benemérito C. general Porfirio Díaz el documento que ha producido de haber situado en la tesorería a disposición del gobierno la cantidad de cuatrocientos sesenta pesos, (\$ 460) en calidad de reintegro, del pago hecho por el erario del Estado a los C. C. doctores Ramón Castillo y Manuel Ortega Reyes conforme a la autorización pedida por el gobierno en 20 de febrero del presente año dejándose de ese documento copia autorizada por la secretaria en el expediente".

Lo que tenemos la honra de trasladar a usted, acompañándole el

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

documento relativo, conforme con la solicitud por usted en 26 de septiembre último.

Patria y Libertad, Oaxaca, octubre 8 de 1868.

F. García,
Srio.

M. Jiménez,
Srio.

R. Octubre 9. Con la respetable comunicación de usted fecha 8 del corriente, he recibido el documento que, en virtud de lo dispuesto por ese honorable cuerpo, en acuerdo de 6 del mismo, se sirven ustedes desglosar y remitirme el original.

De México a Oaxaca, octubre 9 de 1868

Amado general:

Dentro de quince o veinte días tal vez comenzará a discutirse el proyecto de ley que hemos presentado al Congreso para que se autorice al ejecutivo y éste pueda gastar \$ 6,000 más de la cantidad asignada para la apertura del camino carretero de Puebla a esa ciudad como te indiqué; si logramos conseguir esta suma, contaremos con \$ 10,000 mensuales para nuestra obra; en tal virtud recordando la oferta que me hiciste de escribir a los señores Montes, Zamacona, Yáñez y demás amigos tuyos para que apoyen en la discusión con el mérito de su palabra este pensamiento, espero me remitas tus cartas para dárselas.

Por los periódicos habrás visto lo sería que ha estado la discusión del ferrocarril de Veracruz a esta ciudad; a nuestra diputación la han interesado agentes de la compañía a que voten en su favor, haciéndoles ofertas que tal vez no cumplirán si obtienen la concesión cuando llegue el caso, pues ofrecen grandes cosas para una vía férrea que debe, o se proyecta establecer a esa ciudad; ya veremos en qué para esta cuestión.

Pásala bien en unión de tu apreciable familia y ordéname cuanto gustes como a tu Afmo. y S.S.Q.B.T.M.

C. Canseco

R. Octubre 21. Que por el correo siguiente le remitiré las cartas para los señores Yáñez, Montes, Zamacona, etc.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Jalapa a Oaxaca, octubre 10 de 1868

Mi general:

Tengo el gusto de acompañar a usted varios ejemplares de la *Corona Cívica* impresa en Yucatán para los héroes del 2 de abril de 67, y entre esos ejemplares uno que queda consagrado a usted. —deseaba que fuera ricamente empastado; pero la verdad, mi general, para no engañarlo, va muy sencillo porque estoy pobre; no obstante, va en él mi afecto y simpatía, que le ruego acepte, a pesar de su pequeñez—.

He de merecer de usted le participe un ejemplar a Pancho Mena, que como tiene su gobiernito aparte, no recureda ya a sus buenos compañeros.

Por acá lo más notable consiste en haberle entregado la 2ª división el señor general Alatorre al señor general don José Rojo, por hacer uso de una licencia temporal.

Los planes de don Antonio López de Santa Anna, no pasan de planes. Aseguran de la Habana que el hombre tiene manía de venir a México, sin salir de Cuba: una especie de juego, porque dicho señor comprende que el pueblo lo repele, y el buen sentido lo condena. Ultimamente ha hecho un tierno recuerdo de mí en el "Diario de la Marina", y a pesar de que me inculpa porque lo sentencié a muerte, asegura que soy hombre de conciencia. ¡Pobre loco!

Don Honorato Domínguez, jefe del último trastorno de este Estado, ha sido perdonado por el señor ministro de la Guerra. Temo que esta resolución hiera la susceptibilidad del gobierno del Estado, y acaso hasta convoquen al Congreso a sesiones extraordinarias, y haya renuncias o acusaciones, que pararán en nada, pero que algo alarmarán. *

El vecino Estado de Tamaulipas continúa siendo presa de la guerra civil. ¡Quiera Dios que entremos ya en paz! que suspendamos nuestro propio aniquilamiento al despedazarnos con tanta frecuencia.

Adiós, mi general, suplico a usted que la pequeñez que la *Corona Cívica* encierra, la acepte como la sincera expresión del humilde cariño que le profesa su respetuoso subordinado.

J. G. Alba

* Como se indicó en la *Advertencia* que precede al tomo IV, este señor ayudó al Gral. Díaz en su salida del país. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Octubre 21. Recibí los ejemplares y le participaré uno a Mena; mucho se los agradezco y principalmente el dedicado a mí. Que siendo una obra literaria y patriótica puede estar seguro de que no la materializan al estimarla. Que siento mucho que nuestros paisanos no quieran entrar en paz y digo, como usted, que ojalá y concluyan nuestros trastornos.



De México a Oaxaca, 10 de octubre de 1868

Muy querido general y amigo:

Antes de ayer he llegado a esta capital en unión de los señores coronel Jorge Granados y licenciado Ireneo Paz.

Como hemos venido a extinguir nuestra condena de prisión por cuatro años, en el acto se nos mandó reducir a prisión en el cuartel de zapadores, en donde nos tiene usted a su disposición.

Como la sentencia del consejo de guerra que nos condenó, no implica la pérdida de mi empleo militar, ni mucho menos el derecho a mis alcances del tiempo en que serví, me he determinado a pedir se me forme mi liquidación con el fin de agenciar su pago para tener con que vivir durante el tiempo de mi condena, porque no recibo un solo centavo de paga.

Suplico a usted, por tanto, mi general, se sirva mandarme a vuelta de correo, si le es posible, un certificado que acredite haber sido ascendido por usted a la clase de coronel el 28 de octubre de 1863, y otro en que consten los servicios prestados al lado de usted por mí y mi batallón; por todo lo que le viviré a usted muy reconocido.

Tengo esperanzas de que pronto pasará la crisis por la que atravieso con mis compañeros y como siempre cuento con la cooperación de usted para conseguir este objeto.

Sin más por ahora, quedo en espera de sus órdenes como su atento servidor y amigo.

R. (?) *Toledo*

El nombramiento a que me refiero es de coronel de infantería permanente y el tiempo de los servicios que presté bajo sus órdenes es desde fines de mayo de 63 hasta la terminación de mi prisión en Puebla.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Octubre 21. Siento la situación en que se halla; van los certificados que me pide para favorecerlo en los términos satisfactorios en que los verá; no he tenido dificultad ninguna porque no digo en ellos más que la verdad. Salude de mi parte a Granados y mándeme en cuanto ustedes me consideren útil. Taxco, 26 al 28 de 63. Aguilera; sitio de Oaxaca.

Tehuantepec, octubre 12 de 1868

Muy señor mío:

Habíamos creído que por solo la opinión de la diputación permanente que se dio cuenta en la sesión del 18 del mes pasado quedaba erigido en pueblo nuestro barrio de San Blas y que sólo esperábamos el decreto. Mas en la sesión del día 24 el dictamen vemos que se pasó al ejecutivo para que emita su opinión, con lo cual creemos se discutirá su aprobación o no.

A nombre de todos los principales y el barrio en general a quien represento, teniente de policía, encarezco a usted interponga su influencia, tanto con el señor gobernador, su hermano, cuanto entre los señores diputados del Congreso, a efecto de que se le dé por aprobado el dictamen conforme a nuestro deseo y se expida el decreto con cuya determinación el barrio tendrá un Ayuntamiento constituido con los poderes de la ley para promover su progreso en cuanto sea posible, pues el estado en que hoy se encuentra se ve con indiferencia para mejorarse como usted no lo duda. Los blaseños esperan de usted realizado el proyecto.

Vería usted también en el periódico número 66 otro dictamen de la comisión de Hacienda, a virtud de una petición sobre capitación, cuyo tenor es el siguiente:

"No es de accederse por ahora a la solicitud de los vecinos del barrio de San Blas de la ciudad de Tehuantepec, contraída a que se les exceptúe del pago de la capitación por el tiempo de cuatro años". Este dictamen se aprobó en 25 quedando sin efecto nuestro pedido.

Como antes de darse al público esta resolución habíamos replicado al Congreso, por conducto del gobierno la misma solicitud, bajo el nombre de Eduardo Espinosa y socios, aquella se pasó a la comisión de Hacienda el 26. Sin embargo de lo primero repetimos encarecer a usted influya de acuerdo con los diputados, sirviendo de base la última soli-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cidad y la imperiosa necesidad de reparar las casas del barrio, para que se le conceda la excepción siquiera por todo el presente año. Si esto no fuere posible, se servirá hacer que, porque corresponde, se nos comunique la primera y segunda resolución de oficio para mayor satisfacción.

Quédanos, por último, la esperanza de ver la erección del barrio en pueblo por medio de la cooperación de usted; y satisfecho de ello me anticipo a darle las expresivas gracias.

La molestia que le ocasiono no emana de otras cosas que de la amistad que nos dispensa y la bondad con que siempre ayuda al barrio en sus sentimientos.

Acepte usted de mi parte mi afectuoso aprecio y ordene lo que guste como fiel S.S.Q.B.S.M.

Eduardo Espinosa

Aumento: Le suplico la adjunta que trata sobre el mismo particular.

R. Octubre 28. Hoy mismo veré al gobernador y a los diputados para recomendarles el buen despacho de la solicitud de ese barrio relativa a que se erija en pueblo; en cuanto a la réplica que hacen al Congreso sobre dispensas de capitación, haré lo que se pueda porque no creo posible que ese negocio se vuelva a traer a discusión porque la resolución del Congreso fué definitiva.



Fragmento. Octubre 68?

...tal motivo tener a mi disposición una fuerza que apoye todas las disposiciones que dicte en aquel sentido, pues de otra manera no creo poder conseguir la pacificación de esos pueblos sublevados que, según he podido observar, a mi paso por sus inmediaciones, la actitud que guardan, por su genio o índole, así como por la topografía del terreno, viene a ser en miniatura igual a la de los pueblos de la sierra de Puebla.

La columna que como destacamento, se sigue en San Gabriel, servirá para pacificar el distrito de Tetecala y a la vez impedir el progreso de las gavillas que han estado merodeando en los límites que separan de éste al Estado de Guerrero.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Dispuesta de este modo la persecución de las gavillas que quedan, confío en que muy pronto quedará terminada la pacificación de este Estado y por lo mismo desearía tuviese usted la bondad de hacer se den al señor Nieto las instrucciones para que obre en el sentido que ya aquí le he indicado.

Por los continuos movimientos que tuve que hacer y que he indicado a usted, no me fue posible hasta hoy contestar a usted su muy apreciable fechada el 3 del corriente.

Doy a usted muchas gracias por su felicitación con motivo del suceso de Ameca y el día de mi nombre.

Pasado mañana salgo a continuar las operaciones de persecución y ocuparme de la sumisión de los pueblos que dejo indicados.

Sin más que comunicar a usted por ahora, tengo el gusto de repetirme su Afmo. y adicto amigo S.S.

Aumento: Antes de emprender mi marcha me ocupo de arreglar que por el comercio de esta ciudad, sean facilitados al señor Nieto los recursos que necesite para haberes de sus fuerzas y estoy seguro de conseguir que los que se le ministren le basten, para las atenciones que tenga en todo el presente mes.

De usted y adicto amigo S.S.

F. Leyva

R. Octubre 12. General, amigo y señor:

Celebro mucho los buenos resultados que ha obtenido con sus diversas operaciones y que después de la importante derrota del cabecilla Guerra quedase su gavilla del todo nulificada por haber usted dispuesto la tenaz persecución.

— s —

De México a Oaxaca, octubre 14 de 1868

Mi querido general:

Creo que mi viaje a México no será infructuoso; la cuestión de los vapores avanza sin oposición aparente. Vuestros amigos me han

ayudado para presentar mi demanda según las fórmulas administrativas y don Benito nos presta un apoyo bondadoso; hay pues lugar de fundar muchas esperanzas para este negocio.

Aunque yo me multiplico mucho y que dé unas carreras asombradas, tengo sin embargo que sufrir los retardos inevitables en operaciones de esta clase; entonces utilizo los momentos que me sobran para estudiar las otras cuestiones que interesan a nuestra querida Oaxaca; la de la fábrica de mantas, sobre todo, me ha ocupado mucho esos días pasados. Aunque he hallado en San Francisco, como ya se lo he manifestado, una fábrica toda habilitada y su dueño enteramente dispuesto a trasladar todo su material a nuestro Estado, sin embargo me he puesto en la cabeza esta pregunta: ¿acaso no sería mejor que este negocio fuese obra mexicana? y con este concepto me he puesto en busca de suscriptores.

La situación excepcional de nuestro Estado, es decir, su distancia de los centros manufactureros, su producción de la materia prima y en fin la importancia del consumo de mantas tanto en el mismo Estado como en los de Tehuantepec y de Chiapas, han llamado la atención de los hombres de negocios a quien he hablado de la cuestión y todos con unanimidad convienen de lo excelente de la operación, no queda pues que encontrar los medios; éstos se reducen a uno solo, encontrar dinero. Pero las sumas fabulosas que han sido invertidas en las fábricas de Orizaba y Puebla espantan a los que no comprenden que aquellos establecimientos han costado a proporción que eran más distantes del mar, por los fletes subidos que han ocasionado las maquinarias y además se sabe que los empresarios sin calcular con la competencia han sacrificado muchas sumas al lujo y a la ostentación.

La competencia debe ser basada sobre el producto barato y el producto barato debe costear los réditos de los capitales invertidos así como los de conservación.

En lugar de un palacio no tendremos más que techos suficientes; en lugar de 20,000 brocas no tendremos más que las que podamos mover, utilizar, sea 3,000; en lugar de máquinas de vapor, emplearemos un motor hidráulico; en lugar de colocarnos a cien leguas del centro de producción del algodón, nos colocaremos en medio de ella.

De esta manera sobre el capital necesario para las construcciones, las máquinas, la fuerza motriz y los fletes, vamos a hacer ahorros de 60%, de suerte que personas conocedoras en el negocio me afirman

que \$ 60,000 nos bastarán, salvo más tarde a darle más extensión. Aquí hallaremos \$ 40,000 entre algunos capitalistas, pero. estos tienen temores, que el pasado justifica demasiado; el porvenir, aunque aparezca color de rosa, el miedo existe y no es fácil curarse de él.

Un solo modo hay de determinar las personas a quien queda todavía alguna audacia, y es de poner vuestro nombre encabezando la lista de los accionistas y de aceptar la presidencia de la compañía; se os mira como el hombre del porvenir, y los capitalistas quieren seguridad en el porvenir.

Creo que no tendrá usted dificultad para aceptar una suscripción de \$ 5,000 que tal vez podrá usted partir con el señor su hermano, Félix, si fuera demasiado para usted solo.

No es usted millonario y esta falta hace más resaltar su gloria, por eso mismo se busca más su nombre que vuestro dinero, él sólo forma una garantía.

Si por vuestras relaciones y vuestro ejemplo puede usted colocar en Oaxaca cierto número de acciones que se fijará creo a mil pesos, hará un verdadero servicio a los que serán bastante prudentes para aceptar; porque de todos los negocios que se puedan concebir, hoy éste es evidentemente bueno y tal vez ningún otro puede igualarlo.

Respecto al bien que resultará para nuestro Estado al punto de vista del cultivo del algodón y del comercio, me parece inútil calcular las ventajas.

Espero su contestación por el más próximo correo, y si estos no coincidiesen, un despacho telegráfico con la única palabra *aceptado*, para nosotros esta palabra equivaldría a un título, más tarde su carta vendrá a confirmar el telegrama y dar valor a quien faltase.

Vuelvo a mi idea de colocar acciones en Oaxaca; sería vergonzoso para nuestra ciudad que en ese negocio de tanta importancia para ella, no se puedan expender más que 15 acciones a más de las que usted tome.

Hágales comprender que Oaxaca, Tehuacán y Chiapas tienen casi un millón de habitantes que consumen manta y no producen sino muy poca, en tanto que tienen la materia prima, y la manta es como el maíz, indispensable.

Reciba usted, mi general, mi amistad y consideración.

F. M. F. Ossaye

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Querétaro a Oaxaca, octubre 15 de 1868

Señor de mi respeto y atención:

Después de vencer grandes inconvenientes, he conseguido plantear una escuela de artes y oficios, la que cuenta con pocos medios para subsistir. Entre ellos está la fabricación de paños. Y como si no pongo este ramo de industria en todo su giro, la escuela decaerá notablemente, me tomo la libertad de solicitar de usted su protección, para que si necesita vestir y equipar algunos cuerpos de los de su digno mando, haga la contrata con el expresado establecimiento.

Si usted tiene la bondad de aceptar mis proposiciones, le merecería me diera aviso, para remitir a usted muestras del vestuario y del equipo; en la inteligencia de que su clase será buena y su importe menor que el que pudiera tener con cualquier otro contratista.

Como el objeto que me propongo es fomentar un establecimiento de tanta utilidad, no dudo que usted atenderá a mis proposiciones.

Soy de usted Atto. seguro servidor y Atto. B.S.M.

Francisco Cañedo (?)

R. Octubre 27. Que no tengo mando ninguno político ni militar; que por consiguiente no tengo soldados que vestir; de lo contrario tendría mucho gusto en celebrar las contratas que fueran necesarias con ese establecimiento para contribuir de esa manera a su sostenimiento, como usted lo desea.



México, octubre 18 de 1868

Mi muy estimado amigo:

Ayer me ha entregado el señor Ossaye la apreciable carta de usted de 22 de septiembre último en la que me recomienda una petición que el mismo Ossaye dirigirá dentro de poco al Congreso federal para que decrete en su favor una subvención para establecer una línea de vapores entre las repúblicas de Centro América y San Francisco de la Alta California; puede usted estar cierto de que haré cuanto de mí dependa a fin de que la petición de su recomendado tenga buen suceso.

Envío a usted veinticinco ejemplares de un folleto que acabo de publicar, deshaciendo algunas equivocaciones en que, respecto de mi

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

persona. incurre el procurador general de la Nación en una nota oficio-
sa que dirigió al ministro de Hacienda en 15 de agosto último y que
repartió impresa a los diputados al Congreso de la Unión. Uno de los
ejemplares está dedicado a usted y los 24 restantes van destinados a
sus amigos, rogándole yo que ponga en manos de su apreciable hermano
uno que lleva su nombre.

Deseando a usted cumplida felicidad en unión de su muy aprecia-
ble familia, me repito su amigo que lo quiere bien.

E. Montes

R. Octubre 27. Que recibí con su parecíble carta los 25 ejempla-
res de la rectificación a que en ella se refiere; después de tomado el
mío y el de mi hermano repartiré los restantes entre mis amigos.

Agradezco a usted mucho su buena disposición en favor de mi re-
comendado el señor Ossaye y deseo que esto sea, en caso de que como
me ha prometido, sus pretensiones no sean impertinentes.

Deseo a usted cumplida felicidad y suplicándole me ponga a los
pies de su señora, lo saludo con el sincero afecto de amigo que lo
aprecia.



De Ixcaquistla a Oaxaca, octubre 20 de 1868

Muy querido y respetado general:

Según tuve el gusto de manifestarle, fui a México con objeto
de ver si el gobierno reconocía los diez mil pesos que el señor don
Cirilo Gil dió a usted en tiempo de la guerra extranjera; pero como
quiera que el certificado de la comisaría del ejército dice haberlos en-
terado en donativo voluntario, tal como usted lo pensó, fué el resultado
del negocio: esto es, no fué reconocido, pero en cambio aún puedo lo-
grar algo, no ya de esta cantidad sino de los cinco mil pesos que el
mismo señor dió al señor general su hermano don Félix Díaz, según
le digo en mi carta que hoy le dirijo con objeto de que me haga favor
de remitirme el certificado de dicha cantidad y sin que en él diga que
el expresado señor Gil sirvió al imperio, porque considero, que si de
esto se menciona algo, probablemente no se reconocerá el crédito, lo
cual como otras veces he dicho a usted, directamente yo lo resentiría
pues en el éxito favorable me intereso demasiado porque en ello debo

sacar muchas ventajas. Por lo mismo, ruego a usted, señor, recomiende este negocio al señor su hermano, para que obsequiando mi súplica me remita el certificado en los términos que a él le parezcan mejor y que pueda dar buen resultado.

Hablo a usted señor con esta franqueza por la amistad y confianza que se ha servido dispensarme, suplicándole que no por esto crea que pretendo abusar de ella, así como de sus favores.

Como usted sabe, el gobierno está liquidando las cuentas de todos los jefes y oficiales que combatieron a la intervención, y siendo uno de ellos D. José María Montero a quien usted conoce, le ruego me haga favor de que en vista de los adjuntos despachos, así como de los servicios que éste prestó desde la llegada de los franceses a Puebla, tenga la bondad de remitirme un certificado que acredite los que fueron a sus órdenes, así como los que antes de eso fueron a las del finado general Ramos para ver si se logra que se le reconozca lo que le adeudan. También suplico a usted que si no le fuere molesto, me remita otro que acredite los que yo presté en la misma campaña expresando, que antes de eso no serví al imperio, para lo cual acompaño a usted el nombramiento que tuvo a bien expedirme.

Ruego a usted de nuevo disimule las molestias tan grandes y continuas que le infiero, así como que se sirva ordenar cuanto guste a su Afmo. Amo. y servidor, que deseándole muchas felicidades en unión de su apreciable familia, le saluda afectuosamente y B.S.M.

N. Gamboa

R. Octubre 27. Que hablé a mi hermano con el objeto que indica su carta y me ofreció remitir el certificado con las circunstancias que usted desea; en cuanto a sus servicios y los de Montero le mando los certificados que desean.

De Gamboa.—Sirvió con el carácter de Comte. de escuadrón que yo le conferí en 18 de agosto de 1868, desde esa fecha hasta la ocupación de la capital de la República, asistiendo a las funciones de armas de Huajuapam de septiembre.

Nochistlán 23 de septiembre de 1866. Miahuatlán 3 de octubre del mismo año. La Carbonera 18 idem y sitio de esta plaza 31 idem. Sitio de Puebla 2 de abril de 1867. San Diego Notario 6 abril. San Lorenzo 10 del mismo y sitio de México.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

José María Montero.—Sirvió como capitán de caballería del 23 de agosto de 1866 hasta la ocupación de la capital, concurriendo a las mismas funciones de armas que el anterior.

Puebla de Zaragoza, octubre 20 de 1868

Señor general de todo mi respeto:

Una vez separado del señor Alatorre por motivos, aunque no deshonrosos, pero que omito manifestarlos, pienso dedicarme al ejercicio de mi profesión; los recursos con que cuento son escasos; el supremo gobierno ha dispuesto, como usted sabe, que se liquide a aquellos que han servido sin interrupción a la Patria en toda la época de la intervención y el llamado imperio. Yo que he sido uno de los que se encuentran en ese caso, pues como a usted consta, a sus órdenes he servido desde diciembre de 63, después que me evadí de los franceses, hasta la ocupación de la capital de la República, me hace acreedor a que se me forme dicha liquidación y se me considere en el diploma de constancia.

Recordaré a usted por si no lo tuviere presente, y se dignare extenderme el certificado que en justicia pido, que he concurrido al sitio de Oaxaca, cayendo prisionero el 3 de febrero de 63, incorporándome nuevamente con usted en enero de 67, a consecuencia del canje que celebró usted con el general Bazaine, quedando de ayudante del C. general González hasta que perdió el brazo en esta plaza en marzo del mismo año; después quedé con el señor general Terán hasta la ocupación de México, siguiendo con el señor general Loaeza, hasta marchar a Yucatán con el señor coronel Gorostiza. Ultimamente concurrí a la campaña de la sierra con el mismo coronel; en fin, esto ya no consta a usted; solamente desde febrero de 63 hasta la toma de la capital, y siendo mis servicios conocidos no dudo se tomará la molestia de mandar se me extienda el certificado que deseo confiado en su rectitud y bondad.

Anticipándole a usted las más expresivas gracias por tan grande favor, deseo que en compañía de su respetable señora disfrute de tranquilidad. Me suscribo como su más adicto subordinado que con respeto S.M.B.

Isidro Quintero

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Octubre 28. Que le remito el certificado refiriéndose a las dos épocas a que se refiere.

México, octubre 21 de 1868

Muy apreciable amigo y señor:

Deseando procurar la subsistencia de mi familia con un pequeño recurso que me proporcioné dispuse hasta un viaje a esta capital. Estando en ella se me presentó la ocasión de que se me pagara algo por vía de alcances de sueldos que decía disfrutar durante el tiempo que estuve prestando mis servicios en favor de la patria.

Tengo en mi poder la orden de cese por haberlo solicitado con el carácter de comandante de batallón pero además de esta orden suscrita por usted y que en mucho me favorece, necesito de un certificado de usted también para acreditar que durante la ocupación de Oaxaca por las fuerzas imperialistas me hallaba en completa inteligencia con la República para hostilizar aquellas, permaneciendo para el efecto en partes a que alcanzaban la acción de éstas como por ejemplo la cañada de Cuicatlán, Tuxtepec, la sierra de Ixtlán y por último Nochistlán donde me incorporé a usted.

Como estoy persuadido del aprecio que me tiene y el interés de hacer a mi familia todo bien, no dudo que a vuelta de correo se servirá mandarme dicho certificado por conducto de mi niño Emilio y al efecto de presentar a usted con cuyo documento no estaré pidiendo del vecino que pueda alcanzar y por el que le vivirá siempre reconocido su Afmo. amigo, seguro servidor que lo quiere y Atto. B.S.M.

Andrés Ruiz

Aumento: El señor don Francisco Federico Ossaye me encarga diga usted que el negocio que lo trajo a esa capital ha sido bien recibido y así será despachado bien y a satisfacción del Estado.

De Pochutla a Oaxaca, 22 de octubre de 1868

Muy señor mío y estimado amigo:

Hoy llegué aquí en el buque Com. Watkins y aquí encontré su

apreciable carta fecha 29 del pasado mes, por lo cual yo le doy a usted miles de gracias.

Con este yo mando a nuestro buen amigo, don Luis P. Castro, una carta con todo lo que es necesario para pedir la posesión de los manantiales. Si usted puede apoyarme con su influencia para despachar lo más pronto posible con la diputación de minería, yo le doy a usted las gracias. El buque me cuesta muy caro diariamente, y es preciso que yo siga para California inmediatamente para volver pronto. Conmigo viene un señor para quedarse aquí encargado en el negocio, y él va a comenzar las excavaciones necesarias con toda fuerza y con bastante empeño para adelantar la explotación y sacarle petróleo.

El señor que quedará aquí es conocido de usted, capitán F. J. Burgess, y es caballero de toda confianza y honor. Ha servido bajo las órdenes de usted en el sitio de México. Inmediatamente que llegue aquí, de vuelta, el extraordinario, yo saldré para California, y en un mes creo que estoy aquí de vuelta para quedarme con los trabajos. Si en mi ausencia al señor Burgess le falta algo, él escribirá a usted para que lo apoye; y yo pido a usted como mi amigo, use su influencia en su favor como mi representante aquí.

Yo he oído que usted está en trato para unas armas. Yo ofrezco a usted mis servicios en California para comprar estas armas. Como yo tengo que venir siempre, yo puedo traerlas más baratas que ellos que vienen solamente para vender efectos. Si usted no está ya comprometido con otros, pido a usted la descripción de las armas que usted necesita, y cuando vuelva, yo traeré las muestras para su aprobación de usted con sus precios.

El extraordinario tiene que volver pronto, según lo que yo arregle con nuestro amigo Castro.

Con mis expresiones, y también las del señor Burgess, estoy como siempre su amigo y servidor atento.

Guillermo Pritchard

P.D.—El capitán Burgess es el señor que fué llamado por las tropas *el americano*, en el sitio de México y estuvo en su estado mayor.

Respecto de nuestra empresa, no tenga usted duda, voy a seguir con el negocio siempre.

Cuando vuelva de California puedo decir a usted el interés que la compañía aporciona a usted.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mientras yo le doy a usted todas las gracias por el apoyo que usted me ha prestado.



De Huajuapán a Oaxaca, octubre 23 de 1868

Muy señor mío y de mi respeto:

Como estoy cierto que por sus ocupaciones no le haya sido posible definir o arreglar el pago de mi crédito contra el finado don Mariano Palma, que tan bondadosamente me ofreció hacerlo a su paso por este punto para la expedición de Puebla, que recordaría usted me remitió de Acatlán una orden para que esa tesorería me hiciera el pago, que sólo lo hizo de dos mensualidades de \$40.00 hace como un año y medio quedando todavía un resto de \$140.00 y que hace un año en Tehuacán me repitió usted la oferta, y que se dirigía a la misma tesorería a la que podía ocurrir con mis comprobantes en esa ciudad me dice: que ha ocurrido a la tesorería la que no le ha dado ninguna esperanza de pago hasta la fecha. Con fecha 14 de agosto se dirigió a usted diciéndole esto mismo y manifestándole la exigencia de mis circunstancias, como también lo hago ahora, y como estoy persuadido de su bondad, no menos que de su probidad y muy buena disposición en favorecer, como a mí me ha expresado en el presente negocio, vivo en la creencia que usted se dignaría interponer su gran influencia, librando la orden de pago al señor Juan Trápaga, a quien aviso se digne ocurrir a usted por ser él quien tiene por mi encargo, los justificantes de mi crédito.

Espero se sirva disimularme, si interrumpo sus atenciones, quien se repite su Atto. S.S.Q.B.S.M.

Luis Alencaster

R. Octubre 28. Que no puedo hacer en el gobierno gestión ninguna en su favor porque no es exacto que tenga influencia ninguna con los señores que dirigen la cosa pública con quienes nada tengo de común puesto que siempre hemos profesado opiniones políticas completamente opuestas. Que creo que el pago de la cantidad que reclama es muy justo y estoy dispuesto a expresarlo así dando los fundamentos de mi juicio siempre que el gobierno me pida informe sobre el particular.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, octubre 23 de 1868

Estimado amigo:

Pronto deben activarse los trabajos para la construcción del camino carretero que debe unir a Oaxaca con Tehuacán y ya fué para esa el ingeniero que debe atender a la dirección de la obra.

El gobierno contribuirá con quinientos trabajadores, dándoles una peseta diaria a cada uno; pero sería conveniente que los pueblos contribuyesen por su parte en lo posible a la realización de la obra, enviando gente que ayudase a la ejecución de la empresa a fin de acabar cuanto antes la vía que tanto ha de contribuir al engrandecimiento de nuestro Estado.

He creído por lo mismo conveniente poner a usted estos pocos renglones y escribir en iguales términos a su señor hermano, don Félix, que obrando de acuerdo, vean si es practicable el pensamiento que sugiero con el único objeto de llevar a cabo la obra con la mayor prontitud posible.

En mi concepto no ha de haber mucha dificultad en que los pueblos manden, según su población, los trabajadores que puedan por uno o dos días en la semana según se ha verificado en otras épocas, y el resultado sería de grandísima utilidad.

Sin más por ahora me repito de usted como siempre amigo y Affmo. y Atto. S.S.Q.B.S.M.

Benito Juárez

R. Octubre 30. Que es grande el pensamiento de la obra y yo ofrezco a usted contribuir con todo mi trabajo para su realización; según verbalmente he dicho a usted, el secretario de gobierno es un escollo para todas las empresas de progreso que nacen de mí y el que lleva la voz decisiva en el gobierno; sin embargo, ejerceré toda la presión de que soy capaz y no sólo me limitaré a trabajar sobre el personal del gobierno, sino directamente sobre los pueblos mismos, por medio de sus entidades dominantes: en fin esté usted seguro de todo mi trabajo que no podrán hacer completamente infructuoso, puesto que tenemos de nuestra parte la conveniencia y la conciencia pública.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Juchitán a Oaxaca, octubre 25 de 1868

Muy estimado general:

Sabedor que usted es una de las personas nombradas para recibir los donativos en auxilio de las víctimas del incendio que tuvo lugar en Oaxaca, remito a usted una letra en valor de dieciséis pesos, mismos que da el señor don Esteban del Puerto y que ha querido remitirlos por mi conducto.

Acepte usted mi saludo y los respetos de su subordinado y amigo Q.S.B.M.

F. María Olivera

R. Noviembre 10. Que recibí la carta orden inclusa con su apreciable que contesto, remitiéndole el recibo y suplicándole dé a mi nombre las gracias al señor D. Esteban.

De Veracruz a Oaxaca, octubre 26 de 1868

Estimado hermano y compadre:

Con el mayordomo de las mulas de Roberto Márquez, Juan García, te remito un cajoncito con los medicamentos que me pides, por cuyo importe te he cargado en cuenta.

\$ 7.88 (siete pesos ochenta y ocho centavos).

Saluda de mi parte y de la de Adelita a Delfinita; muchos besitos a mi ahijado y tú sabes cuanto te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

R. Octubre 10. Enterado y que espero al arriero. Saludos a él y Adelita míos y de Delfina.

México, octubre 26 de 1868

Mi querido general:

Escribo a usted en francés porque si me hago traducir estaría obligado a introducir en mis confidencias a otro y esto no me agrada.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Escribí a usted hace algunos días para decirle que he encontrado aquí fondos para el establecimiento de una fábrica de manta, y le decía que los capitalistas pedían que su nombre figurara a la cabeza de los accionistas que para tal objeto a usted agradara introducir y además por la garantía moral, le agregaría yo, política de la empresa por la suma que usted quisiera aportar.

No he recibido respuesta alguna y atribuyo el retardo al correo. Si hay en el mundo un negocio seguro es éste. Un millón de habitantes que consume manta y que no se produce a pesar de que el país proporciona la materia prima. Apenas se puede creer.

Este negocio secundado por nuestra línea de vapores resulta mejor todavía, porque tendremos los medios de transporte más bajos posibles. Este asunto de los vapores va adquiriendo un aspecto mejor que el que esperaba yo. El gobierno le da su influencia y el proyecto irá el martes próximo al Congreso con la iniciativa del ministro de Hacienda; los *retardos* reglamentarios serán abreviados y el proyecto tendrá tantas más probabilidades de éxito cuanto que contará con el apoyo del gobierno y el de la oposición.

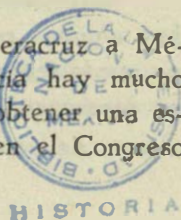
Sin embargo por lo que respecta a la oposición, a fin de atraerla en nuestro favor ruego a usted que escriba al señor Zamacona y al señor Benítez, quien se encuentra en la mejor disposición.

Vi al señor Lassèrre, concesionario del Ferrocarril del Istmo, y le dije que iba a ver en el Congreso una fuerte oposición, porque se supone que la Compañía de Panamá lo impulsa para hacer el negocio imposible o, puesto que él acaba de pedir algunas modificaciones a su contrato, todo debe temerse.

Sin embargo he adquirido la convicción de que su compañía es seria y aun en antagonismo con la de Panamá; es en una palabra la antigua compañía de la Louissiana representada hoy por la Casa Borbert de Nueva York.

A pesar de esta convicción he hecho comprender al señor Lassèrre que entre el Congreso y yo hay algunas diferencias y también que le convendría obtener el apoyo de usted.

La fuerte oposición que la compañía inglesa de Veracruz a México encuentra no milita en su favor y en consecuencia hay mucho que temer. Le he prometido que escribiría a usted para obtener una especie de carta circular dirigida a los amigos de usted en el Congreso cuyos nombres irían al pie de la carta.



Le he hablado de su contestación y que sé, de modo cierto, que usted desearía dos cosas:

1º—Aun cuando usted sea partidario de la emigración (sic) no quiere que una compañía inyecte bajo el nombre de trabajadores una caterva de pillos, que ha visto usted ya en la obra de Tehuantepec y que usted desearía que la proporción de trabajadores para la empresa sea de dos tercios de indígenas por lo menos.

2º—Que para evitar toda dificultad ulterior exige usted que una comisión mexicana vigile la ejecución de los trabajos y las condiciones del tratado.

Verá usted, pues, que me he anticipado porque deseo que el Estado de Oaxaca tenga acción en todo esto al mismo tiempo que beneficios. Puede usted, en consecuencia, dirigirme una carta que yo mostraré a sus amigos ratificando sus condiciones, las que acabo de indicar, y todas las demás que quiera presentar.

Mis esfuerzos tienden a que usted constituya una influencia en los negocios de la compañía porque sé que ello será útil para el país, para usted y para todos. Una línea de vapores, una fábrica de algodones, el camino del Istmo —el señor Lassèrre debe comenzar en enero— deben dar, todo ello, a Oaxaca una era de progreso que no ha conocido.

Pero es necesario que se abra el camino de Puerto Angel porque de otro modo de nada servirá todo aquello. Recuerdo a usted pues, mi general, mi antiguo proyecto de camino; todo el mundo debe contribuir con dinero o con trabajo efectivo durante diez o doce días cada uno. Su Congreso está en sesión y usted puede obtener esto de él.

He oído hablar aquí de una manera singular acerca del Estado de Oaxaca; y en tanto que yo me empeño en elevar su reputación en los periódicos, otros denigran su gobierno.

Naturalmente no quiero mezclarme en el asunto; pero creo que hay algunas reformas que pueden introducirse y el hermano de usted no puede tener, después de usted mismo, mejor amigo que yo; él puede en consecuencia tomar lo que yo digo como la expresión de un sentimiento de verdadera devoción; sírvase usted general darme el placer

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de responder a esta carta que le podrá traducir el amigo Sather en caso de que usted no pudiera interpretarla.

Suyo cordialmente y con estima.

*J. M. S. Ossaye **

De Ulúa a Oaxaca, octubre 26 de 1868

Mi apreciable y querido general y amigo:

Hasta hoy no he podido conseguir que se me forme la liquidación de mis alcances, pues se me exige compruebe con qué permiso u orden pasé a Huetamo de Núñez en comisión cerca del general Arteaga; y como quiera que usted se dignó comisionarme en principios de enero de 1865 para que desempeñase dicha misión, le he de merecer a usted se digne tener la bondad de expedirme un certificado que acredite que por su disposición, siendo el general en jefe del ejército de Oriente, marché al citado punto.

Me anticipo a darle a usted las gracias por este nuevo favor que como otros contribuirá a mi bien, y no dude usted que pronto le dará un fuerte abrazo su afectísimo subordinado y amigo que lo aprecia y S.M.B.

Manuel Santibáñez

R. Noviembre 10. Que le acompaño el certificado y que si algo más puedo hacer, me lo diga con franqueza.

Certificado de que en la fecha a que se refiere, le encomendé una comisión al general José María Arteaga que desempeñó; pero que ya no pudo volver a esta plaza vigorosamente sitiada.

De México a Oaxaca, octubre 27 de 1868

Muy apreciable señor general:

Recibí la grata de usted de 21 del presente (pero por desgracia sin el retrato), por ella veo que me lo había mandado con anterioridad

* Traducción mía para facilitar su impresión. A.M.C.

y que seguramente sufrió algún extravío, pero el resultado es que ni éste ni aquél he recibido. Tengo deseos de conocer a Oaxaca y probablemente si alguna circunstancia no se opone a mis intenciones, aprovecharé la oportunidad del próximo período de vacaciones para visitarlo y tener el gusto de traer el retrato yo mismo ya que hasta hoy incidentes desconocidos me han privado de esa satisfacción.

Tonacate sigue lo mismo y no tengo esperanzas de que mejore su situación si no es hasta que el Congreso resuelva sobre la erección del Estado de Morelos: si el resultado es favorable, entonces nos quedará la lucha electoral para los poderes de este nuevo Estado, pues creo que será algo intrincada, porque el héroe de Tonacate en las elecciones pasadas, está como los caimanes del río de Ometeppec, abriendo tanta boca para tragarse a aquellos pueblos que apenas se están levantando de la postración en que les dejó. En fin, ya veremos muy pronto el resultado y tendrá el gusto de comunicárselo a usted su Afmo. servidor que lo aprecia.

R. Aragón

Adición: Concluida la presente recibí el correo de Tonacate en que se comunica que el batallón G. Nacional y algunos vecinos desconocieron al jefe político reduciéndolo a prisión y haciendo algunas persecuciones a los traidores que estaban allí empleados.

Ayer remití al gobierno del Estado el acta que levantaron los sublevados con la que manifiestan que no desconocen al gobierno.

Quién sabe qué sucederá, pues de todas maneras el movimiento importa una desobediencia, cuyo acto trae una responsabilidad; y ésta caerá sobre los buenos y sufridos patriotas que hay allí porque éstos han sido los caudillos del escándalo.

Aragón

R. Que nadie más que yo es culpable de que no haya recibido el retrato tantas veces prometido; que reparo mi falta al confesarla, pero que él es bastante bueno para perdonar estos olvidos, pues que conoce mis sentimientos hacia él; que siento mucho el acontecimiento de Tonacate porque hechos de esa clase ponen fuera de acción a los buenos patriotas y constituyen, por su falta, a los bribones árbitros de la suerte de los pueblos. Que soy su amigo, compañero y S.S.

— • —

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Francisco a Oaxaca, octubre 27 de 1868

Mi apreciable amigo:

Mucho tiempo hace que no tengo el gusto de recibir alguna de las preciadas de usted. Por los periódicos que llegan a mis manos me he impuesto de que vive usted en su ciudad natal y que goza de buena salud.

Dos señores Flores que residen desde hace muchos años en este Estado, desean saber el paradero de su hermano el coronel don Anastasio Flores, que dicen servía a sus órdenes y estuvo preso con usted. Para satisfacer este deseo, le estimaré me diga si existe dicho jefe y a donde reside.

Me dicen de Acapulco que cerca de Puerto Angel se han descubierto unos pozos de petróleo. Mucho me alegro por las ventajas que pueden reportar al Estado y aquel puerto en particular.

El 21 se experimentó aquí un fuerte temblor que causó muchas desgracias en vidas y propiedades. Desde entonces tiembla continuamente.

Deseo que usted se halle sin novedad y que mande a su Affmo. amigo y S.S. que le aprecia.

José A. Godoy

R. Que en efecto estoy aquí retirado completamente a la vida privada, sin dejar por eso de estar dispuesto a prestar a la Nación los servicios de que yo sea capaz y a las órdenes de mis buenos amigos como usted. En cuanto al teniente coronel Anastasio Flores estuvo preso conmigo y continuó también a mis órdenes hasta nuestra entrada a la capital; pero allí solicitó su separación, que obtuvo con el vehemente interés, según me manifestó, de ver a su familia y de unirse a Toledo, amigo suyo, que se hallaba mandando fuerzas en Sinaloa; esto pasaba poco antes del trastorno de Toledo; que por esta razón no sé si le torció también a Flores.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Secretaría del Gobierno del Estado de Oaxaca.—Sección Segunda.—
Hacienda

Oaxaca, octubre 29 de 1868

Por el artículo 2º del acuerdo número 21 de 8 del corriente que tengo el honor de enviar a usted, se servirá ver lo que la H. Legislatura del Estado tuvo a bien determinar con respecto a la suma de \$ 460 que usted enteró en la tesorería general en calidad de reintegro por el pago que la misma hizo a los C.C. doctores Manuel Ortega Reyes y Ramón Castillo como importe de sus honorarios y el de las medicinas que llevaron consigo para la curación de usted a virtud de la herida que sufrió por haber volcándose su carruaje en el camino de Acatlán.

Digolo a usted por determinación del C. gobernador del Estado para su conocimiento.

Patria y Libertad



Oaxaca, octubre 30 de 1868

Sr. Ossaye. Estimado amigo:

Contestando la apreciable de usted fecha 26 del que hoy fina, tengo el gusto de adjuntarle las nuevas recomendaciones que me pide para los señores Zamacona y Benítez. Mucho me alegro que el asunto de la línea de vapores se presente favorablemente; ojalá y pueda usted conseguir llevarlo a buen término.

Respecto al establecimiento de una fábrica de mantas en el Estado, repito a usted lo que en mi anterior; que no me es posible ponerme al frente de la compañía que deberá establecerse, porque no permaneceré mucho tiempo en el Estado; pero creo que sería bueno conseguir aceptase la presidencia de dicha compañía el señor Juárez, y el asunto tendría buen éxito.

Contrayéndome al negocio del señor Lassèrre sobre el establecimiento del camino de fierro en el Istmo de Tehuantepec, * le diré a

* Efectivamente, Lassèrre estaba interesado en la Compañía de Panamá, que mucho intrigó para que se revalidara la concesión Garay que había sido anulada. A.M.C.



UN RARO RETRATO CIVIL DEL GENERAL LEONARDO MÁRQUEZ

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted que no estoy seguro de que dicho señor no sea comisionado de la compañía de Panamá y antes bien los datos que tengo me hacen creer que sí lo sea; de suerte que por este motivo no me atrevo a enviarle la recomendación que usted me pide, y menos cuando de antemano he hablado de este asunto con mis amigos del Congreso y con los C.C. ministros en sentido contrario. Yo tengo el convencimiento de que el camino del Istmo sería la obra que engrandecería no sólo al Estado de Oaxaca sino al país en general; y tengo verdadero interés en dicha obra y por lo mismo tomaría empeño en ella; pero cuando yo viera una compañía que obrara de buena fe en este asunto.

Acerca de la administración del gobierno de este Estado, veo que por desgracia tienen mucha razón los que hablan desfavorablemente de ella, y siento no esté en mi mano poderla remediar; porque mi hermano, haciendo abstracción de nuestro parentesco, cree que en materia de administración en su gobierno, yo soy uno de sus principales opositores.

(Porfirio Díaz)

Oaxaca, octubre 30 de 1868

Sr. Lic. D. M. M. Zamacona.

Muy querido amigo:

El señor Ossaye me escribe diciéndome que su proyecto de establecimiento de vapores en el Pacífico se presenta bajo buenos auspicios y que desea contar con el apoyo de usted en la cámara al tratarse de este asunto; con tal motivo vuelvo nuevamente a recomendárselo a usted, pues creo que el señor Ossaye no será exigente en sus proposiciones sino antes bien se apoyará en la razón y la justicia, y es en este sentido que hago a usted mi recomendación.

En el mismo sentido del señor Zamacona, otra para el señor Benítez.

Tesorería y Dirección General de Rentas del Estado de Oaxaca
Tengo el honor de acompañar a usted un certificado en valor de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

\$ 460, por igual cantidad que en numerario dejó en depósito en esta tesorería en 26 de septiembre próximo pasado.

Patria y Reforma. Oaxaca, octubre 30 de 1868.

José Maya (?)

R. Oaxaca, octubre 30. Recibo.

De México a Oaxaca, octubre 31 de 1868

Muy querido general que respeto:

Por los periódicos de ayer he sabido con pena que ha estado usted enfermo, pero por una carta de usted que me enseñó mi compadre Benítez sé que se encuentra usted en plena convalecencia, por lo que le doy mis parabienes, deseando que el restablecimiento de su salud sea absoluta.

De intento me había reservado para este día, el felicitarlo por la gloriosa campaña que en este mismo mes hace dos años puso en sus manos ese Estado y su Capital, después de las batallas de Miahuatlán, La Carbonera, en que las armas de la República, o mejor dicho, los soldados de Oriente adquirieron tanta gloria que a pesar del tiempo y del retraimiento de su caudillo, aún brilla en la punta de sus bayonetas. Yo fui uno de los que tuvieron la satisfacción de militar a sus órdenes en esas jornadas, me complazco en hacerle esta felicitación y en manifestarle acresentado el cariño y respeto que le profesaba en aquella época.

Laura me encarga transmitirle sus recuerdos a Delfina, Nicolasita y a usted; y yo rogándole haga otro tanto de mi parte con las dos primeras, me suscribo como siempre su subordinado y amigo que desea verlo.

Manuel González

R. Noviembre 10. Que le contesto agradeciéndole como es debido el interés que toma por mi salud y su felicitación por el aniversario del 31 de octubre.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Que tengo el gusto cuanto a lo primero de ponerme a sus órdenes con mi salud absolutamente reparada, y en cuanto a lo segundo el de retornarle la felicitación porque todas las victorias a que se refiere las debo a los jefes que al poder de su brazo unían su honrada inteligencia y sufrimiento y en cuya clase, escasa por desgracia, lo veo en primer lugar.

Que Delfina y Nicolasita me encargan lo salude y tanto ellas como yo le suplicamos presente a Laura nuestros respetos y recuerdos.

Oaxaca, octubre 31 de 1868

Muy estimado general y amigo:

Hasta ahora no he podido arreglar que se me forme la liquidación de mis alcances, porque en el ministerio de Guerra se habían extraviado los certificados que presenté con ese objeto y además porque la liquidación, según la carta del señor Romero que acompaño a usted, debía hacerla la jefatura de Hacienda de Veracruz, con vista de los respectivos comprobantes.

Ultimamente que fui a México, logré encontrar los certificados que buscaba, menos el que usted me extendió de Orizaba en los primeros meses de este año. Los certificados únicos de que saqué copia son los que le adjunto y desearía, si usted no tiene inconveniente en ello, que se sirviera usted extenderme uno que sustituya al que se extravió en el ministerio para comprobar con él y por medio de la firma de un general ameritado como es usted, el tiempo que serví a la Nación como soldado en la última guerra de independencia.

Sin otro asunto soy de usted Afmo. S.S. y amigo.

Manuel Ricón

R. Que con mucho gusto le remito el certificado que me pide en reposición del que le extendí en Orizaba en los primeros meses de este año.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Oaxaca, noviembre (?) de 1868 *

Señor Gob. don José M. Martínez de la Concha,
Toluca.

Bueno y querido amigo:

Nuestro común amigo el señor general Carreón tuvo la bondad de entregarme el documento por el que el Congreso de ese Estado me declaró benemérito del mismo en grado heroico.

Agradezco, como es debido, la declaración a que me refiero; reconozco en la remisión del ejemplar el afecto sincero del amigo para mí tan apreciable, y siento verdadera pena por no tener una nota del soberano Congreso; porque esta circunstancia me priva del placer que tendría mi gratitud al contestarla, mas espero que usted hará presente mi reconocimiento a sus amigos diputados, que por serlo de usted creo tener derecho para juzgarlos como míos.

(Porfirio Díaz)

Casa de usted, Yodocono, noviembre 1º de 1868

Señor compadre, cuando vino Manuel su ahijado y me dijo que ya estaba usted del todo recuperado de su salud me alegré mucho, tanto yo como nuestros parientes quienes lo saludan afectuosamente a usted, a mi comadrita y a toda la familia y que todos estamos buenos para que usted mande lo que guste.

Señor compadre le pongo a usted en conocimiento que los de Tidaá con su patrono don Mariano Carrizosa nos están entorpeciendo del reparto de nuestros terrenos como nos ha concedido el superior gobierno, pues ha presentado en la jefatura de Nochistlán un ocurso en que pide que el jefe no puede hacer el reparto en virtud de que no está concluida la sentencia judicial; pues dice que el mismo acuerdo del día 13 dice que el jefe haga los repartos de los terrenos de Yodocono, siempre que no haya inconveniente legal y que al hacerlo lo haga todo con arreglo de la ley; esto dice Tidaá, en su escrito que el mismo gobierno le dá un lugar para no consentir ni dar lugar al reparto porque la

* No tiene fecha.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

misma ley del superior gobierno los defiende, esto nos está pasando hoy; más antes presentaron un escrito a la jefatura pidiendo los testimonios de la sentencia, que presentamos al gobierno; el señor jefe lo leyó y hasta ahora no le manda los dichos testimonios por lo que hoy manda nuestro abogado estos mozos para que se los traigan porque a vista de estos documentos hará el señor jefe los repartos y como usted sabe que en esa ciudad no tengo persona de quien valerme, ocurro a usted me haga el favor de hablarle al señor gobernador, nos lo mande por ser una cosa que nos interesa mucho, y mandarle al señor jefe de Nochistlán una carta recomendándonos y que no dé tanto lugar a los contrarios, todo esto le suplico a usted encarecidamente, pues de lo contrario nuestra cuestión nunca se acabará.

Su Afmo. S.S.Q. Atto. B.S.M.

Rito Cortés

R. Octubre 4. Que por el negocio de ese pueblo y otros de la misma clase que no han sido de mi aprobación y que el gobierno está empeñado en llevar adelante me he desagradado con el personal del gobierno, en términos que no me es posible hacerle la visita que sería necesaria para recomendar su negocio; lo siento mucho; pero usted ha visto que cuando el gobierno ha sido amigo o servido por mí, los he servido hasta donde me ha sido posible y me lo ha concedido el derecho.

De Pochutla a Oaxaca, 1º de noviembre de 1868

Muy querido amigo:

El portador de esta es el señor Felipe Silva, el juez de este partido, que me ha recibido muy bien y me ha apoyado en toda manera que él puede. El me dice que se va para Oaxaca, y como puede embarazarse de algún modo no regresa. Por esta razón, y para decir mi gratitud, quiero manifestar a usted que según lo que yo he visto aquí es muy buen hombre, y quiero mucho si usted puede influir que regrese a Pochutla. Esto lo digo solamente como comerciante de aquí, y además que es el hombre con quien uno puede andar contento y seguro en la justicia de sus hechos, y la población lo quiere también.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En unos pocos días estaré en Oaxaca, en vía para Acapulco, quedando Burgess aquí. Entonces hablaremos del negocio del petróleo. Quiero no quedarme más que unos pocos días en Oaxaca, porque es preciso irme para California pronto.

Hasta (que) nos veremos en Oaxaca, quedo como siempre su Afmo. amigo.

Guillermo Pritchard

De Panzacola a Oaxaca, noviembre 2 de 1868

Muy apreciable señor mío y amigo:

He tenido el gusto de recibir la estimada de usted 28 del Ppdo., que contesto.

Debe usted contar siempre con mi buena voluntad para servirlo y cooperar en cuanto pueda a la realización de sus proyectos de fundición, que me es muy grato el saber están ya tan adelantados, y en el acto hubiera procedido a enviar a usted como lo desea, mi fundidor principal, si no me hicieran vacilar las razones que voy a exponerle.

Dicho obrero, que es Mr. Ditch, está muy enfermo de una herida tan desarrollada que le impide trabajar muchos días, y temo que no le permitiera montar a caballo, pero esto procuraríamos facilitarlo buscando un modo de que se trasladase a esa con menos molestias, y yo espero que lograría vencer su resistencia a emprender el viaje. Lo que me detiene verdaderamente es la convicción que tengo de que no le sería a usted de ninguna utilidad, porque la especialidad de los conocimientos de Ditch, o verdaderamente su única práctica, consiste en la refundición en cubilotes a la Wilkinson, no poseyendo ni aún la teoría de los hornos altos o de primera fusión como el de usted. El director del establecimiento de usted comprenderá y explicará a usted la diferencia que hay entre ambos procedimientos, y lo fundado que es mi temor de que fuera inútil la presencia allí del repetido obrero, y perjudicial a los intereses de usted, porque, aún prescindiendo de los gastos que erogase, ocasionaría pérdida de tiempo cuando, demostrada prácticamente su incapacidad, fuere necesario recurrir a otro inteligente.

Yo creo que lo que convendría a su negociación sería procurarse uno de los obreros inteligentes que trabajan ferrerías u hornos altos de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Zacualtipan o Apulco, y éste, ayudado eficazmente por su práctica, no dudo que llenaría los deseos de usted.

Aseguro a usted que le hago estas observaciones movido por el verdadero interés que me inspira todo lo que a usted le pertenece; pero también con mucha pena, porque, no conociéndome bien, podría atribuirse a resistencia u oposición de mi parte a complacerlo a usted. Tan lejos de esto, le confesaré francamente que, mirando mi interés, me convendría enviar a Ditch porque tengo que pagarle su sueldo por contrata, trabaje o no, y siéndome de muy poca utilidad ahora por causa de su enfermedad, ganaría yo ahorrándome sus sueldos mientras estuviese ocupado fuera de aquí. Pero éste sería un proceder desleal, y yo, que no soy capaz de emplearlo con nadie, no lo haría mucho menos con usted, a quien por mil motivos debo y profeso una verdadera amistad y toda clase de consideración.

Suplico a usted que en vista de lo expuesto, determine con libertad, y me diga si insiste en que vaya Ditch, o acepte mi idea del práctico en hornos altos, que yo solicitaré. Mi presencia allí sería inútil, contando ya la negociación con director inteligente; pero sabe usted que estoy dispuesto a todo lo que más le agrada, y lo que usted resuelva lo hará con el mayor gusto su más Afmo. amigo y seguro servidor Q.B.S.M.

Fausto Acedo

P. D.—Creyendo que podrá servir a usted de algo, le acompaño un plano de horno alto, cuyas buenas condiciones están confirmadas por la experiencia.

R. Noviembre 10. Recibo de la carta y lámina; gracias por ella y por su buena disposición que oportunamente y de acuerdo con Uriarte le diré a qué me resuelvo.

Tehuantepec, noviembre 2 de 1868

Querido general y amigo:

He arreglado con su recomendado de usted, el señor Ossaye, lo relativo a la línea de vapores.

Le agradecería bastante si recuerda mis súplicas relativas al proyecto del señor Lassèrre sobre el camino del Istmo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tengo ya conseguido provisionalmente las contratas con los gobiernos de Guatemala, San Salvador y Honduras relativo a la línea de vapores y hoy participo a mis corresponsales para formalizar las contratas.

Soy de usted, muy querido general, su seguro servidor que lo aprecia bien,

Juan N. Wolf

De México a Oaxaca, noviembre 3 de 1868

Mi querido general y amigo:

Como verá usted por la adjunta lista, varios amigos hemos querido contribuir para auxilio de las personas que sufran las consecuencias del incendio de hace un mes, con la suma de \$ 130.00, ciento treinta pesos, que ponemos a disposición de la junta que dignamente preside usted. A efecto de que sea cobrada, acompaño a usted una orden por el valor indicado, que deberá pagar el señor don Manuel Forte.

Sé que la salud de usted se ha alterado. Deseo el pronto restablecimiento de ella, y que me instruya usted del estado que guarda.

Sin más por hoy me repito de usted su Afmo. amigo y servidor.

Francisco Loaeza

R, Noviembre 10. Que recibí el donativo y lista de los señores que lo produjeron; que con mi justo agradecimiento le envío la comisión de hacerlo presente a los relacionados señores,

Pochutla, 4 de noviembre de 1868

Mi querido amigo:

Ha llegado ya el señor Romero y hoy estuvimos en los manantiales. El señor es muy bueno, y quiere hacer todo lo que puede para nosotros. Pero la diputación ha mandado darnos no más de 500 metros, en lugar de 800 ó las cuatro pertenencias. Así tenemos que denunciar de nuevo una de las bocas de la fuente de aceite, para evitar que otra compañía tenga posesión de la tierra entre nosotros y el mar. El señor

C. Presidente de la República

Todos los mexicanos que
conocen la historia del Negro,
y el riesgo actual de su vida,
de sacrificarse por su libertad, le
hacen el mejor de los días, y mu-
chos no faltarán a U. en absoluto
porque tienen desagrado, y por
que se creen bien representados por
un intérprete mejor de sus
sentimientos, no atrederán ni
hacerlo. Pero todos agradecerán y
~~que se les agradece a U. por su foto de fin~~
sangre que respetaron las balas
grandes de la economía. Ya que
son amigos del Negro, que han
la honra de ser los compañeros
a los braves del Karagoza, en las
días de crisis Nacional, y que
ya es a conocer sus dotes y conocimientos
de simpatía, recibiendo a U. con
duplica muy eficaz, para que
esfuerza en favor de su vida, la
obra elevada de sus atribui-
ciones.

EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ PIDE AL PRESIDENTE JUÁREZ QUE SALVE LA VIDA DEL
GENERAL MIGUEL NEGRETE

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Romero me ha hecho un borrador de un expediente para presentar a la diputación, y con éste creo podremos arreglar todo.

En unos pocos días estaré en Oaxaca para arreglar todo y para hablar con usted.

Mientras, mando mis recuerdos a su señora y a usted y quedo como siempre su amigo Afmo.

Guillermo Pritchard

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección Segunda

Sírvase usted informar a este ministerio acerca de la causa por la cual fué separado del servicio militar en la división que fué de su mando, el comandante de batallón C. Manuel M^a Zamacona.

Independencia y Libertad, México, noviembre 5 de 1868.

Mejía

R. Noviembre 17. A este oficial le fué confiada una partida que marchó a Orizaba a fines del año próximo pasado y su conducta no fué satisfactoria por varios motivos que constan minuciosamente en el informe que produjo este cuartel general a esa secretaría, en el mes de diciembre del mismo año, al pedir la baja del expresado oficial.

Teposcolula, noviembre 7 de 1868

Mi nunca olvidado amigo y señor de toda mi atención:

Por aquí seguimos en el mismo desorden que tengo a usted manifestado. En estos días han andado unos comisionados, apoyados por el señor Garza, recogiendo de las autoridades de los años 63 y 64 y de los pueblos de este distrito, recibos o certificados en que conste lo que dieron en forrajes y víveres para las fuerzas de caballería que al mando de los generales Escobedo y Benavides estuvieron en estas Mixtecas en dicha época, pues se creen que la tesorería me pagó y yo me quedé con el dinero, lo que no fué así como lo patentizan las comunicaciones que en copia verá, cuyos originales obran en mi poder.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El señor Garza sale de ésta para esa, el día lunes 9 del presente y como creo que pretenda dirigirse al gobierno con los documentos que han aglomerado, por la misma razón he creído conveniente hacerle a usted esa anticipación para lo que en caso pudiese ofrecerse y usted no vacile.

Ya le escribo al señor gobernador, y también le adjunto igual copia.

Dígnese usted disimularme mis molestias y ordene lo que guste a su Afmo. Amo. Atto. servidor Q.B.S.M.

Francisco Muñoz

R. Noviembre 17. Que entiendo no debe tener gran cuidado por esas maniobras, porque todo el mundo sabe que los señores Benavides y Escobedo no solamente no pagaron los forrajes que consumían, sino que muchas veces descuidaron de cubrir a las autoridades que los proveyeron con los justificantes correspondientes; y aún se dieron casos escandalosos de que usando de amenazas fuertes recogieron todos los justificantes de viveres y forrajes que habían expedido, como sucedió al presidente de Tamasulapa; en fin, son tales los hechos en este ramo, que si el gobierno hace una averiguación como es de esperarse, sobre el particular, usted y las autoridades de aquella época serán los que reciban beneficio de ella.

Carta al jefe político de Teposcolula, José M^a Garza, saludándolo y suplicándole entregue la adjunta en propia mano o por conducto muy seguro a don Francisco Muñoz.



De San Carlos a Oaxaca, noviembre 7 de 1868

Respetable y muy apreciable general:

Recientemente hemos sido demandados por el común del pueblo de San Miguel Ecatepec disputándonos la posesión que hemos disfrutado de nuestros terrenos desde inmemorial tiempo según nuestros títulos; y recordando la bondadosa oferta de usted en su arribo a nuestro pueblo, le suplico a nombre de mi pueblo, se digne usted, como le suplicamos, nombrarnos abogado de su confianza para que se encargue de deducir nuestros derechos sobre el particular, contestándonos si posible es a sus atenciones por el correo más inmediato, para que inme-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

diatamente pasemos con nuestro mapa y títulos a esa ciudad y ponerlos bajo la dirección de nuestro abogado que usted nos señale.

Somos de usted Afmos. y humildes servidores que Attos. B.S.M.

Sóstenes Vázquez
Presidente Municipal de Tlacolulita

R. Diciembre 17. Que he hablado al señor licenciado don Juan de Mata Vázquez que vive en la calle de San Felipe y que está dispuesto a hacerse cargo de sus negocios; de suerte que puede venir la comisión que traiga el mapa y demás documentos; que si en algo más le fuere útil, pueden mandar a su servidor y amigo.

Noviembre 8 de 1868

Mi querido general:

No comparto la opinión de usted acerca del señor Lassèrre. La compañía que ha formado es muy seria, muy rica y muy poderosa y por consecuencia poco preocupada de los intereses de la de Panamá. Los americanos tienen mucho espíritu nacional cuando se trata de asuntos que no afectan sus intereses, pero en negocios siempre están dispuestos a competir. Por otra parte, el señor Lassèrre goza de una reputación aun en México que lo pone al abrigo de toda sospecha; es un hombre que desea adherir su nombre a una obra que haga época y muy rico, muy desinteresado para prestarse a un movimiento como el que le han querido imputar. Esto es lo que se dice generalmente y tal es la impresión de la opinión pública.

Por mí lo conozco sólo por su reputación y por haberle hablado solamente dos o tres veces pero generalmente se condena el ataque del *Monitor* que seguramente habrá usted leído y si yo he pedido a usted una carta en favor del señor Lassèrre es porque me ha sido penoso oír que algunas personas se sirven del nombre de usted para hostilizarlo.

He debido enseñar su carta al señor Lassèrre para hacerle notar que usted no es hombre que oculta sus sentimientos y que su carácter no permite a usted entrar en la menor cábala y en las intrigas de baja especie. El señor Benitez, con quien hemos hablado de todo esto, vió antier al señor Lassèrre y le aconsejó que le escribiera. Esto no es de su agrado porque lo rechaza su amor propio y prefiere abandonarlo

- todo, según ha dicho, a tener que justificarse, a su edad, de una acusación de este género.

Veremos qué ocurre; yo he hecho lo que he podido para que Lassèrre obre con prudencia y que el nombre de usted no sea mezclado para nada en todo esto. Como usted, pienso que la apertura del Istmo es una empresa de primer orden para nuestro país; pero pienso también que las malas lenguas causan mucho daño.

Antier pasé la tarde en la casa de don Matías Romero quien me pidió presentara a usted sus recuerdos.

Aquí se habla mucho de usted y es necesario que usted se entere de lo que se dice; y se lanza la acusación de que algunos intrigantes hacen uso del nombre de usted. Ello es una desgracia que usted no podrá impedir, pero que al fin y al cabo es comprometedora.

Mucho deploro las pequeñas disensiones surgidas entre usted y su hermano, pero confío en que estas divergencias de opinión desaparecerán y nos entenderemos a maravilla, a mi regreso, para proporcionar el movimiento progresivo a nuestra querida Oaxaca.

Desde luego yo cuento siempre con usted para ir a San Francisco; este viaje divertirá a sus enemigos y será benéfico a todo el mundo.

Ayer tarde estuve en la casa de un personaje muy importante cuyo nombre es inútil mencionar. Como se sabe que habito en Oaxaca, lo primero que hizo fué pedirme noticias suyas. Estaba yo de mal humor cuando un señor que me ha visto varias ocasiones en el Congreso se me aproximó y me dijo al oído:

—¿Viene usted de Oaxaca, señor, y seguramente conoce a don Porfirio Díaz?

—Tengo este honor señor.

—¿Qué hace allá?

—Niños, y fundición de metales; muchas gentes debían imitarlo.

—Hace mal en eclipsarse; ¿piensa usted que entrará de nuevo en la vida pública?

—Don Porfirio me concede su estima, pero no me hace confianzas de este género.

—Sería conveniente para el país que él quisiera de nuevo entrar en los negocios públicos. El puesto de representante en Washington por ejemplo le convendría, ¿no es así?

—Conozco el patriotismo esclarecido de don Porfirio y su gran corazón. Si su país lo exigiera, lo serviría tan bien en el campo de la di-

plomacia como sobre el campo de batalla; pero se puede tener la seguridad de que no ofrecerá sus servicios. Por otra parte en los matrimonios públicos no es necesario el dormir juntos.

Mi querido general, ¿aprueba usted mis respuestas?, tenía yo necesidad de responder; se me ha preguntado para que yo le hiciera conocer las preguntas.

En todo caso esta es la opinión general: se espera a usted en las próximas elecciones solamente que se dice que pasa entre los republicanos lo que acontece entre los adoradores del sol: si el astro se oculta siempre detrás de las nubes, el entusiasmo de los fieles se pierde bien pronto.

Si he de decirle mi opinión, el peligro de la Patria no está hoy en la Mixteca o frente a los muros de Puebla; está en Washington y al salvar a México de este obús lo habrá usted salvado dos veces. Quizá un día se le tome a usted en cuenta.

Extranjero nada pido a persona alguna; mis sentimientos, mis simpatías doblados son para usted quien debe verlos libres de todo artificio y animados de una devoción que sólo mi franqueza debe igualar.

*F. M. F. Ossaye **

R. Que yo dejo en su lugar la buena opinión del señor Lassèrre; que lo he conocido y tratado antes sin haber tenido motivo para creer otra cosa; pero que los informes que hoy tengo que tampoco son muchos, me hacen formar un juicio que me obliga, como mexicano, a negar mi apoyo a esta empresa. No creo que mi apoyo vale mucho y por eso no me he ocupado de averiguaciones que tal vez me harían cambiar de opinión, cosa que, indudablemente haría si tuviera que dar oficialmente mi opinión.

Siento mucho haberme puesto en la necesidad de dar a usted mis explicaciones acerca de lo que se me ha dicho sobre el señor Lassèrre; pero en mi juicio actual no podía dar la carta que usted me pidió, ni negarla sin las explicaciones que son debidas a un caballero que es a la vez un buen amigo.

Siento infinito que haya usted mostrado mi carta al señor Lassèrre por el desagrado que él sufriría; pero no lo desapruebo una vez hecho, porque lo hizo usted y porque me gusta que los hombres que saben

* Traducción mía del original, para facilitar la impresión. A.M.C.

estimar su honor, sepan lo mal que se piensa de ellos porque esto lo pone en habilidad de hacer que se piense bien.

Felicito a usted por su amistad con el señor Romero, no tanto por la utilidad que pudiera traer a su empresa la amistad del ministro, sino por las cualidades personales que posee; deseo que la cultive usted tanto como yo lo he hecho y le respondo de que la estimará más cuanto más la estreche y conozca.

Suplico a usted una visita al señor diputado don Juan Avendaño, amigo mío, a quien probablemente habrá usted conocido en la casa del señor Romero. Sería conveniente que una vez que usted tenga relaciones con este señor le hablara con alguna extensión sobre Lassèrre y su empresa en el Istmo, y si no tiene usted inconveniente le agradecería que me dijera cómo opina.

Me causa pena que no obstante mi retiro aún se acuerden de mí y hagan uso de mi nombre; me halagaría mucho el recuerdo de mis amigos y de la gente bien intencionada; pero por desgracia no será ésta exclusivamente la que me recuerde. Confío en que el personal del gobierno me conoce de muchos años atrás; pero esto no me aleja absolutamente el temor de que se equivoque al interpretar los rumores que tengan relación conmigo, porque estando nuestras relaciones interrumpidas por falta de objeto, podía creer que he cambiado de sentimiento y este riesgo será mayor para mí si por mi insignificancia no hace un juicio detenido y escrupuloso de ellos. En cuanto a las respuestas que usted dió a la persona desconocida que me cree bien empleado representando a México en Washington, creo que contestó usted bien, puesto que dichas respuestas son simplemente el juicio de usted y no el resultado de confidencias mías; pero para casos semejantes, si se repitieren, le encargo que al decir que yo no solicitaré empleo del gobierno, haga la distinción siguiente: no solicitaré empleo del gobierno que le ponga en dificultad, si me creyere inepto y por otra parte acreedor a no ser desairado por algunos servicios; no lo solicitaré tampoco como una ventaja personal, que no sea conciliable con los intereses de la Nación; pero no lo rehusaré sino en el caso de creerme yo mismo incapaz de llenarlo o que hay persona más a propósito; y esté usted seguro haciéndolo creer así a personas con quienes hable del asunto, que aceptaré gustoso todo puesto, cualquiera que sea, si tengo conciencia de prestar en él buenos servicios; y aún más que lo pediré con insistencia si no se me ofrece.

—•—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ministerio de Guerra y Marina

Debiéndose formar el año próximo venidero el escalafón general del ejército, el C. presidente de la República ha tenido a bien disponer se sirva usted remitir a este ministerio a más tardar para el día 15 del próximo mes de diciembre, copias certificadas de los despachos que acrediten su antigüedad en el último empleo.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Independencia y Libertad, México, noviembre 11 de 1868.

Mejía

R. Oaxaca, noviembre 21. En respuesta al oficio de usted fecha 11 del corriente, tengo la honra de adjuntarle la copia certificada del despacho del último empleo que me ha sido conferido por el supremo gobierno de la Nación.

México, noviembre 11 de 1868

Muy estimado amigo y señor:

Recibí y contesto con placer sus estimables letras de 3 del actual, alegrándome muchísimo de que esté usted ya completamente restablecido. Yo aún no tengo la misma fortuna, sin embargo de estar enfermo desde el día 15 del pasado, desde cuya fecha con excepción de dos días, estoy faltando a la cámara.

Ya teníamos algunas noticias acerca del señor Lassèrre en el mismo sentido que usted. De modo que eso viene a confirmar más la mala fama que acompaña a dicho agente de la compañía del Istmo de Panamá. A algunos de los compañeros les he hablado en el sentido que usted lo hace conmigo, y convenimos todos en que es preciso andar con la barba en el hombro, a fin de evitar una sorpresa de malísimos resultados para la República y especialmente para nuestro Estado.

Mis finos saludos a Delfinita y toda su familia, y que usted se conserve con toda felicidad son los deseos de su afectuoso amigo que lo estima y B.S.M.

Pablo Pantoja

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Oaxaca, noviembre 14 de 1868

Mi querido hermano:

El señor don Manuel Maneyro me escribe de Bourdeaux (Francia) la que en copia te acompaño. Recibí también los números del *Correspondant* que te remito, pero los detengo unos días para leerlos.

Te mando solamente una correspondencia del mismo Maneyro al *Siglo* que publica también el *Diario Oficial* y en la cual consta lo que hay de más notable con referencia a ti.

El Monitor de hoy publica una correspondencia de esa y un artículo de Gacetilla: si te hacen cargo de que yo sea el autor, puedes asegurar que no. Sospecho que lo es Montiel y que su corresponsal en esa es Félix Romero; pero yo no les hago cargo, porque si no estuvieras tú de por medio, yo diría peores cosas.

El arreglo de los mendistas con García en Puebla, se está agriando porque García engaña a todos y utiliza los tres elementos que son el gobierno general, Romero y sus secuaces y los amigos de Méndez.

Jiménez está que trina con toda la cábala de que fué víctima y que ha dado por resultado el completo triunfo de don Diego.

Salió la comisión del ferrocarril con los catorce millones; salió ya aprobado por el Congreso. Zamacona consiguió, replegándose al dictamen de la mayoría, algunas ventajas que no se habrían obtenido de otra manera.

De Oaxaca todos votaron con la compañía, menos Pantoja que estaba enfermo; y Caballero, Torres y yo, que lo hicimos en contra.

Se trata de establecer un tribunal supremo de guerra.

(Justo Benítez)

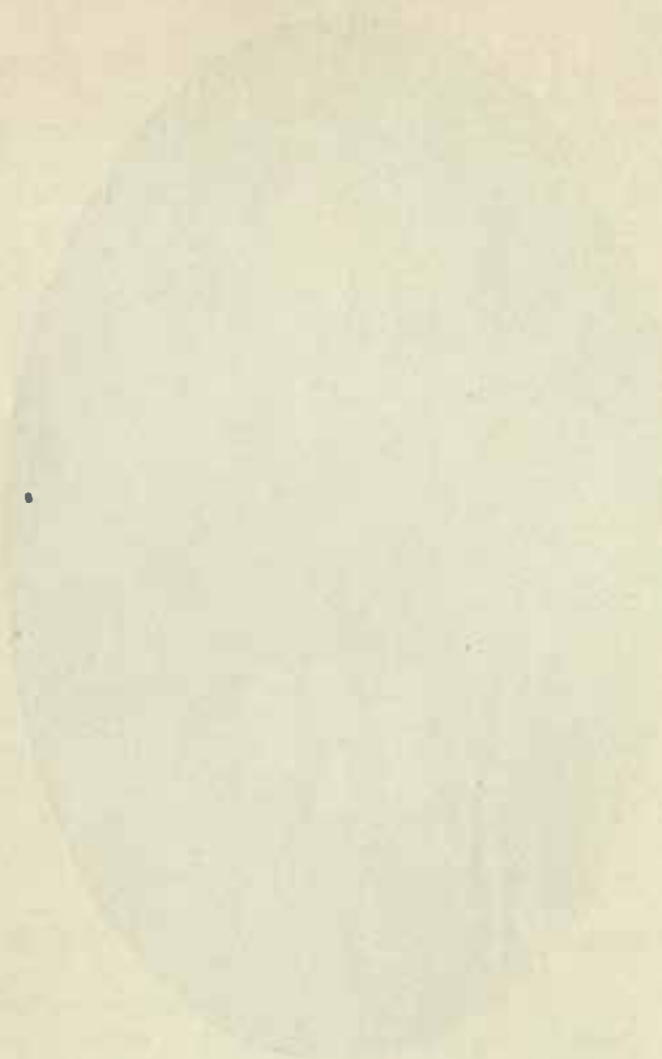
De Silacayoapan a Oaxaca, noviembre 14 de 1868

Mi querido y benemérito general:

Todos los amigos de este rumbo y los muchos del Estado de Guerrero nos hemos afligido al saber que un inexplicable desacuerdo con la actual situación política del Estado ha causado la decisión en que se ha colocado usted para dejar esa hermosa capital. Convenimos todos ciertamente de que sus virtudes resplandecen en todas partes (sic); pero deseáramos que esto no se verificara, ya por los perjuicios notorios que resentirían los intereses de usted, cuanto porque perderíamos nos-



CORONEL MANUEL BALBONTÍN, AUTOR DE DIVERSAS OBRAS DE CARÁCTER MILITAR Y OTRAS
SOLAMENTE LITERARIAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

otros el escudo que aún respeta el partido conservador para no poder desarrollar un programa de disolución social que ha preparado hoy que se ha adueñado de aquella propia situación en toda la República.

La votación para gobernador del Estado de Guerrero se repartió entre el general Arce y don Diego Alvarez; pero el Congreso no ha de tener la energía suficiente para declarar al primero gobernador, y por consiguiente la revolución continúa. El general Jiménez, como se servirá usted verlo de la copia adjunta, está resuelto a no zanjar un ápice en su propósito. Pronto daré a usted más pormenores.

El ayuntamiento de esta villa vuelve a dirigirse al gobierno pidiendo el cumplimiento del decreto número 28, que dispone el regreso de los poderes de este distrito a su cabecera y de la evicción de abusos que se siguen cometiendo. Si pudiere usted, sin sacrificar un ápice su bien puesta dignidad, le suplico recomiende su pronto despacho.

Agradecido siempre de sus buenas maneras hacia mi nula persona, hago votos al cielo por la conservación de su preciosa vida y la de su muy apreciable familia, a quien, como a usted, la saluda afectuosamente S.S. y A.S.Q.B.S.M.

Genaro Olguín

De Teotitlán a Oaxaca, noviembre 20 de 1868

Señor de mi estimación y respeto:

Por un accidente acabo de saber en este momento la rectificación del juicio del señor Toro y su resultado funesto, no obstante la circunstancia valiosa de que usted hubiera afrontado su defensa. Lamento el hecho por el desagrado que habrá producido en usted, pero creo que puede, si usted lo quiere, ser fecundo en resultados benéficos para el Estado entero. ¿Qué otro lance más elocuente y significativo podía darse para que usted llegara a comprender el impulso infernal que se imprime a la máquina administrativa de Oaxaca? Pues bien, antes que todo, me permitiré recordar a usted lo que le dije en nuestra conversación de esa ciudad, relativa al señor general don Félix: que siendo usted el hermano mayor, de más luces y más juicio, es usted el que está llamado a ser el más fiel observante de los deberes que la naturaleza les impone. Sólo un malvado podrá interesarse en poner a ustedes en discordia; pero eso no le quita a usted el derecho de procurar por

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

los medios legales posibles, que al Estado se le dé la organización que él merece y reclaman los principios.

Hay dos grandes necesidades que llenar en la República en general y en el Estado en particular: la supresión de alcabalas, artículo 124, y la de las guarniciones de los Estados que no deben existir, según la fracción segunda, artículo 112 de la Constitución general. Creo que si usted apoyara esos dos grandes principios en el Congreso general, triunfarían, se cubriría usted de gloria y, desde el momento en que el Estado por ese medio plausible quedara colocado en la senda de la perfecta libertad, caerían todos los bribones que están haciendo su desdicha y dándole a usted molestias. Entonces, quitado de ciertas gentes, con mucho gusto conservaríamos en el gobierno al señor general don Félix. Si le agrada a usted esa patriótica idea, impóngase usted de la exposición que voy a mandar al Congreso general, y si le parece a usted bien, recomiéndele al señor Zamacona que la apoye y la inserte en su periódico.

De todos modos ruego a usted vea en esos trabajos mi constante afán por la libertad del país y el afectuoso respeto con que soy de usted muy humilde servidor Q.S.M.B.

Valeriano Régules

*Memorial presentado al Congreso en contra del impuesto llamado alcabala **

Señor:

Valeriano Régules en el uso de sus derechos, vecino de Teotitlán del Camino, de ejercicio comerciante y actual diputado de la legislatura de Oaxaca y aunque separado de ella por haberlo creído así necesario, comparece ante vuestra soberanía, con el más profundo respeto, para hacerle una petición que, en su humilde juicio, envuelve la más viva, la más vehemente de las necesidades del país: la libertad del comercio interior, resuelta por la ley y la opinión: la libre exportación de toda clase de productos nacionales y particularmente del oro y de la plata en moneda, en pasta o en barras: la disolución de las guarniciones permanentes de los Estados en cumplimiento de la fracción 2ª del artículo 112 de la Constitución y la libre observancia del 5º que manda

* La importancia de este memorial es que pinta la condición del Comercio sometido a las *alcabalas*, que finalmente fueron suprimidas por el gobierno del general Díaz. A.M.C.

que nadie pueda ser obligado a prestar servicios personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento.

Perfecto es el derecho que me asiste para este acto, según la fracción 2ª del artículo 8º de la misma Constitución y al ejercerlo, creo cumplir el más sagrado de mis deberes para con la Patria por que sin la adopción efectiva de las importantes medidas enunciadas, la concepción colocada en la necesidad indeclinable de una nueva revolución que produciría perjuicios infinitos.

Fácil es, señor, la demostración de ese aserto. Las revoluciones de las sociedades no están bajo el dominio de unos cuantos caracteres discolos o innovadores. Si así fuere, no habría una sola sociedad que subsistiera pacíficamente, por que, en ninguna pueden faltar, en corto número, esa clase de individuos; pero en medio del bienestar general, no tienen significación alguna perniciosa, al contrario son la fuente de toda mejora.

Las revoluciones de las sociedades emanan del malestar de los pueblos. Este malestar es lo que constituye el elemento revolucionario, y una vez que él existe, la cuestión se reduce a la ciencia de explotarlo. Si se encarga de su explotación un grande hombre, entonces las revoluciones son rápidas, regeneradoras y benéficas. Si lo hace uno sin fe, sin crédito, sin probidad y sin principios firmes, son estériles en sus resultados, eternas y fecundas en desastres. Se sabe cómo empiezan; pero no se sabe cómo ni cuándo acabarán.

Ahora, pues, si nuestra sociedad ya está bien, nada ni nadie podrá trastornarla; pero si por el contrario está mal, si la última y terrible conmoción que acaba de pasar no ha radicado en el cerebro de los pilotos políticos la causa de nuestra permanente desventura, es evidente que nuestro porvenir será tan borrascoso como nuestro pasado y que dicha conmoción no será más que la precursora de otra así como en el pasado, cada una no fué, sino la precursora de la que debía seguirle.

Para comprender, señor, el estado de nuestra sociedad, no se necesita leer los fúnebres artículos de diversas publicaciones periodísticas, ni saber que en las arcas federales, poco ha tan abundantes, empiezan ya a ser insuficientes los ingresos para los egresos. Lo mismo sucede en las de los Estados; ni ver la nube de pretendientes que hay para cada destino público, sea cual fuere su categoría y retribución, ni los robos ni los plagios, ni los suicidios, que se multiplican como las quiebras mercantiles.

con el exterior. Es preciso saber todos los países, sus idiomas y leyes, sus gustos y costumbres, sus productos y medios de transporte y la diversa estimación que tienen en cada lugar a que pueden conducirse agregando a todo esto, la más fina perspicacia que no deje escapar ni la más ligera de las eventualidades de los giros; pero para que se dedique al tráfico interior cada artesano, cada industrial, cada agricultor, por ignorante que sea, no se necesita más que establecer en este respecto la libertad que la naturaleza reclama y la sancionada nuestra carta.

Entonces bastará el conocimiento material de algunas localidades y la simple inteligencia que se necesita para hacer la sencilla comparación del premio de un artículo en distintos puntos para que la nación entera se entregue al más activo tráfico, sacando cada uno el mayor precio posible del renglón de que se ocupa.

¿Pero es esto lo que pasa? Nada diré de la necesidad en que se pone a las casas de comercio de alguna categoría, de sostener empleados de aptitud poco común, que despachen la documentación aduanal, porque aunque es un mal notorio y bien grave ciertamente, aparece muy pequeño ante los otros. Nada tampoco de las inquietudes mortales que sufrimos, ante la más pequeña distracción, ante los más leves errores de pluma en esa clase de documentos. Ni nada de la multitud de negocios que hoy no comprendemos y podríamos emprender con gran ventaja del país, ocupando multitud de brazos alimentando considerablemente el número de familias, con nuestro gran movimiento. Ni nada del precioso tiempo que invertimos estudiando los medios de defensa contra la rapacidad de las aduanas, ni de la limitación de la actividad de nuestros actos a las horas de despacho de las oficinas públicas, ni de la irritación legítima que causa el vernos intervenidos como si fuéramos grandes criminales, ni perseguidas nuestras mercancías como si hubieran sido robadas. Ni de la circunstancia fatal de que en muchos casos tenemos que pagar derechos de artículos en que perdemos, ni de los mil en que una sencillez o torpeza de los conductores o sirvientes de las casas acarrea quebrantos irreparables. Ni de que siendo imposible a los gobiernos extinguir el contrabando, se induce irremisiblemente a todo comerciante a ser contrabandista, es decir, a violar la ley, la honradez, los deberes con la sociedad. Ni de que esa ilegalidad que en los casos felices apenas produce una compensación miserable, y en los desgraciados la ruina de una casa, al servicio de los acreedores, el enloquecimiento de la esposa, la orfandad y miseria de los hijos

que tenían deparado un porvenir venturoso y su conversión subsecuente en bandoleros, porque todo esto, como me estoy refiriendo a gentes que conocen sus derechos y saben defenderlos, importa un bledo, señor, no es más que las extorsiones legales, es decir, el castigo infame que se aplica aquí, al hombre laborioso que, dando ramos de vida, pretende engrandecer esta sociedad de mendigos, en medio de la más prodigiosa riqueza. Importa un bledo, señor, porque al cabo todo esto es una cosa habitual y porque se sacrifica puramente unos cuantos centenares de víctimas honradas.

Veamos ahora lo que pasa en la clase infeliz. Un caso solamente, que me consta de ciencia cierta, que tuvo lugar aquí y referido cuanto más breve pueda.

Hay aquí, saliendo para la sierra, un camino que sigue el curso de una cañada profunda. Era de noche y llovía, no se veían ni las manos, sino cuando el relámpago alumbraba la creación y truenos formidables atronaban, aun las fieras corrían despavoridas. Parecía la hora dispuesta para el crimen; y sin embargo, un viajero vigoroso seguía al tacto la designada vía, cargando un hermoso bulto. Repentinamente una voz próxima le ordena el alto, cree que fuera un bandido, intenta huir y un fuerte tajo de filosa espada le destroza los tendones de una pierna.

El heridor era un guarda de los otros fiscales y el bulto era de petates que no causan alcabala; pero la ley impone las mismas restricciones a los efectos libres que a los que no lo son. He aquí en mi poder materia para un drama.

Primer acto.—Decoración. Una choza de paja como son la mayor parte de las de los desgraciados habitantes de los pueblos que no legan ni edificios a las generaciones futuras. Argumento. La partida del citado viajero adornada de curiosos episodios, de grandes esperanzas en el viaje, del disgusto de la esposa, mujer de edad madura y del de un hijo adolescente, próximo a desposarse, que nada sabía pensar; pero sí sabía sentir.

Segundo acto.—Decoración. Un mercado público con alguna concurrencia andrajosa y sucia, y muchos guardas fiscales y agentes de los ayuntamientos, cobrando diversos otros y molestando cuanto pueden a los vendedores y compradores de todo artículo. Le varía la decoración en el mismo acto figurando una cañada profunda y tempestuosa. Argumento. El regreso y el asalto con todas sus circunstancias.

Basta, señor, una rápida mirada sobre cualquier punto del país, para descubrir una cosa peor que todos esos males gravísimos, porque es la causa de todos ellos juntos: una paralización infinita en toda clase de ramas, una miseria casi espantosa.

¿Y quién podrá conservar más adelante la paz y el orden público en esta sociedad que muere de hambre? Nadie, señor, ni nuestros valientes y sufridos batallones, ni sus leales y acreditados caudillos. Esos recursos de vida, esa firme garantía del presente y el futuro, servirán únicamente para hacer más terrible la explosión. Pero vuestra soberanía puede evitarla con sus sabias disposiciones.

Que la Europa se halle mal, que el pauperismo la agobie, que lleve constantemente en sí misma el germen de su exterminio, es la razón de su ser y de sus bases institutivas. Para eso es el fausto, la brillante exterioridad de sus gobiernos y su fundación en el servicio de fuerza. Pero nosotros, señor, que el poder público lo hemos fundado en el principio de libertad y para beneficio de cada pueblo que formamos; que defendemos la infabilidad de ese principio, y que nos encontramos colocados en una vasta extensión de riquísimos terrenos, que convidan para toda clase de especulaciones ¿Por qué no somos felices?, ¿por qué estamos en miseria?, ¿por qué como en la Europa morimos de hambre también?

Clara, como la luz del meridiano, es la respuesta, señor. Por la violación del mismo principio de libertad. Por que nos proclamamos libres y aún estamos conservando por la fuerza de la costumbre únicamente, lo más pesado, lo más terrible de las cadenas de la esclavitud: el sistema rentístico; las leyes fiscales que nos legaron nuestros bárbaros opresores. Porque ese sistema y esas leyes tienen encerrado en un anillo de hierro todos los ramos de riqueza pública, y compelida a la más lamentable inacción, la gran multitud de nuestros desgraciados compatriotas. Porque no hemos querido entender que el tráfico, el comercio interior y exterior, no son simples ramas de especulación de unos cuantos, sino el final resultado, el desenlace definitivo de toda empresa agrícola y artística, minera o mercantil y hasta científica: la vida, la existencia, el elemento regenerador, el alma, el numen benéfico y civilizador de cada uno de los individuos todos de la sociedad entera.

Vastos son los conocimientos que se requieren para llegar a ser un grande comerciante particularmente en los negocios relacionados

Tercer acto.—La decoración del primero. Argumento. La recepción del cuerpo ensangrentado, la desolación de la familia, la disolución del enlace proyectado y para que nada falte, un epílogo a los cinco años, para saber que el adolescente, a quien el padre ya no pudo cuidar, se ahogó de ebrio, que su prometida se prostituyó, que la madre murió de hambre; pero que en compensación de todo esto le queda a la sociedad un mendigo que cojeando recorre las calles pidiendo pan a Dios, y todo ello por haber querido andar de noche con un tercio de petates. Se dirá que el plan no es ingenioso. En cambio es histórico. Pues como este, señor, y no como éste, por causas semejantes y distintas, hay casos a manojos diariamente.

Pero nada importa, señor, porque aunque no se trata de la ruina de algunos centenares de individuos, como en el caso anterior, sino de algunos millares, todo ello es nada (en) conjunto.

Si yo abriera a vuestra soberanía las puertas del vasto campo de las ilegalidades que se cometen en los caminos, en los pueblos y en las plazas del mercado a la sombra de aquellas legalidades, vuestra soberanía, retrocedería llena de espanto; pero sería necesario escribir grandes volúmenes.

Baste, señor, presentar la actitud digna e imponente que los pueblos han tomado ante esa organización perniciosa, encerrándose en el más lamentable aislamiento, cortando toda relación los unos con los otros.

He ahí la causa de que a los trescientos años de conquistados y a los cuarenta y tantos de independientes, conserven aún el idioma, el vestido, todos los usos, y lo que es peor, su penuria primitiva.

¿Y qué industria podría prosperar en un país donde la multitud nada consume, donde se entorpece el tráfico y la exportación se grava?

¿Y se dudará por qué hay miseria y bandidos? No es la miseria la consecuencia de los bandidos. Son los bandidos la consecuencia de la miseria. En este pueblo magnánimo no hay bandidos por tendencia, sino por necesidad. Ved la moralidad que marcó el sangriento asalto de Puebla, y el orden imponente en la toma de la capital.

Hay bandidos porque aquí el hombre que no puede vivir con un real y medio es un hombre perdido.

Hay miseria porque no hay trabajo; no hay trabajo porque no hay empresas; y no hay empresas, porque no es posible establecerlas en medio de la opresión dolorosa en que vivimos.

¿Y continuaremos llamando rentístico edificio, al abismo sin fondo que se halla a nuestros pies amenazando hundirnos? Moctezuma cayó con su robusto imperio porque estaba aislado en el mundo.

El comercio es lo que pone a todas las sociedades en recíproca relación y hace comunes los conocimientos humanos.

¿Y es ésa la protección a la industria que promete la carta constitutiva y la libertad que establece el artículo 124?

La falta de comercio en el país es hasta la razón de la tendencia a la improductiva empleomanía. El día que sean una verdad práctica las libertades que hasta hoy no vemos más que escritas, desaparecerán mágicamente las dificultades administrativas. Grandes serán los recursos del tesoro y no irán a los puestos públicos más que los hombres de verdadera pasión por el bien de la sociedad. Nadie querrá ser diputado porque en la agricultura y en las artes se pueden ganar más de tres mil pesos anuales, y ni ministro de Estado porque un gran geógrafo en la minería y el comercio se pueden ganar no ocho sino ochenta mil anuales.

He visto, señor, y con satisfacción indecible, la ingeniosa moción presentada a ese soberano cuerpo, sobre extinción de alcabalas, por ilustres señores diputados a quienes dirijo mi ferviente voto de gracias y no inserto aquí sus nombres respetables, porque *El Globo*, que es el único periódico que recibo, los emitió en su crónica parlamentaria; pero lamento, señor, que la resistencia que se ha notado en el caso, que la oposición que se ha venido haciendo a la ley, hubiera colocado a esos beneméritos ciudadanos en la necesidad de restringirla a la previa designación de las rentas que deben sustituirlas.

Estas cuestiones, en mi humilde parecer, no se resuelven por cálculos rentísticos, sino engrandeciéndolo el ánimo, inspirándose en el fuego sagrado del amor a la Patria, a la humanidad, al progreso, a la luz, al derecho y la justicia.

Los principios no deben subalternarse a las necesidades; son las necesidades las que deben acomodarse a los principios.

Siguiendo este noble axioma vimos al gran Comonfort decretar, en medio de azares aterradores, la libertad del tabaco, privándose de cien mil pesos mensuales, y la abolición de la pena de comiso en efectos nacionales y, sea dicho a la vez, con violación de esa ley se ha seguido decomisando dinero, que es efecto nacional.

A aquel gran paso debemos la constitución y la reforma, es de-



LICENCIADO EZEQUIEL MONTES

cir, nuestra existencia actual y nuestros ensueños de gloria y de ventura. Sin él, Comonfort habría caído arrojado por Haro y Tamariz en Puebla y en vez de Constitución tendríamos inquisición.

Pero también he visto, señor, que en el primer período de sesiones del año anterior, hubo igualmente una moción semejante, que no fue discutida ni resuelta expresamente. Se le condenó callando. ¿Puede el soberano diferir el cumplimiento de la ley fundadamente en un caso de que no está facultado? ¿Puede el representante violar las instrucciones del representado?

Esto, señor, las disposiciones restrictivas que diariamente dictan los gobiernos de los Estados y más que todo una circular reciente del ministerio de Hacienda, reduciendo respecto de la conducción de dinero a los puntos, una práctica saludable que existía como triunfo de la necesidad y la razón, y que dará resultados inversos a su objeto, me han hecho creer que no existe seriamente, en el ánimo de los poderes federales, el propósito de abolir las alcabalas.

Esa creencia fué el engendro de esta pobre exposición y es oportuno intercalar aquí la elocuente citación histórica que en el proceso de Maximiliano hizo el defensor de Miramón, sabio jurisconsulto y acreditado patriota don Ignacio Jáuregui.

"El inmortal Washington, perdió algunas batallas en la guerra de independencia y no emprendió otras muchas, porque cumplido el tiempo del enganche de sus soldados no era lícito obligarles a pelear según la ley, y así se quejaba al Congreso cuando el ataque de Boston. No hay en las páginas de la historia, decía, un caso como el nuestro. Mantener un punto a tiro de fusil del enemigo, sin municiones, y, al mismo tiempo desbandar un ejército y reclutar otro, a la vista de cerca de veinte regimientos británicos, es más de lo que con probabilidad se puede emprender".

Ya veis, señor, allí se prefería perder batallas e importantes posiciones disolviendo ejércitos a la vista del enemigo, es decir, poniendo en peligro la independencia de la Patria antes que violar una ley secundaria ¿y violaremos nosotros la fundamental ante una consideración rentística?

Extinguidas las alcabalas, en el acto se reanimarán la agricultura, las artes y la industria, crearán hasta los otros de importación y de contra registro en las aduanas marítimas y desaparecerá la miseria; pero no debemos detenernos ahí, es necesario marchar de frente y ve-

loques como el rayo, a la alta posición, a la riqueza fabulosa que prometen nuestros maravillosos elementos.

Poco tardaremos en tener muchos ramos que exportar; pero de pronto, la minería, señor, es lo único que puede ser el gran ramo nacional.

Vuestra sabiduría así lo ha comprendido al establecer recientemente la libre exportación de piedras minerales. Gracias mil, soberano señor, por ese beneficio inmenso hecho al pueblo mexicano. Le habéis dado un nuevo y rico ramo de trabajo. Ya aquí hemos formado, los comerciantes, una asociación para catear la formidable sierra de nuestro rumbo, y si el resultado fuere feliz, se regenerarán estos pueblos. Obtendremos el ventajoso cambio que la ley había estado rechazando: piedras de nuestras montañas por ricas telas y sabrosos alimentos de la Europa. Y habrá movimiento y habrá riqueza, y habrá seguridad y habrá ventura.

Pero para que llegue su gran fin, es necesario extender esa libertad a todos los productos, en todas las especies, como lo propuso en la adición relativa, la comisión del ramo de esa Cámara, indemnizando cualquier perjuicio particular que con ello se causare. No hay razón para dar una exportación, al oro y plata, una forma gravosa para el minero, la acuñación, e innecesaria para su consumo.

Cuestión es esta en que, por falta de conocimientos económicos, no es uniforme aún el sentimiento público, pero vos, señor, que resolvéis todo con la sabiduría infinita que poseéis, con esa sabiduría que tiene admirada a la Nación entera, debéis resolverla con la ley.

Hay un escollo: la pérdida fiscal. Busquemos la salida de ésta y la de las alcabalas en la tabla salvadora de nuestros naufragios: en esa obra de los dioses o de los hombres alumbrados por el Espíritu Santo: la Constitución.

Vuestra soberanía, por facultad expresa: fracción 7ª art. 72 puede imponer a la República las contribuciones que fueren necesarias.

Pretender destruir las que gravitan sobre la Nación entera, sin crear otras que igualmente graviten en toda ella es un foso sin ascenso.

Yo, pues, aceptando toda la responsabilidad del pensamiento, os pido destruyáis las contribuciones que pugnan con la ley y los sabios principios de economía política, y que son la causa de la paralización de las arcas federales por contribución mensual, la mitad de lo que cada hombre gane en un día, o el día entero si fuere necesario, en-

cargando la recaudación a los ayuntamientos que se entenderán con los jefes de hacienda.

Así tendréis señor, en el primer caso dos y medio o tres millones anuales y en el segundo cinco o seis.

Los pueblos por su magnanimidad y la gente sensata porque comprende las necesidades públicas, no reprueban las contribuciones existentes tanto por su cuantía, como por su modo de ser.

Ante las creces que a la sombra de la verdadera libertad obtendrá desde luego, hasta (para) el jornal nada será la nueva contribución.

Se puede imponer, señor, pero no dejando a los gobiernos de los Estados en aptitud para imponer otras más, porque acabarían con los pueblos. Deben limitarse a las directas que les queden abolidas las alcabalas, y esto es muy hacedero y constitucional.

La fracción 2º del art. 112 dice que no pueden los Estados tener en ningún tiempo tropas permanentes que conserven en incesante servicio.

Sirven sólo, señor, de guardias pretorianas para falsear el derecho electoral y tiranizar a los pueblos, conociéndolas en su patrimonio particular. ¿Y por qué vuestra soberanía ha de dejarlas subsistentes? ¿No es esa la máquina gubernamental que la constitución ha querido establecer?

Que organicen la guardia nacional, mandada por ciudadanos honrados y, si quieren gobernar, que gobiernen con el principio de libertad en la mano, influidos de la opinión pública, y si no que se vayan a sus casas.

Lo que ha pasado, señor, con el bien que vuestra soberanía ha querido hacer a la Nación en el presupuesto de ingresos, dice lo que son en su institución actual los gobernantes de los Estados, y lo que los gobernados podemos esperar de ellos.

Vedlos imponiendo derechos de extracción al oro y la plata, cuando se va a exportar. ¿Y qué son en el caso esos otros? Son, señor, derechos de exportación que los prohíbe la fracción 1ª del art. 112.

Vedlos doblando el derecho de traslación de dominio y declarando subsistente el del tabaco.

¿Obraron así porque los mineros y los agricultores no entienden que todos esos gravámenes, en final resultado se vuelven en contra de ellos? Pues entonces mayor debe ser la solicitud de vuestra soberanía y yo le pido los reduzca a lo que deben ser, padres de los pueblos,

quitándoles sus ejércitos con tomar las providencias que juzgue oportunas para el pleno cumplimiento de la fracción constitucional ya citada.

También es necesario que vuestra soberanía haga lo mismo respecto la que prohíbe la exigencia de servicios personales, porque este mal si-gue aquejando a los pueblos y procede, no de las autoridades subalter-nas, sino de las superiores de los Estados.

Con estos beneficios los Estados no resentirán el mucho impues-to, y las arcas federales se verán abundantemente compensadas de las alcabalas del distrito, de los derechos de exportación, y además, ten-drán lo suficiente para el gasto que debe hacerse en la grande obra del ferrocarril. Pero si hemos de seguir en la miseria que nos tiene la opresión, yo os rogaría, señor, que no se hiciese ni el ferrocarril.

El es innecesario porque no tendremos alimentos que darle, mien-tras nuestra importación y exportación, estén reducidas a lo que son desde que vino Hernán Cortés hasta la fecha.

California en nuestro dominio fue un desierto. Hoy es el centro de las artes, la riqueza y la civilización del pueblo rey, el pueblo ame-ricano. Esa mágica transformación la operó la libertad de comercio.

Hubo, señor, un tiempo desgraciado en que esa capital fué el cen-tro de la tiranía y el retroceso. De ella partían los rayos que mataban, hasta en los límites lejanos de la patria; pero curó sus faltas del pasado convirtiéndose en centro de las luces.

En ella nació la constitución que rige y tantas sabias leyes de que esperamos nuestra ventura. Sea hoy, pues, el sol que despida a todo el territorio nacional, sus ráfagas benéficas y regeneradoras.

Los españoles acaban de nacer al principio de libertad europea, y sin embargo establecieron ya la libertad de derechos en las mer-cancias nacionales y extranjeras. ¿Y quedaremos a su zaga después de tanta sangre vertida para seguir vertiendo más?

Yo estaba en México cuando era presidente el general Herrera Uno de los fenómenos de la política de aquella época hizo ocultar en la casa, espalda de Balbanera, del licenciado don José Simeón Arteağa, mi pariente, que acababan de quitar inmotivadamente de la auditoría de guerra, al patriarca de la libertad mexicana, al político de prover-bial probidad, don Valentín Gómez Farías. Yo le servía de amanuense y con aquella magnanimidad que le era propia, me dijo muchas veces en el tono más afectuoso: deben extinguirse hasta las aduanas maríti-mas como contrarias a la libertad del mundo. Preparad, señor, esa era

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de felicidad extinguendo las interiores y los derechos de exportación.

¡Cuántos males no traería sobre la Patria una nueva revolución!

¡Cuántos de nosotros, progresistas de corazón, convertidos en cadáveres ensangrentados, iríamos prematuramente, a acompañar, en los Campos Eliseos, a las ilustres víctimas Ocampo y Degollado, Valle y Comonfort y tantos otros!

Por todo lo expuesto:

A vuestra soberanía le ruego acceda a mi pedido en la forma que su sabiduría le dicte, disimulándome la que he dado a mi exposición. Si sólo vuestra soberanía debiera verla, habría sido muy suscita; pero está destinada a ver la pública luz y visitar hasta la más remota y reducida de nuestras aldeas.

Teotitlán del Camino, noviembre 18 de 1868.

Valeriano Régules

Mazatlán, noviembre 19 de 1868

Mi querido y buen amigo:

He tenido el gusto de recibir su grata de 23 del pasado y le quedo en extremo reconocido por su complacencia hacia mí.

El señor Redo recibió la carta momentos antes de tomar el vapor para Guaymas y la Paz. Se ha manifestado muy gustoso y a su regreso tendrá lugar el bautismo de E. Porfirio (sic).

Por aquí no deja de inquietarnos algo la política de nuestros vecinos los yankees. Nunca acostumbran visitarnos con frecuencia y ahora no faltan de nuestras aguas dos o tres buques de guerra. Don Plácido Vega se halla en las Islas Marías junto, (?) como que fué cónsul en este puerto y se asegura que han venido en el vapor Panzacola que manda el almirante Farragut. No sé qué opinará usted de la conducta de nuestro actual gabinete al ver que vamos a salir deudores de treinta millones sin saber por qué. Yo creo que en esto hay algo del manejo de Zarco, como cuando se cogió los \$ 50,000 que se le mandaron de Veracruz para fomentar en México la revolución, y temo un serio compromiso.

Recuerde usted aquella conferencia que solos y a muy altas horas de la noche tuvimos con Juárez en Puebla, aunque se quitó la careta, diciendo que sólo por nulificar a González Ortega le daba el mando

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del ejército de Oriente y nada bueno esperara de un ambiente que comprometía la suerte de la Patria sólo por deshacerse de un rival.

En fin no tenga usted duda en que se trabaja mucho en los Estados Unidos para absorbernos, y es preciso estar en guardia.

Su amigo verdadero.

Manuel Márquez

San Salvador, noviembre 20 de 1868 *

Mi querido general:

El portador de la presente es uno de mis compatriotas, el señor Paul de Tournin que va a Oaxaca para arreglar algunos asuntos con la Casa Torcida; y como a nadie conoce allí, me ha suplicado le dé una carta de introducción para usted. Yo le quedaré muy obligado y reconocido por lo que usted haga en su favor pues será para mí un servicio personal. Por otra parte, el señor de Tournin es un caballero que se recomienda por sí mismo y estoy convencido de que cuando lo conozca lo juzgará digno de su apoyo.

No tengo noticias mías que darle porque están lejos de ser buenas. Desde mi llegada a Centroamérica estoy enfermo, mis negocios están lejos de ser prósperos. Cada día me trae una nueva decepción y no sería extraordinario que un día u otro me viera llegar a Oaxaca, país que yo vi magnífico y sus habitantes son excelentes. Yo coloco al pueblo mexicano más allá de toda comparación respecto del pueblo centroamericano, en este infortunado país no hay opinión pública ni energía; todos están bajo el yugo entorpecedor del clero. El pueblo centroamericano hace gran alarde de la paz de que goza pero es mil veces mejor México con sus divisiones y guerras civiles que Guatemala con su tranquilidad que sólo por inercia llegó en el último período.

Ignoro lo que ocurre en México a propósito de usted porque no tengo más noticias que las de los periódicos que no siempre dicen la verdad, pero si como yo pienso un día u otro reaparece usted en la escena política esté convencido de que con placer me encontraré de nuevo a su lado porque a pesar de que nosotros no siempre teníamos comodidades y el ejército de Oriente en la Mixteca no siempre podía

* Traducida por mí del original francés. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

comer todos los días al menos se tenía una esperanza por delante que es la que me falta ahora.

Esperando, mi querido general, que acogerá esta solicitud en favor de mi compatriota, quedo suyo devoto servidor y amigo.

Ch. Thiele

De México a Oaxaca, noviembre 24 de 1868

Estimado compañero y amigo:

Con mucho gusto obsequiaría la recomendación que usted me hace, en su apreciable del 18 del actual, acerca del señor general Carreón, pero usted sabe que no se concede cuartel más que a los generales efectivos y siendo nuestro amigo Carreón coronel graduado general, no puede más que concedérsele el retiro o licencia ilimitada; pero deseando yo obsequiar la recomendación de usted y hacer a la vez algo en favor del expresado general, he hallado un medio que dará el mismo resultado y es, considerando a su recomendado como en depósito de los jefes y oficiales procedentes de las divisiones, pues a éstos puede ministrales sus haberes íntegros durante el año que debe regir la ley de presupuestos vigente.

Queda de Ud. Atto. compañero, amigo y S.S.

Ignacio Mejía

R. Su carta de 24 del pasado me ha impuesto de todo lo que ha hecho en favor del señor general Carreón, mi recomendado, por lo que le doy mis más cumplidos agradecimientos. Lo felicito por el éxito que ha tenido en el Estado la cuestión de rezagos que pocos días ha me recomendó.

Por acuerdo de la junta inspectora me hago el honor de dirigir a usted el programa que ha tenido a bien aprobar para la celebración en esta ciudad de la próxima feria de Guadalupe. La misma junta dispuso dedicar a usted una de las piezas dramáticas que van a ponerse en escena.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pequeña es la ofrenda que el pueblo tuxtleco presenta por mi conducto al ilustre general republicano, pero humilde y sencillo como es, no por eso deja de ser profundamente afectuosa y sincera. Sírvase usted, pues, aceptarla como un homenaje de respeto a su alto mérito y de admiración a sus virtudes cívicas.

Ofrezco a usted, con tal motivo, las consideraciones de mi alta estimación y respeto.

Libertad y Reforma, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 25 de 1868.

Rafael Gutiérrez

R. Diciembre 9. Que recibí los ejemplares del programa para la celebración de la feria; me he informado de su contenido y le agradezco mucho tanta galantería, suplicándole lo haga saber así a la junta.

Ministerio de Guerra y Marina, Departamento de Estado Mayor

Con la nota de usted de 21 del corriente, se ha recibido en esta secretaría, la copia de su patente, la que con esta fecha pasa al departamento de Estado Mayor para los efectos correspondientes.

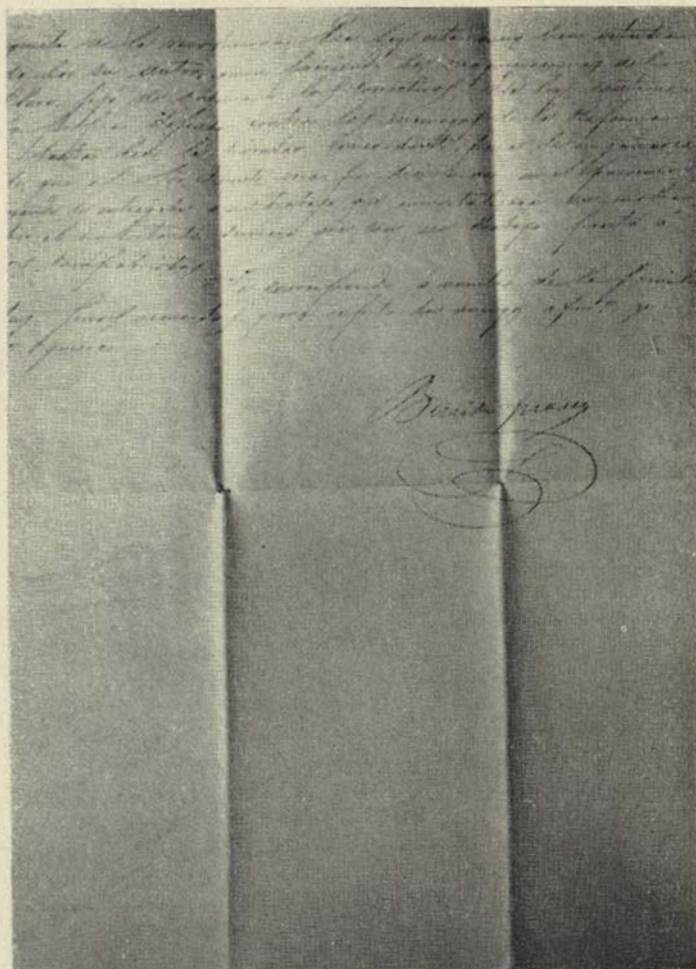
Independencia y Libertad, México, noviembre 26 de 1868.

Mejía

Jalapa, noviembre 26 de 1868

Mi fino y respetado general:

Necesitando acreditar los pocos servicios que tengo prestados a la causa de la Independencia Nacional, suplico a usted, si lo tiene a bien, se sirva expedirme un certificado del tiempo que a sus órdenes he servido desde el 6 de junio de 1863, que me incorporé en el 5º batallón móvil de Toluca, al emprender la marcha para Querétaro la división de su digno mando, habiendo sido alta como teniente de la 3ª compañía. Capitán guardia nacional; a dicho cuerpo, se le dió la denominación 2º de México en el cual asistí al sitio y toma de Taxco, nos fuimos para Oaxaca y concurrí al sitio que pusieron los traidores y franceses hasta 9 de febrero de 1864, que se rindió la plaza, habiendo sido hecho pri-



PARTE FINAL DE LA CARTA A DON MIGUEL CASTRO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sionero por el enemigo y conducido a Puebla de Zaragoza, donde permanecí hasta el 11 de junio que nos pusieron en libertad.

Desde ahora anticipo a usted las gracias porque no dudo alcanzar la eficacia de su bondad y que aceptará la molestia que le infiere su subordinado que lo aprecia y B.S.M.

J. Peña

De México a Oaxaca, noviembre 28 de 1868

Estimado amigo:

Cumpliendo con tu encargo, me he informado empeñosamente sobre lo que pudiera haber en el gobierno contra nuestro común y buen amigo el señor don Manuel Orozco, y puedo asegurarte que no se piensa en reemplazarlo.

Tampoco hay riesgo de que se suprima la jefatura sino más bien la administración de papel sellado, incorporándose este ramo al de correos; pero aún esto no pasa de ser aún y buenos deseos. (sic)

Tuyo Afmo, hermano, Atto. y S.S.

Justo Benítez

México, noviembre 28 de 1868

Mi querido general:

Su última carta expresa sentimientos que no me sorprenden; bien sabía que si era necesario haría usted a un lado todo lo que pudiera lastimar su amor propio con tal de servir todavía a su país. Aun creo que pronto se le harán ofrecimientos que usted no podrá rehusar.

Según mi parecer, a Washington debe enviarse un general. puesto que a un general se ha confiado la misión en México. Más aún: es necesario responder a esta medida, que México puede considerar como una intimidación, enviando un hombre del carácter de usted y que por un solo nombre puede imponerse en las pretensiones de nuestros vecinos.

Comienzo a conocer a sus hombres públicos y le agradezco que me haya procurado la amistad del señor Ezequiel Montes. Lo veo con frecuencia y hablamos, naturalmente, cada vez de usted. El señor Mon-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tes a su profundo saber une un juicio seguro y un tacto perfecto de hombre de negocios y de agradable compañía, es de materia apropiada para hacer un buen ministro.

Estoy en relaciones muy frecuentes con papá Avendaño a quien veo en la casa del señor Romero y en su casa. Debe escribir a usted por este correo para contestar su pregunta; pero como él jamás está listo para hacer lo que dice, debí comunicarle su opinión acerca del señor Lassèrre: piensa, como yo, que la Compañía del Istmo es muy seria; que Lassèrre va a recurrir al Congreso, y que los trabajos van a comenzar inmediatamente.

No debe usted sorprenderse del retardo que experimente este asunto lo mismo que el mío. Las formalidades oficinescas jamás se acaban. Sin embargo el tiempo que Lassèrre y yo hemos pasado aquí no resultará perdido; hemos trabajado la opinión; he impulsado a los más retardados por la vía del progreso.

Como consecuencia de la navegación he hablado de la colonización. Desde luego he sometido al gobierno el proyecto de ley por medio del cual hago intervenir al Estado como intermediario entre el colono y el propietario de las tierras sin cultivo. Por este medio encontraré millones para el tesoro y garantías para el emigrante; pero el señor Montes, a quien he consultado, me ha respondido que mi proyecto a pesar de satisfacer todos los intereses tiene una causa de preocupación para el gobierno: la parte de los grandes propietarios y que este gobierno no se sentía demasiado fuerte para abordar de frente una cuestión que en el fondo resulta una revolución social.

Esto era lo que yo pretendía; pero puesto que la medida parece demasiado fuerte, voy a formar con la casa Cardeña y compañía una sociedad de colonización y nos encargaremos de la venta de tierras, haciendas, etc., como agentes de negocios; así lo ha hecho en Francia la sociedad que se llama *Bande Noire*, que fracciona en parcelas todas las tierras del viejo feudalismo y tendremos agentes en todos los Estados de la República.

Suyo Afmo.

F. M. F. Ossaye

P. D.—Olvidaba decirle que fui un día a ver al presidente para hacerle comprender que nuestro Puerto Angel no era sino un penoso lugar que necesitaba grandes mejoras para ser habitado. He formula-

do en seis artículos mis observaciones y he remitido un plano a colores del puerto, indicando los trabajos que deben hacerse. De pronto, el presidente, por intermedio del ministro de Fomento, ha ordenado a un joven ingeniero de Oaxaca que vaya inmediatamente a levantar el plano exacto del puerto, del que yo no pude darle sino un apunte, aunque creo que es de una exactitud casi matemática.

Yo pido primero que se bajen de veinticinco a treinta metros los dos picos que están en el Sudeste para establecer allí los edificios de la aduana y del comercio; segundo, que las rocas que provengan de este terraplén se arrojen al mar de manera que se forme un rompeolas y cerrar un poco el puerto que está completamente abierto para las olas; tercero, en fin, establecer un faro cualquiera para indicar el puerto a los navíos que pasan días enteros buscando su entrada, y construir algunas casas sobre el terraplén expuestas a la brisa del mar para alojar a los oficiales de la aduana que tienen que ir a vivir a Potchutla a cinco leguas de allí. Al hacer desaparecer estos inconvenientes, el puerto será más salubre porque la brisa podrá circular. Actualmente no hay lugar sino para dos cabañas y en el estrecho espacio que el agua del mar deja entre la montaña y la arena hay ciento cincuenta metros cuadrados. Si se quieren conducir allí vapores es necesario trabajar en su mejoramiento.

Usted sabe desde hace mucho que D. Ruiz ha sido nombrado comandante del puerto. *

De Jalapa a Oaxaca, noviembre 30 de 1868

Muy señor mío:

No quisiera molestar sus crecidas atenciones pero teniendo necesidad de hacerlo, le suplico encarecidamente se sirva extenderme un certificado de la manera que usted lo crea más oportuno, pues para ello le adjunto, firmado por el Mayor del Cuerpo, un borrador de la hoja de servicios que tengo prestados, los cuales no se me abonan por carecer de un documento que lo acredite.

Con sentimiento le participo que el capitán Somoano se suicidó el

* Traducida por mí para facilitar la impresión. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

26 del corriente en la noche, ignorándose hasta hoy los motivos que tuvo.

Desea a usted felicidades su subordinado Q.B.S.M.

Román Díaz

R. Diciembre 16. Que le mandaré el certificado cuando venga, como me ofrece, la hoja de servicios firmada por el mayor del cuerpo.

México, noviembre 28 de 1868

Muy querido hermano:

Recibí tus dos muy apreciables de 18 y 21 del corriente.

Buscaré y te mandaré la obra de Shuzan que aún no he podido encontrar en las librerías.

En cuanto al negocio de Mena, se le han mandado alcanzar cinco mensualidades de a cien pesos y Romero al contestarme procuró ocul-tármelo, para venderles a ustedes el favor, según su costumbre.

El y Mejía han sido acusados y serán absueltos en la próxima semana.

Recibí una carta fechada en 13 del corriente y firmada por ti y por Juan, recomendándome un negocio de don Severiano Canseco. Dime si este es el negocio de que me hablas de los que contesto encargán-dome que, escuche a Juan, que me hablaría a nombre de los dos.

No puedo dar mi nombre en ese negocio porque yo intervine en el último arreglo que se hizo en la jefatura en el año de 62 ó 63, pero ya le dije a Juan que mandara poder para don José M. Vega y Limón y yo agitaré la pronta resolución de la corte, y haré que informe un asunto mío. Vega es mi practicante.

Alatorre está aquí, pero no me ha visto como lo había hecho otras veces.

El gobierno desea y obtendrá la prórroga de sesiones para tratar de las reformas de la constitución que propuso en la convocatoria y que quiere sacar en este congreso para rematarlas en el próximo de 69 y 70. Sobre esta gran cuestión creo que debemos guardar la política Grant: el silencio, porque así quedamos en libertad de levantar el grito de alarma en la oportunidad en que nos convenga, o de aceptarlas contra el prójimo, si mejor nos place.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Gamboa está aquí. Dicen que el desafío con Terán tuvo lugar en Orizaba a caras vueltas y disparando al dar la vuelta de frente, y... que no hubo nada.

Mil cosas a Fina, muchos besos a Porfirito y a ti la intensidad de mi afecto.

Justo (Benítez)

Zaragoza, noviembre 30 de 1868

Mi respetable general:

Teniendo que acreditar mis servicios ante el gobierno general, me tomo la libertad de llamar la atención de usted para suplicarle se digne favorecerme con un certificado para dicho objeto.

Servi en el primer batallón ligero de Tlaxcala; con la clase de capitán, y me quedé en México curándome una herida leve, que recibí el 15 de junio en la calzada de Belen: Usted se dignó librar después una orden para que se me diera media paga de marcha y fuera a incorporarme a mi cuerpo que se hallaba en su estado.

Como creo alcanzar de mi digno general lo que solicito, me anticipo desde luego a darle las más apreciables gracias por el favor con que me honre ofreciéndole mi subordinación y respeto.

Domingo Quintero

De Tehuacán a Oaxaca, diciembre 1º (?) de 1868

Muy señor mío y estimado amigo:

El periódico que en México se publica con el título del *Globo* ha publicado en los números 521 a 526 correspondiente al 30 de noviembre hasta el 5 de diciembre, unas comunicaciones firmadas por el señor don Edmundo Stephenson relativas a la construcción de caminos de fierro desde el Pacífico al Río Bravo y a México, que habrá leído usted seguramente con la atención y el interés que merece el asunto y suele usted dedicar a todo lo que promete contribuir a la prosperidad y grandeza de la República.

Los citados documentos contienen poco que no sabía ya el pú-

blico, pues ya había publicado el señor Stephenson mucho antes su substancia en varios periódicos pero lo que es nuevo y altamente significativo es, que los señores gobernadores de 12 Estados han cogido con algún interés su proyecto y nombrado ya comisionados para representar sus respectivos Estados en el examen concienzudo que debe hacerse de él y que la elección a lo menos en cuanto se ha publicado ha caído en diputados, por cuyo motivo se le abre ya la puerta para ser presentado y discutido en el congreso federal, aunque no es probable que esto suceda todavía en sus sesiones actuales.

Tiene algo de fascinador y grandioso el concepto del señor Stephenson y es muy deseable que en la práctica no tropiece con dificultades, que parecen tan fácilmente vencibles en la teoría. Si correspondiese la una a la otra y si tanto el congreso como el gobierno federal acogiesen bien la idea, se vencerían de un solo golpe los mayores escollos y plazos, que hasta hoy han impedido e impiden el progreso nacional.

Es original y nueva la idea de aprovechar para labrar el adelantamiento del país por medio de obras utilísimas, que como por encanto mejorarían toda su faz, a aquellos mismos elementos que hasta hoy han sido los más refractarios y de utilizar la aversión misma del pueblo de entrar en las filas del ejército para crear a la vez un ejército realmente nacional y moralizarlo y para dotar al país con caminos de fierro.

El servicio forzoso sin más excepción que de los físicamente impedidos es la ley, que ha engrandecido a la Prusia y le ha dado esa preponderancia en Europa, que tanto le envidia nuestro antiguo buen amigo Napoleón. Los resultados de este sistema asombraron a amigos y enemigos en los campos de batalla de Sadova, en 1866 y desde entonces han procurado casi todas las demás potencias adoptarlo hasta donde lo permitieron las circunstancias peculiares de sus respectivos países.

Lo que ha sido posible en otras partes, no me parece imposible en México.

No tiene pues el mérito de la invención de este sistema el señor Stephenson, pero suyo es el uso peculiar, que quiere hacer de él para la República Mexicana.

Claro y evidente es, que el servicio personal de tanta gente no tendría objeto aquí ni podría pagarse por los recursos de la República, pues calculando con la aversión, que aquí, y como lo han probado las discusiones del cuerpo legislativo francés no solamente aquí tienen las

clases acomodadas e industriosas de entrar como soldados rasos en las filas del ejército, quiere aprovechar esta aversión misma para procurar los fondos necesarios para dotar de caminos de fierro al país, permitiendo el rescate y sustituyendo al servicio personal la módica cuota de \$ 25 pesos anuales durante 4 años que deberán pagar los que prefieran eximirse.

Es cierto que ni aun esta cuota podía pagarse por todos y que el ejército contará siempre con un número sobrado de reclutas. La universalidad de la obligación haría que dentro de poco tiempo pierda mucha de su rudeza y en lugar de componerse, como hasta hoy ha sucedido, el ejército de su mayor parte de la escoria de la sociedad, será compuesto de ciudadanos honrados y moralizados. No puede caber duda, que la eficacia del ejército aumentaría en la misma proporción y que además se crearía un depósito de gente disciplinada, con que podría contar la patria en cualquiera emergencia, mucho más eficazmente, que con las actuales guardias nacionales o su ejército cogido de leva, cuya plaga leprosa desaparecería por su propia inutilidad aunque no se castigase con pena de muerte, como propone el señor Stephenson, pues por faltas de recursos pecuniarios habría siempre disponible mayor número de reclutas, que el necesario.

En este sobrante eventual, pero probable, me parece que no ha fijado suficientemente su atención el señor Stephenson tal vez para no entrar en demasiados detalles o para no anticipar las atribuciones de las autoridades, que en último lugar dispondrían. A mí me parece, que para enseñar y disciplinar la tropa bastarían 18 a 24 meses, que son generalmente usados en Prusia y que de consiguiente deberían reducirse a dos años los 4, que pide el autor del plan, o que si esto tendría sus inconvenientes por el desfaldo que producirían las menores entradas por rescate destinadas para los caminos de fierro, deberían sin embargo servir activamente en el ejército los que hacen el servicio personal por solamente este tiempo, trabajando luego el tercer año por el sueldo de soldado en los caminos de fierro, con facultad de pagar su rescate correspondiente, cuando pueden o quieren hacerlo. En tiempo de paz podría dárseles su licencia por el cuarto año, que les falta. A mí parecer no habría tampoco injusticia en esto, pues es mucho más fácil y agradable pagar \$ 25 pesos anuales, que hacer personalmente el servicio de soldado o trabajar en los caminos.

Esto sucedería aun con los indios y se resolvería por sí sola la

cuestión vital para la República de hacer entrar en las vías de la verdadera civilización a la clase más numerosa de sus habitantes. El roce continuo y forzoso con gente de otra raza les inspiraría otras ideas y como participación de todas las ventajas de estas mejoras aprenderían a apreciar y a favorecerlas.

Los caminos de fierro sin embargo de la mayor necesidad en el país, deben hacerse a todo costo. Después vendrán otras obras como hacer diques y canalizar ríos, que tampoco no son tan escasos en la República como se ha creído o a lo menos dicho para dar ciertas disculpas honrosas a la desidia con que se han mirado. La causa, porque no se han aprovechado mejor las aguas navegables de la República, sean ríos o lagunas se traza al tiempo del gobierno colonial. Los españoles no son nación muy navegante, ni muy industriosos y según la antigua profecía, pagan ahora los nietos los pecados de sus mayores.

Es inconcuso que todos los que dentro de un año pueden disponer de la cuota \$ 25 pesos para evitarse la molestia del servicio militar harán el sacrificio de su pago. La República tiene a lo menos 6 millones de habitantes. Creyendo, que es bajo el cálculo, quiero suponer, que solamente un cuatro por ciento debería entrar anualmente en el sorteo o como quiera llamarse, serían 240,000 individuos. Con seguridad podrá calcularse, que a lo menos las tres quintas partes recurrirán de algún modo los \$ 25 pesos requeridos lo que daría en el primer año una entrada de 4 millones de pesos; que iría gradualmente creciendo en los años subsecuentes y como no podrían entrar en el ejército todos los 80 mil hombres restantes, quedarían desde luego de 40 a 50 mil disponibles para los trabajos en las obras, que regenerarían al país, calculando en 15 ó 20 mil los necesarios para el ejército y el resto por inhábiles o exceptuados por circunstancias que la ley fijaría.

Todo esto sería un buen fondo no solamente para empezar, sino para llevar a cabo las obras.

El plan del señor Stephnson no abraza más que un cierto número de Estados, pero es claro que el congreso federal no puede dar leyes, que no tenga igual cumplimiento en toda la República.

De ahí resulta que el congreso no puede admitir el plan, como está propuesto, que dejaría en manos del gobierno federal la disposición de muchos millones de pesos cobrados en los Estados no comprendidos en la liga formada por los estados septentrionales. Esta afluencia al tesoro nacional haría al gobierno federal virtualmente árbitro de los



GENERAL FRANCISCO LOAEZA

destinos de todo el país con menoscabo de las instituciones, que con tantos sacrificios ha conquistado, pudiendo poner en sombra tanto al congreso, como a los gobiernos de los Estados.

Temo, que reflexiones de esta naturaleza influirán a desechar el proyecto en el congreso, si no, como muy bien puede suceder, le pone, por otros motivos, obstáculos al gobierno mismo.

Sin embargo sería de sentirse; porque además de las ventajas ya citadas proporcionaría trabajo a muchos hombres tanto del país como a inmigrantes que aumentarían su población y su riqueza. En gran parte resolvería la adopción de este plan aun la solución del difícil problema de la inmigración que algún día no muy lejano debe hacerse si quiere escapar México de las garras del águila de la República vecina, tan grande como próspera por haber sabido aprovechar oportunamente este elemento de vida y tan ambiciosa, como próspera. Lo que del otro lado del río Bravo es cuestión de interés, de este lado se vuelve cuestión de la conservación de la independencia y de la nacionalidad. Todavía es tiempo, pero el tiempo vuela, y se convierte en enemigo de quien no le hace amigos oportunamente.

Sería la adopción del proyecto además de un golpe de muerte a la vagancia y al plagio, pues en sus manos tenderán los Estados de la República a obligar al trabajo honrado, aunque todo penoso, a todos los que hoy resisten y pueden sustraérsele con el plausible pretexto que no encuentran trabajos. Al momento en que los Estados mismos lo proporcionarán, se les quita tal pretexto y puede obligar la autoridad a quien por su resistencia es pernicioso.

Aunque no creo que es ya completo y no merezca algunas modificaciones en sus detalles el plan del señor Stephenson, sería, sin embargo, benéfica al país su adopción en la base principal, resumiendo lo dicho en los siguientes puntos:

"Daría al país un ejército eficaz y moralizado".

"Construiría, sin más gravamen que legítimamente puede pedir la nación a sus hijos, en todas las superficies de su territorio obras de conocida y urgente necesidad que le harían próspera, feliz, grande y fuerte para resistir a toda agresión".

"Proporcionaría trabajo lucrativo y provechoso a indígenas y extraños en todos los Estados, aumentando con esto su producción en todos los ramos de las industrias y de consiguiente sus riquezas y bienestar".

"Aseguraría con esto la paz y el adelanto continuo de la República".

"Aumentaría prodigiosamente las rentas nacionales, tanto de la federación como de los Estados, de modo que no quedarían bien atendidos solamente los servicios públicos, sino que podrían pagarse, con exactitud los réditos y paulatinamente el capital de sus deudas internas y extranjeras, en lo que tendrá que pensarse forzosamente en algún día no muy remoto".

"Daría fácil solución a la difícil y espinosa cuestión de la inmigración".

"Quitaria todo pretexto a la ociosidad y vagancia y de consiguiente a la miseria, proporcionando así a las autoridades locales un remedio eficaz de extirpar aquellos vicios con sus funestas consecuencias".

"Aboliría las plagas del plagio, de los robos y asaltos y de la leva, que hoy impiden todo progreso".

"Crearía una nueva generación laboriosa y honrada, haciendo entrar aun los indios en la vía de la civilización". ¡Grandes resultados serían estos por cierto!

Pero me preguntará usted si no se los niego para qué me los enuncia usted, considerando que debe desechar la base, el congreso federal y que tal vez no encuentre apoyo con el gobierno tampoco.

Y este es el verdadero objeto de mi carta.

Quiero que examine usted bien el plan del señor Stepheson y creyendo como yo que es justo y admisible en sus bases esenciales, aunque necesita algunas reformas en sus detalles, lo secunde usted proponiendo a la vez éstas.

Dicho proyecto no abraza más que 12 de los Estados de la República situados al norte de la capital y para que no estrellé será necesario que se liguén también con igual propósito los que están situados al sur, que por cierto necesitan igualmente de su vigoroso impulso.

Sin esto puede apenas admitirlo el congreso federal como he explicado y sobrevaldrían seguramente las reticencias del gobierno, que de seguro no las sacaría del aumento de sus rentas, sino de otros motivos, que no se ocultaran a su perspicacia.

Por esto deseo, que usted se ponga al frente de esta coalición de los Estados del Sur.

Ningún nombre suena mejor en ellos que el de usted y al llamamiento e impulso dado por usted se reunirían fácilmente todos ellos. Grandes hazañas y grandes esfuerzos le han costado a usted ocupar

en la opinión y en los corazones de sus conciudadanos el lugar que ocupa, pues esto es mayor motivo para emplear su influjo en bien de la Patria que no se contenta con la inocua de sus mejores hijos; espera más de ellos: y por mi parte estoy convencido que usted es hombre de corresponder a su llamamiento.

Con las dos coaliciones del Norte y al sur de México sobre todo si obraran de acuerdo no tendrían apenas albedrío ni el congreso, ni el gobierno federal. La voluntad nacional así expresada sería siempre la suprema ley. Los diputados deberían votar según las instrucciones de sus comitentes y el gobierno debería doblegar la frente delante de la voluntad uniforme del congreso y los Estados.

Esto sería democrático en el mejor sentido de la palabra. Es cierto que en la primera junta de los representantes de los 12 Estados fue desechado en globo el proyecto y nombrada una comisión que en unión del señor Stephenson propone otras, pero no creo por esto que se ha excluido el servicio forzoso sino en la forma, como la presentó el señor Balbontin. Efectivamente no podía admitirse así. No hubiera tolerado la nación un servicio de 30 años, ni el rescate consiguiente de 750 pesos por plaza, ni podrían haberse considerado las dos cosas equilibradas en justicia. Pero presentándose la misma obligación en términos más moderados y equitativos, puede ser que no encuentre las mismas resistencias. Apenas encuentro yo otro medio, que reúna tanta sencillez con tanta eficacia.

Ciertamente se pide un gravamen, pero su universalidad le quita toda injusticia: sus frutos serán inmediatos y todos los gravados serán también beneficiados. Se le pide, pues, a la Nación lo que tiene derecho a pedir la Patria no en obsequio de ciertos hombres o clases sino en provecho de todos sin excepción alguna.

Que encuentre al principio grandes resistencias es natural y la suerte de todas las grandes reformas. Pero el pueblo es dócil y si las autoridades obran con energía y circunspección fácilmente aquellas podrán contar después de un corto tiempo con la cordial cooperación del pueblo beneficiado.

Creando pues usted, como lo deseo, que es admisible la base del proyecto convenientemente reformado, le propongo que forme usted una coalición de los Estados de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Puebla, y si se podría contar, con el de Guerrero, para que se unan a constituir los caminos de fierro y canalizar los ríos en sus respectivos

territorios sobre la base del sorteo universal con licencia de pagar rescate al que no quiera servir personalmente.

Para esta coalición debería ser Oaxaca el punto de partida. La línea del camino de fierro principal o como dice el señor Stephenson "trónkal" debería en mi concepto partir desde algún punto en el Estado de Tabasco o Chiapas; donde es navegable, por buques de vapor el río de Usumacinta o Grijalva pasando por Chiapas a esa capital para seguir luego en rumbo a esta ciudad hasta encontrarse, todavía en la mesa central, o sea en Orizaba o Córdoba con la gran línea de Veracruz a México, según lo dictaba la posibilidad y conveniencia de los Estados interesados en vista de los exámenes topográficos que deberían hacerse. Después de haberse construido esta línea, que atraviesa la mayor parte de los Estados citados, dándole nueva vida, vendrían los canales, como de esa a Puerto Angel, de Puebla a Iguala, etc. Según el punto final de las vías principales ayudaría el Estado de Veracruz a su construcción o emplearía su contingente de trabajadores y dinero en la corrección del curso de sus ríos de las costas o en caminos de fierro en su territorio en dirección a algún otro Estado coligado, como por ejemplo de Tuxpan o Nautla a Puebla. Lo mismo hacia Guerrero.

Será obra de muchos años, pero esto nada importa, pues la nación se renueva continuamente y cada paso dado en adelante y en la buena dirección facilita los subsecuentes. Es fuerza, pues, empezar una vez aunque sea difícil el principio, a poco tiempo, cuando se ven los resultados y se palpan las ventajas, sobrarán gente y dinero pues ya no se contará solamente con los productos del rescate, sino con los de los fletes de pasajeros y frutos en los tramos que irán acabándose cuya circulación dará nueva vida a la República y hará de ella el país predilecto, que se propone la Providencia, dotándolo a su creación con un bellissimo clima y todos los elementos de prosperidad para el género humano. Y es fuerza empezar pronto. Hoy tiene México todavía en sus propias manos su destino. Si entra de lleno en las exigencias del siglo, será nación fuerte y próspera. Si se resiste, juega su independencia y su existencia como nación. No está situado México como Chile. Tenemos por vecinos de que nos separa solamente un río de mediano tamaño sobre el cual se echarán puentes, si no durante su vida y la mía a punto seguro en la generación venidera, a una nación, que ni descansa, ni pierde un día. Será una perspectiva triste, pero es cierto,

que si en 50 años no compite México independiente en prosperidad con los Estados Unidos, perdería esta independencia irremisiblemente una generación más tarde o más temprano. Se oye muchas veces el consuelo que una nación tiene larga vida. Es verdad en comparación con las del individuo y es verdad positiva, si aprovecha su vida. Pero la vida es la actividad, el progreso moral y material. La Polonia nos da el ejemplo. No hace cien años que contaba entre las primeras naciones de Europa. Era la fuerte muralla de la civilización del Oeste contra las incursiones de los turcos y rusos. Hoy por la misma resistencia la Turquía es el ludibrio del mundo y en cuanto a la Polonia ha borrado hasta su nombre un úkase reciente del czar de esta misma Rusia, a pesar de haberse reconocido y garantizado a este reino por las grandes potencias su existencia por tratados solemnes en el año de 1815. La historia debería enseñarnos a hacer heroicos esfuerzos para evitar esta suerte. Y Polonia estaba aún mejor situada que México por tener siquiera una población homogénea, mientras que son heterogéneas las razas de esta República. Pero a pesar de esto no debe desesperar México, aunque a grandes sacrificios momentáneos, le asegura su porvenir y un porvenir envidiable.

A esto tiende, en mi concepto, la combinación propuesta por el señor Stephenson, que hoy recomiendo a usted.

Acaso me dirá usted que vive apartado de la política y no es más que un hombre particular. Tal lo comprendo y lo celebro. Pero no me dirijo tampoco al hombre político sino al patriota y no quiero creer que haya colgado usted su patriotismo en el mismo clavo, en que descansa su buena espada. El señor Stephenson, que imaginó un modo de regenerar la República, no es más que un hombre particular, cuyo nombre poco conocido no puede competir con el de el general Díaz. Además es extranjero y como tal ha tenido y tiene que luchar seguramente con añejas preocupaciones y serios obstáculos. Su energía los ha despreciado y ha sabido sobreponerse a ellos y a lo menos parcialmente vencerlos. Si fracasa su plan será por otros motivos. Pero usted podría dar vida a estos planes gigantescos, madurando y reformándolos con sus mayores conocimientos prácticos del país.

Si usted lograba formar esta coalición que después podría y debería entenderse con la de los Estados del Norte, tomando acaso aún la iniciativa si aquellos aflojasen, sería su segunda campaña del Oriente. Como en las primeras tendría usted que vencer grandes obstáculos,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tendría usted que crearse su ejército de prosélitos, poner probablemente sitio a Puebla y abrir brechas antes que se rinda. Pero hoy está usted libre y toda artillería en esta campaña serían buenas razones, firme voluntad y acrisolado patriotismo. Si alguno podría hacer este bien a México, sería usted, si mira el asunto por el mismo prisma, que yo quiero obrar en conformidad con estas ideas.

Sin embargo, para asegurar el buen éxito y no dilapidar ni la confianza ni la fortuna será necesario combinar el plan de tal modo, que todos los Estados serían beneficiados desde luego directamente por alguna gran obra pública, cuya ejecución es posible y de obvia utilidad. Solamente en este concepto podrá perdonar la nación los sacrificios que se le piden. Por esto deberán emprenderse también los trabajos simultáneamente en todos los Estados, aunque sobre un plan, de antemano combinado para encontrarse en cierto tiempo en un lugar dado y calculado; lo que sería la menor dificultad por cierto. Los diferentes tramos deberían abrirse al tráfico a la mayor brevedad, según iban haciéndose sin esperar la conclusión total de la obra. Así gozaría todo Estado desde el principio todos los beneficios y circularía una nueva savia por sus arterias.

No se me oculta que necesitará acaso serias reformas el plan original del señor Stephenson y que son también muy incompletas todavía las ideas que contiene esta carta ya demasiado larga; pero el solo pensamiento, que México podría por su propia voluntad y sus propios esfuerzos efectuar su regeneración radical y positiva por medio de una red de caminos de fierro, que partiendo de puntos limítrofes con Guatemala y los Estados Unidos del Norte bañaría sus extremos en las olas de dos Océanos, es encantador y digno de ser contemplado por los hombres patrióticos y pensadores. Esta conclusión me da el valor de dirigirme hoy a usted, seguro de encontrar un buen oído y de repetirle a sus órdenes como S. S. A. S.

Germán Hoppanstedt

R. Diciembre 16. Antes de recibir su carta me había preocupado ya bastante el proyecto del señor Edmundo Stephenson y pensaba que por este lado de la República Mexicana podemos limitar la conducta de los Estados del Norte; pero que su carta me ha animado mucho en la continuación de mis propósitos por cuya realización empiezo a trabajar desde hoy; mi situación actual no la conoce usted bien y por consi-

guiente los inconvenientes con que tendré que luchar son mayores que los que usted puede imaginarse; pero estoy dispuesto a combatirlos; es cierto, he colgado mi espada para toda guerra que no tenga el carácter de internacional; pero mi ambición por el progreso de la Patria no sólo no me abandona sino que la siento muy cultivada por mi propio retiro; una victoria en este nuevo campo me sería más grata y honorífica que cuantas la fortuna me ha dejado saborear en la guerra de armas y cuantas pudiera prometerme para lo futuro; como le llevo dicho, me dirijo a los amigos bien intencionados de los Estados vecinos, invitándolos a nombrar y enviar sus representantes y cuando se logre reunirlos trataremos de las modificaciones que merezca el proyecto del señor Stephenson, tomando siempre por base el proyecto de sorteo.

1º de diciembre de 1868 (?)

Carta al señor ministro de Fomento.

Que el señor capitán de Artillería Ramos Reguera es un oficial muy instruido y muy digno, que ha ganado sus ascensos a fuerza de buenos servicios; que constantemente me ha acompañado, siguiendo mi suerte y que cuando caímos prisioneros fue de los cuatro únicos que no quisimos prestar obediencia al imperio, por lo cual no salió en libertad hasta que fue canjeado; que se ha separado del servicio muy a mi pesar porque oficiales como él hacen falta, y que se le recomienda para que sea colocado en una recaudación de pagos u otro destino de incumbencia del ministerio a su cargo.

De Tetecala a Oaxaca, diciembre 1º de 1868

Querido y respetable general:

A pesar de que con frecuencia he dirigido a usted mis cartas, no he logrado tener en nueve meses el dulce placer de ver sus apreciables letras: al dirigir a usted nuevamente ésta, es con el objeto de manifestar a usted el deplorable estado de abandono en que se encuentran los distritos pertenecientes al gobierno de Toluca.

Se comienza a levantar guerrillas de plagiarios que comienzan a dar días de amargura a los pueblos y de este desorden no se ocupa en

evitarlo el gobierno del Estado, y ni las autoridades políticas de los distritos ni autoridades locales procuraron exterminar esas hordas de bandidos. En varios puntos se han estacionado cobrando el peaje y robando descaradamente, y no parece más, que caminan de acuerdo con las autoridades, supuesto que éstas sabiendo que van a invadir su pueblo no se preparan a la defensa, y dejan que roben su pueblo como en Mecatlán, días muy recientes que aún los de esa población les ayudaron a victoriar al Imperio.

Como usted sabrá, lo de la segregación de Toluca y formar nuevo Estado con el nombre de Morelos, es un borrego atroz el que tiene los aspirantes para gobernarlo a más de una ensarta de esos pobres diablos brujos chocolateros petardistas, de los cafeses de México, esos son una infinidad que están preparados para asaltar las colocaciones y mejores empleos, como lo hicieron en 67 en Cuernavaca con el general Leyva pues poco más o menos, usted no dejó de conocer cierta camarilla, de aquella época tanto entre militares, como entre algunos avcillas de pluma, y brujos financieros.

Esta referencia que hago hoy a usted tal vez se la habrán hecho a usted algunos amigos, lo mismo que del estado que hoy guardan estos distritos, por lo mucho que el gobierno de Toluca los ha extorsionado con tantas y cuantiosas contribuciones y no es tanto eso, sino que los pueblos se encuentran completamente abandonados.

Al dirigir a usted ésta es para suplicarle a usted a nombre de varios vecinos de los pueblos y de algunos amigos que sirvieron al lado de usted, para que suplicara yo a usted muy encarecidamente con el fin que le dijera yo a usted que tuviese la bondad de aceptar el mando del nuevo Estado de Morelos; que haremos cuanto esté para que usted salga electo.

Pues esperamos al mismo tiempo que no quedaremos desairados esperando que esta pobre oferta no la tome usted a mal, pues es nacida de nuestras simpatías y cariño.

Conocemos también que no es esto lo que habríamos de ofrecer porque usted es digno y merece un puesto mucho mayor, pero aunque sean estos dos años que le falta al señor presidente don Benito Juárez estuviera usted en este nuevo Estado que pronto creo estará resuelto, tanto porque sólo con la presencia de usted esas bandas que andan sublevadas se indultarán con usted y que al menos, el año de 71 que usted tome posesión del mando de la República encuentre estos

El Estado de Tabasco, representado
 en su Congreso, acordando a los nombrados y pa-
 trísticos señores de S. P. los títulos de benemeri-
 tos Ciudadanos Tabasqueños, y Benemeritos al
 Estado. Con sus plausibles motivos, luego la mas
 pronta satisfacción de correspondencia a V. y cumplimiento del
 decreto relativo, fecha 3 del presente, p.º que
 se sea aceptado como la muestra de un gran
 distinguimiento y amor al territorio de república, que
 tiene que el pueblo Tabasqueño obsequia. Deseo
 de favor. Me hea al gobierno de la república
 p.º para repasar a V. los respectivos al un todo
 las conclusiones.

Ynd. y Lib.
 Don J.º Don.º J.º Don.º J.º
 Felipe J.º Don.

El General de División
 Porfirio Díaz
 Oaxaca.

EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ RECIBE EL TÍTULO DE CIUDADANO TABASQUEÑO Y BENEMERITO
 DEL ESTADO DE TABASCO

distritos limpios de rebeldes, pues con este abandono en que estoy mirando al gobierno de Toluca pronto invadirán su Estado los traidores y se irán contagiando los demás Estados vecinos.

Conocemos bien que es un sacrificio para usted si acepta nuestra imprudente invitación, porque hoy se encuentra usted a lado de su amorosa familia y al llegar a estos distritos tenía usted que comenzar a levantar un edificio que se encuentra completamente desmoronado y limpiarlo de algunos miembros podridos que lo embarazan.

Queremos un hombre como usted, un genio que haga desaparecer tanta mala fe. Queremos un hombre que haga la felicidad de los pueblos y que haga que se cumplan las leyes de la Nación y que no cada funcionario obre a su antojo y capricho, como hoy pasa.

Suplico a usted, querido y amable general, que no se enojará usted conmigo por mi pobre invitación. Dándole a usted desde aquí un fuerte abrazo y desearle muchas prosperidades para usted y su familia y B. S. M. A. S.

José María Díaz

R. Enero 20. No he recibido sus cartas anteriores a que se refiere; el año pasado en Tehuacán recibí una o dos a que contesté. Por los diarios he visto que se trata de erigir un Estado compuesto de los pueblos de ese rumbo y que algunos de sus vecinos se fijan en mí para su primer gobernador; aunque no creo que tal se realice porque las personas que se han empeñado en la creación probablemente tendrán mejores títulos y mejores relaciones que yo, teniendo además voluntad para ponerlas en juego para ese objeto, no faltan personas que sospechen que no aceptaría en caso de que la elección recayera en mí, fundados en que he rehusado otros puestos más pingües y de honores más visibles, como son: la cartera de Guerra y la legación de México en Washington. Yo diré a usted esto, que cuando un hombre cualquiera que sea su categoría me honra con un nombramiento, discurro libremente si me conviene o no y contesto según mi juicio; pero cuando recae en mí una elección popular para cualquiera encargo público, el respeto que debo a las decisiones del mayor número, no me permite fundar mi raciocinio en mi conveniencia y obedezco simplemente.

— s —

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, diciembre 1° de 1868

Mi amado y querido amigo y jefe:

A virtud de haber pedido mi retiro para separarme del servicio de las armas por no convenirme ya continuar; tanto por mis enfermedades cuanto porque me quiero retirar a la vida privada para poderme dedicar a la educación de cinco chicos que ya te tengo hablado, y para mi liquidación necesito me firmes el certificado que te incluyo para dar cumplimiento al último que me exige para expedírmela, pues recordarás que al incorporarme a tu división te entregué todos mis documentos en que consta la historia de los servicios que tengo prestados en favor de la causa de la libertad en toda la campaña sin interrupción alguna desde Ayutla a la fecha: este favor que agradeceré infinito, me mandes dicho certificado a vuelta de correo por ser mi único porvenir.

Tan luego como reciba la patente de retiro y el bono de mi liquidación haré un viaje para esa, para tener el gusto de darte un abarzo, lo mismo a mi querido Chatito tu hermano, todo lo que te quiere tu fiel amigo y subordinado Q.A.B.S.M.

R. Figueroa

Mi querido general y fino amigo:

Remitimos a usted un número del *Siglo XIX* para que vea cómo nos tratan y cómo nos portamos también con nuestros verdugos.

Toledo, lo saluda.

Su subordinado y amigo que lo quiere y B.S.M.

*Jorge G. Granados **

Porfirio Díaz general de división del ejército mexicano.

Certifico: que el C. general graduado coronel de infantería permanente Ramón Figueroa al incorporarse a mi cuartel general me presentó los documentos que justifican sus servicios desde el plan de Ayutla sin interrupción hasta la fecha en defensa de la causa de la libertad, sin defeccionar en lo más leve; así mismo justificó haber hecho sin des-

* Viene como posdata de la anterior.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

canso, la guerra a la Intervención y al llamado Imperio con la mayor abnegación, hallándose en el sitio y toma de Puebla lo mismo que al de México hasta la honrosa entrada en esta Capital del ejército libertador, manejándose siempre con valor y la honradez propia de sus antecedentes militares en su dilatada carrera militar; y en debida y rigurosa justicia le expido el presente en Oaxaca, a diciembre 1 de 1868.

México, 1º de diciembre de 1868

Mi inolvidable amigo:

El expediente presentado aquí en toda forma a la sección liquidatoria sobre el incendio del Circo de Chiarini en Puebla, ha sido declarado nulo por dicha sección, lo cual es una atroz injusticia y lo es tanto, que otra sección se ha negado a confirmar lo hecho porque lo creen injusto a todas luces.

El pobre Chiarini está arruinado y varios nos interesamos por él incluso usted cuyo informe he visto en el expediente, por lo tanto le suplico a usted en nombre de nuestra amistad, que me envíe usted por conducto del dador de ésta, que será el Cónsul español de Veracruz, una carta expresiva y terminante para Juárez, apoyando a Chiarini a fin de que yo mismo se la entregue. De su eficacia y amistad espero esta atención que ruego a usted sea lo antes posible.

Una persona debió entregar a usted en Tehuacán una mía. La llamada por respuesta; me ha escrito Argaiz que lo salude y que la espada toledana que le encargué, se la mandará a usted con el Cónsul de Veracruz que se fue con licencia y debe venir de un momento a otro.

Reciba usted mi querido amigo un abrazo de corazón del que es suyo invariable.

Mobellan

De México a Oaxaca, diciembre 2 de 1868

Querido general y amigo:

Habiendo obtenido del gobierno una licencia ilimitada para viajar fuera del país, saldré de aquí el próximo día 3 para embarcarme con destino a Europa. Envío a usted, querido general, mi despedida y pido

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sus órdenes para el caso de lo que se le ofrezca, lo cual aplaudiría en extremo, pues muy grato me sería obsequiar cualquier deseo de usted.

He creído que el mal estado de mi salud podría mejorar con los aires benéficos de la mar, y esto me ha determinado a este viaje, cuya duración no puedo aún determinar, pues si malo estoy todavía a causa de la mala atmósfera de aquellos pantanos de Casa Mata, aseguro a usted que peor temo con estos aires pestilentes de la capital cargados cada día más de venenosos miasmas.

Siempre lo he querido a usted bien, general, y le querré siempre con toda la sinceridad con que le quieren los buenos mexicanos. Si él porvenir arranca a usted de su respetable retiro y nuevos acontecimientos traen a usted otra vez el escenario político, no dude usted de mi voluntad para acompañarle y prestarle mi débil ayuda. Entre tanto, a Dios, que él sea con usted y lo escude siempre de pérfidos y malvados; y que tenga yo el gusto de volverlo a ver y abrazarlo con toda la efusión con que lo estima su verdadero amigo.

R. Benavides

Por ahora residiré en París. Si usted me escribe, que sea bajo la cubierta de Miguel Carrau.—Veracruz.

R. Enero 6 Ya contesto agradecido de la prueba del aprecio que me dá al avisarme de su marcha; siento mucho tenga por único objeto la mejora de su salud; que es que espero la consiga muy pronto para que la Nación pueda seguir aprovechando sus servicios y sus numerosos amigos y yo tengamos el gusto de volverlo a abrazar en el pais natal.—Atendiendo nuestra buena amistad y nuestros estrechos lazos de compañerismo debía excusar repetirle que en esta ciudad o en cualquier otro punto donde me conduzca el azar soy el mismo compañero y amigo.

—●—

México, diciembre 2 de 1868

Mi estimado general que respeto:

Teniendo necesidad de acreditar mis servicios prestados en favor de la casua nacional, por exigirlo así el supremo Gobierno, suplico a usted atentamente se sirva extenderme un certificado de la parte que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

desde 1863 hasta nuestra separación de Tehuacán para Yucatán, conoce usted y a la vez ha presenciado.

Ruego a usted, mi general, si en esta parte causo algunas molestias sin mérito y quizá interrumpiendo sus graves atenciones.

Que se conserve usted bueno son los sinceros deseos de su afectísimo subordinado y seguro servidor que Atto. B .S. M.

Miguel Domínguez

R. Diciembre 9. Que le mando el certificado que desea. Certificado: Que sirvió a mis órdenes desde que tomé el mando de la 1ª división del ejército a la desocupación de la capital de la República en junio de 63, y ascendió a comandante de batallón en octubre de 66 y continuó hasta la ocupación de la capital de la República, donde al organizarse el ejército continuó empleado en la segunda división que quedó a mis órdenes, hasta el 5 de febrero de 68 que entregué el mando.

De Pochutla a Oaxaca, diciembre 2 de 1868

Muy señor mío y apreciable amigo:

Efectivamente antes de recibir su grata de 24 del mes anterior, había advertido que el espíritu del señor Tripler, en el denuncia que hizo del mismo material de petróleo denunciado por el señor Pritchard, era ponerse de por medio, cuyo hecho ya tenía yo dispuesto comunicarlo al gobierno y a algunos amigos a efecto de que tomaran empeño en que se dictaran algunas providencias gubernativas para apoyo a la empresa Pritchard y Compañía, en consideración a todas las ventajas que le deben resultar a los habitantes de estos lugares. Pues bien, ya que tengo el gusto de ver por su ya citada apreciable, la buena disposición que hay para proteger la empresa y las recomendaciones que a ese fin se sirve usted hacerme, por mi parte no sólo proporcionaré los auxilios que se me pidan, sino que reprimiré en el acto cualquier atentado de interrupción que quiera cometer persona alguna sea quien fuere.

Disfruto el gusto de reiterar a usted los ofrecimientos de mis debiles servicios, no en cumplimiento de mis deberes porque estos tengo obligación forzosa de llenarlos, sino en cualquiera otra cosa que quiera

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ocuparme, en concepto de que tantas cuantas veces lo haga así será otro tanto de satisfacción que recibiré.

Su Affmo. S.S. y amigo que S.M.B.

F. Justo Niga (?)

De Pochutla a Oaxaca, diciembre 2 de 1868

Estimado amigo:

Con el más profundo sentimiento he sabido más o menos del contenido de una carta dirigida por el C. jefe político de este distrito. "*No soy el extranjero pernicioso*" que usted figura, sino uno que se ha sacrificado para el bienestar, tranquilidad y progreso de Pochutla; como amigo y hombre honrado suplico a usted suspender su juicio sobre el asunto, hasta el regreso de Mr. Pritchard, pues estoy íntimamente persuadido que hay en este asunto algún equívoco, que con la presencia de Mr. Pritchard será arreglado y que usted se convencerá que usted me ha hecho una injusticia.

Mi contestación en las presentes circunstancias pudiera ser injusta para este amigo, quien está ausente, y como hasta ahora nos hemos llevado con la mayor armonía, abstengo mientras él llega.

Entretanto le aseguro a usted que ni de palabra ni de hecho, he intentado, ni intentaré, perjudicar a la empresa que representa Mr. Pritchard, todo lo contrario, nadie comprende mejor que yo los inmensos beneficios que podrán resultar a Pochutla por su descubrimiento, y como he hecho desde su primera llegada hasta hoy, continuaré facilitando cuanto sea de mi parte para asegurar el feliz éxito de la empresa. He dicho y siempre diré, que a él debemos esta mejora y tiene sobrada justicia en percibir los frutos de su trabajo.

Cuando supe que Mr. Pritchard quería denunciar Aragón, que fué sábado, el 7 de noviembre a las seis de la tarde, mi mozo con el denunciado habia salido de Pochutla; Aragón dista tres leguas del lugar denunciado por Mr. Pritchard, y aunque en su primer viaje le dije que allá habia petróleo, muy poco caso hizo de mi aviso y por esto, y considerando que no se ocupaba de aquel lugar, lo denuncié. No por otro motivo.

De la verdad de todo lo que digo a usted ahora, no debe usted dudar pues Mr. Burgess confirmará cada palabra.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin más por ahora y suplicándole que me haga el favor de contestarme para que pueda descansar mientras llega Mr. Pritchard, me repito de usted como siempre su Afmo. Amo. y S.S.Q.B.S.M.

*Guillermo Nipler **

R. Diciembre 9. Que me había afectado mucho la idea de que usted quisiera estorbar a la empresa Pritchard, disputándole los manantiales que ya tenía denunciados, tanto más cuanto hace muchos años que podían haber sido todos de usted y no lo había intentado; pero Pérez Castro me ha explicado que usted no insistirá en contra de la empresa, lo cual estimo mucho, porque no encontrándose los intereses de dos amigos a mí me será fácil conservar intactas ambas amistades.

Pochutla, diciembre 3 de 1868

Señor general:

Tengo el honor de escribir por el conocimiento de usted que los trabajos a los manantiales de aceite va bien hasta el presente. Hay dos trabajadores empleados para vivir y trabajar en la manantial de Dolores, y los he dado órdenes que no se permitan a ningún otro persona para trabajar allí. en acordance con las instrucciones que he recibido del señor Pritchard. El señor Tripler me ha dicho que él ha escrito a usted una carta, explicando sus acciones sobre la manantial de Dolores, lo que él ha denunciado también con el nombre de El Rico.

Creo que la carta que el señor Castro envió a él ha tenido un buen efecto, porque él me ha dicho esta mañana que él no quiere hacer ninguna molestia en nuestros trabajos y me ha dado un certificado para enviar al señor Pérez Castro, al efecto que el manantial que él ha denunciado es lo mismo que el señor Pritchard ha denunciado y llamado Dolores.

El señor don Justo Siga siempre mostrarse como buen amigo y hace todo que puede para asistir y proteger a nosotros en nuestros trabajos.

Esperando que la empresa irá bien y sin molestar de ninguno por

* La firma parece decir Nipler; pero en la carta siguiente se le llama Tripler. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el adelante, haré lo que puede por el compañía hasta la vuelta del señor Pritchard y si ocurre alguna novedad le daré aviso a usted inmediatamente.

Mientras, quedo, señor general, su servidor de usted Q.B.S.M.

Tomás Burgess

Ingeniero

Jalapa, diciembre 4 de 1868

Respetable general:

Después de saludar a usted con la subordinación y respeto debido, solicito el superior permiso de usted, exponiendo lo siguiente: habiendo dado en este cantón una orden para que todos los C.C. jefes y oficiales que componen la división justifiquen sus empleos y servicios, y como yo carezco de toda clase de comprobantes por haberseme extraviado en la gloriosa acción de Miahuatlán, excepto el de teniente y capitán que me fueron dados por usted y más como por ahora me sea necesario un justificante, le molesto suplicándole si lo tiene a bien me extienda un certificado de la manera que usted lo crea más oportuno.

No me parece por demás decir a usted que en 65 serví en la clase de alférez en el primer cuerpo lanceros de Puebla, habiendo concurrido a las acciones de Zolomecas y Huajuapán. En la primera sólo concurrió mi cuerpo y en la segunda formando parte de la brigada de caballería a las órdenes del C. coronel Félix Díaz, después de lo cual pasé en 866 a formar la compañía de Fieles, ahora primero de cazadores donde sin mancha ninguna he seguido prestando mis servicios hasta la fecha.

Disimule usted la molestia que por primera vez le ocasiona su subordinado Q.S.M.B.

Jesús Márquez

R. Octubre 18. Que le mando el certificado que desea; y éste versará sobre que el interesado sirvió en la clase de alférez desde 1863 en el primer escuadrón lanceros de Puebla y no cayó prisionero en 9 de febrero que se rindió esta plaza por encontrarse fuera con la brigada de caballería al disolverse las fuerzas que componían dicha brigada. Márquez marchó con el cuerpo de soldados que pudo lograr lo



GENERAL FRANCISCO CANTÓN

siguieran a incorporarse con el general Francisco Leyva, que aún seguía haciendo la guerra por el gobierno del Estado; en cuyo servicio lo encontré hecha mi evasión en el mes de septiembre de 65; que en octubre del mismo año fundó (?) sobre el grupo que mandaba Márquez y que ya no tenía caballos una compañía de infantería con el nombre de Fieles de Oaxaca; más tarde se convirtió en batallón con el mismo nombre, y en diciembre de 66 formó el de 1º de cazadores; en todo este tiempo por su valor, aplicación, honradez oficial a prueba ha merecido todo el aprecio de sus jefes y los empleos que se le han conferido hasta de capitán que hoy goza.

De Tlapacoya a Oaxaca, diciembre 5 de 1868

Mi fino y querido amigo:

Tal vez por tu enfermedad o por tus muchas atenciones no me contestaste la carta que por conducto del señor Zabaleta te dirigí, y hoy tengo el gusto de saludarte por ésta, suplicarte lo mismo que te decía en mi anterior, pues quiero tu protección hoy que se pueden comprar algunos granitos, y sobre todo el frijol que se compra en esta población a dos pesos y 20 reales y se vende a 6 pesos; ya te digo que mi objeto es trabajar; pero se necesita una persona que proteja los buenos sentimientos y la honradez y yo quiero que tú seas esa. Si tal favor me haces como lo espero de tus finos sentimientos y por la buena amistad que desde chicos hemos conservado, iré a esa para arreglarnos, solamente me hace falta un caballito que aun eso te suplicaba en mi carta pues ya has visto los buenos caballos que siempre he tenido, y me da tristeza montar en caballos que no andan si no es a fuerza de cuarta y prestados que es peor que todo, y quiero que si tienes alguno me lo vendas o me lo franqueés, porque no me es posible comprar en mi circunstancia; en fin, hay hablaremos cuando nos veamos.

El conductor de esta es seguro, si fuese tu voluntad mandarme un caballito, se lo darás para ir inmediatamente.

Disimula las molestias y cree en el sincero afecto que siempre te ha profesado tu verdadero amigo y S.S.Q.B.T.M.

Manuel S. Besares.

R. Diciembre 9. Que no me falta voluntad para servirle, pero no

estoy en aptitud de hacerlo porque habiendo sido dado de baja del servicio hace siete meses, comienzo a resentir la falta del haber que estaba acostumbrado a disfrutar y por otra parte habiendo emprendido negocios de algún costo, he gastado lo que tenía disponible sin concluirlos y probablemente tendré que tomar dinero a interés para no dejarlos empezados.



Puebla de Zaragoza, diciembre 5 de 1868

Señor de toda mi estimación y respeto:

La madre del teniente coronel don Ignacio Aguilar, me ha manifestado que por el ministerio de la Guerra se le exige una constancia de que cuando hicieron preso a su hijo, estaba en servicio de la causa de la República, para de esta manera acordarle la liquidación que aquella ha pedido de los alcances, del segundo.

Dicha señora me indica que su hijo volvía de una comisión que en el año de 866 le confió usted ante el C. general Diego Alvarez y que en Chietla fue conocido y reducido a prisión llevándose a Iguala y Cuernavaca, donde murió en el hospital, a la vez que lo juzgaba la corte marcial.

En el expediente formado con el objeto antes indicado, obra una autorización que usted concedió a Aguilar para que levantara y organizarla una fuerza en favor de la causa republicana; y la señora desea que si por casualidad usted recuerda haber encomendado a su repetido hijo la comisión para el general Alvarez, tuviera usted la bondad de mandarle extender un certificado que le allanara la dificultad con que ahora tropieza.

Como Aguilar sirvió una vez a mis órdenes, y fue siempre defensor de la reforma e independencia de la República; y como también por su muerte su familia se encuentra en la miseria, es la causa que me ha obligado a acceder a la súplica que se me hizo para dirigir a usted esta carta, la cual confío en que será acogida con la benevolencia que le es a usted característica.

Disimule usted mi molestia, y disponga como guste del que sabe usted le profesa una sincera adhesión y Atto. B.S.M.

Ramón M. Galindo

R. Diciembre 16. Que recuerdo bien a Aguilar; que es exacto que a principios de noviembre de 66 le extendí una autorización para levantar fuerzas en el Estado de Puebla pero no le di ninguna comisión cerca de don Diego Alvarez, lo cual no puedo certificarle porque a más de no ser exacto no estoy en la mejor armonía con don Diego y me desmentiría en primera oportunidad; pero que por otra parte, sé que Aguilar fue aprehendido cuando trataba precisamente de organizar su guerrilla en uso de mi autorización y sobre este punto acompaño a usted certificación.

Jalapa, diciembre 7 de 1868

Mi querido y respetado general:

Ayer llegó Candiani trayendo las condecoraciones que concedió el Estado a los que combatieron en él en la época de la intervención y el Imperio y aunque me dice usted tuvo la bondad de contestarme la carta que por conducto de él mandé, no la he recibido ni de ésta ni de otras tres anteriores.

El señor general Alatorre se ha vuelto a encargar del mando de la división. La enemistad que hay entre este señor y yo me obligan a separarme de la división a la cual no volveré de ninguna manera; aunque por ahora aparece que voy a hacer uso de una licencia, esto no es más que un pretexto, pues como usted comprenderá yo estorbo a este señor y ni él ni yo podemos estar juntos.

El señor ministro de la Guerra me concede el uso de mi licencia por dos meses y nombra para que se encargue del cuerpo el señor coronel Isunza, cosa que como usted conoce es desusada y que revela que lo que se desea es que sin herir mi susceptibilidad y sin ofenderme, me separe por mi mismo de una división donde sin duda se me hace el alto honor de crearme perjudicial a las altas miras de la política del gobierno y a la tranquilidad del general Alatorre.

Yo debí haberme separado desde que volví de la Sierra, pero la circunstancia de que el señor general Rojo me obligó con sus súplicas a permanecer en ella, entretanto durase su mando, ahora él también se separa de ella y por consecuencia no tengo compromiso ninguno y soy libre de obrar como me parezca.

Al darle a usted parte de lo que me pasa, lo hago con la concien-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cia de que cualquiera que sean las circunstancias en que nos encontremos en la vida se interesará por mí, pues sabe muy bien que soy un servidor leal y amigo de usted.

Aquí se saben todos los disgustos que usted tiene en ese Estado y sólo pienso ir a México a arreglar algunos negocios de familia y me trasladaré a Oaxaca donde de palabra le manifestaré mis sentimientos.

Si usted se digna contestarme, como creo, esta carta, le suplico la dirija a México bajo un sobre a Vicente Gorostiza, mi tío.

Suplico a usted me ponga a los pies de Delfinita y me repito suyo afectísimo amigo que mucho lo quiere y respeta.

J. Espinosa Gorostiza

R. Diciembre 15. Que siento mucho no haya recibido mis anteriores, en ellas le decía muchas cosas de parte mía y de la familia. Recibo con mucha pena la noticia que me da de su separación del servicio de la división, tanto por la falta que indudablemente hará en ella, como por la interrupción que tal hecho pueda causar en su carrera; yo sigo aquí casi vegetando y probablemente para marzo poco más o menos, tendré que elegir otro sitio donde pueda hacerlo con menos molestias; en uno de tantos cambios ya sea que usted venga o que yo vaya, podremos contarnos extensa y minuciosamente todas nuestras penas.

De México a Oaxaca, diciembre 8 de 1868

Querido general que respeto:

Por la suya de 24 de noviembre próximo pasado que contesto, quedo enterado de que el señor licenciado don José de los Santos Unda no desempeñó comisión alguna del servicio cerca de usted, durante el tiempo que permaneció el país ocupado por el enemigo. Esto ya me lo sospechaba yo y si le he escrito sobre el particular, fué porque quería tener la conciencia de si Unda había o no desempeñado tal comisión para opinar en justicia su expediente.

Por lo demás, yo no he pensado siquiera en ser padrino de semejante hombre, como se lo probará a usted muy bien la copia que le adjunto de la opinión que recayó en su expediente en marzo del presente año.

Ruego a usted tenga la bondad de hacer presente a Delfinita y

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Nicolasa mis respetuosos recuerdos y aceptar para sí mi sincera e invaluable amistad.

Manuel González

C. ministro:

Vista la solicitud del C. teniente coronel José de los Santos Unda en la que pide la condecoración de primera clase decretada en 5 de agosto último, y como por los documentos que a ella acompaña sólo aparecen justificados sus servicios desde diciembre de 1863 hasta marzo de 1865 y después desde octubre de 1866 hasta la conclusión de la guerra contra el llamado Imperio; la junta opina, que para poder designar cuál de las condecoraciones le corresponde, es necesario que exhiba nuevos comprobantes de sus servicios, precisando en ellos, de fecha a fecha, los que haya prestado desde 1861 a noviembre de 63 así como los de febrero de 1865 a octubre de 1866; y además que el C. general Porfirio Díaz, diga si es cierto que el interesado desempeñó cerca de él, en Puebla de Zaragoza cuando se hallaba prisionero, una comisión del servicio, puesto que el C. general Félix Díaz así lo expresa en un certificado.

Esta es la opinión de la Junta; ese ministerio, sin embargo, resolverá lo que crea conveniente.

México, marzo 14 de 1868

González

De Silacayoapan a Oaxaca, diciembre 8 de 1868

Muy distinguido general y señor de mi atención:

Con fecha 14 del próximo pasado escribí a usted con propio remitiéndole copia de la última carta que de México me dirigió el señor general Jiménez con relación a los asuntos del Estado de Guerrero, la cual quedará resuelta con la declaratoria que el Congreso de allí haga en favor de la candidatura del señor general Arce, que espero comunicar a usted luego que tenga noticia de ella.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por aquí han vuelto los poderes del distrito desde el 25 del pasado, objeto de tanta agitación para esta parte del Estado en que ha llevado usted la más activa, cuyo desprendimiento no podremos pagar nunca

Cuando tenga usted que separarse de esa capital, según he tenido noticias, suplico que por un (roto) de su bondad me lo avise, para seguir adquiriendo noticias de la conservación de su preciosa vida y salud, cuyos votos por estos importantes bienes, hace diaria y vehementemente al cielo su más rendido servidor y amigo A.B.S.M.

Genaro Olguín

R. Contesté oportunamente la carta a que se refiere, acompañándole recibo de la copia mencionada en ella. Lo felicito por la traslación de los poderes del distrito. Cuando piense salir de aquí tendré mucho gusto de avisarle, como lo desea, para seguir en comunicación con usted.

De México a Oaxaca, diciembre 9 de 1868

Mi amadisimo cojito:

El mes pasado vi en el periódico de esa ciudad que había estado usted enfermo y me afectó demasiado, inmediatamente le escribí a usted, incluyéndole una carta para el señor Maldonado, y como aún no he tenido contestación, estoy con cuidado porque se padecen trastornos en el correo.

Hágame favor, por lo que más ame, de mandarme una recomendación inclusa en la carta que usted me conteste; pero le mereceré que sea a correo tirado porque me precisa mucho, porque de ahí depende el que yo marche de aquí para esa; es el caso: que desde fines de octubre le presenté al presidente una solicitud y unos certificados; con el presidente estuve el domingo y me dice que desde aquella época se los presentó a Romero, pero es un hombre que no se le puede hablar porque ni da audiencia en el ministerio, ni en su casa recibe a nadie; con tal motivo quiero que la recomendación de usted sea extensa diciéndole que despache mi negocio que es de justicia, rotule usted la carta a mi sobrino Leasar (sic) Loaiza; con que le reitero mi súplica, querido amigo, y agregue usted ese favor a los muchos que le debo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Déle usted muchas expresiones a Delfinita y Nicolasita y usted reciba el sincero afecto de su verdadero amigo que lo quiere mucho y B. S. M.

Antonia Labastida de Lanza (?)

R. Diciembre 15. Que ya estoy enteramente bueno de la enfermedad a que se refiere en su apreciable de 2 del corriente; mi separación de esa ciudad fue en tales términos, que no me considero en aptitud de pedir ninguna gracia a los S. S. que están en el poder; por esta razón acudí a usted para que me sirviera de empeño en la solicitud de doña Sabina López y aun a Eleazar, sobrino de usted, le hice el mismo encargo, porque yo ni puedo tomarme la libertad de recomendar negocio a esos S. S. ni creo justo que ellos se encuentren deferentes acatando las recomendaciones de quien se ha negado a servirlos.

Costo en Puebla de proyectiles para el Estado de Oaxaca

Granadas rayadas de a 3	\$ 5	cada una	=	de 28 a 30	en caja de 8
Granadas rayadas de a 4	„ 6	cada una	=	de 12 a 14	en caja de 8
Granadas lisas de a 12	„ 1.50	cada una	=	de 22 a 24	en caja de 8
Granadas lisas de a 24	„ 3	cada una	=	de 10 a 12	en caja de 8
Balas sólidas de a 12	„ 2.40	cada una	=	de 12 a 14	en caja de 8
Balas sólidas de a 24	„ 3.75	cada una	=	8	

Por empaques sólo se cargarán 12 reales por caja.

Puebla, diciembre 13 de 1868

México, diciembre 14 de 1868

Muy apreciable amigo y señor:

Por el ministerio de Hacienda y con el sello de oficio, envío a usted un ejemplar de la voluminosa obra que he escrito relativa a las cuentas del imperio. Cuando las ocupaciones se lo permitan, hágame favor de registrarla y verá algunas cosas curiosas respecto de los

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

gastos de los franceses y del aparato imperial. He deseado, sobre todo, vindicar al partido liberal de los cargos que le hacen de mal administrador y dilapidador y creo que las mismas cuentas dan la mejor prueba.

Mas sea de todo esto lo que fuere, al remitirme la obra, he tenido presente el grato recuerdo de un ciudadano honrado y de un general republicano a quien la ciudad de México le debió el orden, la paz y la benevolencia en los días de mayor peligro.

El general Corona me incluye las adjuntas tarjetas que tengo el gusto de remitirle. Este amigo deberá estar en México con su señora a mediados del mes entrante.

Deseando que en compañía de su muy apreciable señora (C.P.B.) sea usted muy feliz, quedo suyo Ato. y Afmo. Amo. Q. B. S. M.

Manuel Payno

P. D. Al señor gobernador remitiré su ejemplar por el correo próximo porque aún no acaban de encuadernar más.

R. Diciembre 23. Que recibí solamente su carta y no la obra que dice enviarme con ella, lo que siento mucho, porque versa sobre materias que ningún buen mexicano debiera ignorar; le suplico me remita un ejemplar porque deseo tenerlo en mi poder, entregándoselo al señor Benítez para que me lo remita con seguridad. Que si ya se encuentra en esa el señor Corona, o sino en cuanto llegue, le suplico le haga una visita a mi nombre, reiterándole mi amistad que siempre ha sido suya.



De México a Oaxaca, diciembre 15 de 1868

Mi siempre querido y respetado general:

Después de algún tiempo en que no he tenido el gusto de dirigirme a usted no por falta de voluntad, sino porque no he cesado de trabajar con la fuerza que era a mis órdenes, la cual después de haber cumplido con sus deberes como le es constante a los generales Vélez y Rodríguez Bocardo, me fue quitado el mando por proteger a otro jefe, y a los siete días de separado de dicho cuerpo, el mismo jefe viendo la deserción que era consiguiente en soldados que tanto me ha-

bían acompañado, pidió la refundición, lo que se verificó en el cuerpo de caballería de supremos poderes, quedando yo en receso. Por fortuna los expresados generales Vélez y Bocardo que fueron testigos oculares de mis servicios prestados últimamente en la sierra, tuvieron la bondad de hablarle en mi favor al señor general don S. García, a cuyo lado me encuentro de jefe de su estado mayor y en el cual como siempre, mi general, tengo el gusto de ofrecerme a las órdenes de usted como el primero de sus más adictos subordinados que mucho lo aprecia y Atto. B. S. M.

Juan Malda

R. Diciembre 23. Siento le hayan quitado el mando de su cuerpo porque con él podía haberle prestado buenos servicios al país; y lo felicito al mismo tiempo por hallarme en el estado mayor del general García, cuyo hecho le probará que si bien es cierto que el gobierno algunas veces por informes más o menos exactos, agravia aparentemente a algunos de sus servidores, no por eso los abandona y más tarde no deja de premiar el justo mérito.



México, diciembre 18 de 1868

Hermano muy querido:

Con motivo de la muerte de doña Tomasa, estuve ayer tarde a dar el pésame a sus hijos y hermanos, y el señor Romero me presentó a su esposa y en el curso de la conversación llegó a tocar la conversación al negocio de tu negativa a aceptar la legación mexicana en los Estados Unidos.

Por haber llegado en ese momento don Manuel Dublán, apenas pudimos Romero y yo hablar a media voz y aplazamos nuestra conversación para otro día. Te indicaré, sin embargo, el estado en que dejemos el asunto a reserva de dedicarte otra epístola, si volvemos a reanudar la conferencia.

Dijome Romero que sentía tus sufrimientos en esa ciudad por la conducta que según decían observaba el gobernador, y que sentía aún más que no te resolvieras a aceptar la misión de Washington. Contéstele con ese motivo que yo también lo sentía, porque deseaba tu bien

tanto como el del país, y que creía que a uno y otro hubiera convenido tu aceptación; pero que también te hacía justicia, pues habiéndote retirado la oferta que te hicieron cuando estuviste aquí después de tu arribo a la República, e ingreso al ministerio, y habiendo tú sabido que el presidente sospechaba que tú pretendías el tal encargo, y que había dicho que sólo te lo concedería si lo pretendías formalmente, tenías sobrada razón para declinar la humillación que envolvía el honor con se te brindaba. Romero me aseguró que a tu paso por esta ciudad rehusaste aceptar y que no recuerda que le hubieras ofrecido hacerlo. Dice también que no te hizo en esa época ofrecimiento formal a nombre del gobierno, sino sólo una indicación de lo que pudiera resultar sugiriendo la idea al gobierno: es decir, a Juárez y Lerdo. Yo por mi parte sólo agregué que deseaba que aceptaras, pues no veía en tí un escollo para alcanzar ninguna importancia política, sino un amigo querido a quien deseaba todo bien tanto en lo particular como en cualquier posición política por el bien mismo del país. Yo le he dicho —agregué— que como hombre público, como militar y como simple labrador hay mucho que aprender entre aquel pueblo modelo por sus instituciones y por el adelanto de las ciencias y de las artes.

En este punto quedó aplazada la conversación.

Dublán debió comprender algo de lo que en voz baja hablabamos.

Hasta anoche no había vuelto a encontrar a este bicho después del siguiente episodio que tuvo lugar hace algunos meses en el Tivoli de San Cosme. Estaba yo en el Tivoli de San Cosme en numeroso convite de masones del rito... cuando fui llamado por Ogarrío, Marqueo y Rodríguez a un cenador apartado, encontréme allí a Dublán quien copa en mano y haciéndose según costumbre más ebrio de lo que en realidad estaba, brindó: "porque cesen nuestros rencores". No lo acepto, contesté, porque el brindis contiene inexactitud y calumnia a la vez. El señor Dublán sabe que tiene la cabeza sobre los hombros lo mismo que Carbó y otros que al desertar de las banderas de la Patria, lo hicieron faltando personalmente al general Díaz; y esto debe bastarle para saber que somos incapaces de rencores. Sí, contestó el interpelante, pero es porque ustedes no quisieron ocuparse de unos pobres pendejos y además no sabían en donde nos ocultábamos. Chato, le repliqué, tú mismo no crees que eres pendejo, ni

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

renuncias al porvenir, y en cuanto a que si te hubiéramos buscado hubieras corrido la misma suerte de Vidaurri, apelo a tu conciencia.

En este momento Rodríguez brindó por nuestro carácter elevado. diciendo: "yo que representaba el elemento juarista en el ejército de Oriente..." "Tú, Ramón, le repliqué con viveza, tu...?" Señores, ustedes se burlan y yo soy muy poco a propósito para bromas tan peregrinas... Abur, me llaman mis amigos; y me incorporé a un grupo en que me llamaban Chavero, Buenrostro y otros.

No te referí esto por esos días, porque realmente no merecía la pena, y sólo la coincidencia de anoche y la circunstancia de que Dublán por darse aires de importancia, pueda referirla a sus amigos de esa, me obliga a comunicarte todo.

No creas, sin embargo, que extrañaría ver a Dublán dentro de poco en juego y con decididas influencias. pero yo soy y seré el mismo.

Pepe Inclán salió de la prisión conmutada su pena en destierro, y bajo el compromiso secreto con Santacilia, de ir a tomar parte en la insurrección de Cuba.

Este trabajo por hacer opinión para que el gobierno y la república tomase parte en dicho alzamiento. Negocio y negocio y nada más que negocio. Algunos llegan hasta pensar que se mande una expedición bajo tu dirección. La idea está en embrión: si tomara cuerpo sería negocio digno de estudio y profunda meditación.

Baz se ha propuesto atacar a la masonería y ayer publicó un artículo en la *Gaceta de Policía*, en que critica fuertemente las constituciones.

¿Cuándo te recibes...?

Te remito *El Globo* en que se publicó un discurso que pronuncié antier. Creo que no por su mérito sino por el interés de la cuestión, debiera reproducirse en *La Victoria*. Se trata nada menos que de rebajar la última campaña, calificando la guerra de civil, desde antes del asalto de Puebla.

Mi respetuoso cariño a Fina y muchos besos al pequeño Porfirio. Tuyo.

Justo (Benítez)

—•—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Oaxaca, diciembre 18 de 1868

Mi muy querido amigo:

Aprovecho unos momentos de descanso que me deja la calamidad que acabo de sufrir con la muerte de mi madre, para dirigir a usted estas líneas, tomándome acaso más libertad de la que debo, con objeto de hablarle de asuntos personales y aún de cuestiones de familia. Ante todas debo manifestar a usted que algunas veces he llegado a temer, porque mis ideas no han estado del todo acordes con las de usted y algunos otros de sus amigos, que dudará usted de la sinceridad de mi amistad hacia usted. Este temor me haría naturalmente más reservado para con usted si no fuera porque hace poco me permitió ver el señor Ossaye una carta de usted en que tuvo usted la bondad de expresar una opinión muy bondadosa de mi.

Después de esta explicación debo también decir a usted que no creo que haya entre todos sus amigos quien me exceda en consideración personal por usted y en admiración por el relevante mérito en los servicios que ha prestado usted a nuestra Patria. En los Estados Unidos hice cuanto pude, no solamente por dar a conocer a usted y formarle una excelente reputación de soldado y de patriota, sino también por mandarle pertrechos de guerra y conseguir del gobierno cuanto usted deseaba. Mi opinión era que usted estaba llamado a la vicepresidencia de la República y que los trabajos de sus amigos debían reducirse a asegurar ese resultado que creía yo eran los deseos del país, contra las maniobras que pudieran poner en juego los enemigos. Al llegar a Veracruz en los primeros días de noviembre de 1867, supe con pesar que algunos amigos de usted y otras personas que creían poder sacar partido de la elección de usted para presidente de la República, habían trabajado por conseguir este resultado, hasta cierto punto con la aquiescencia de usted. Sentí mucho esto porque consideré que no podría usted obtener esa elección y porque creía firmemente que a usted y al país les convenía más la elección de usted para vicepresidente. A usted porque así tendría usted un participio directo en la política que sería una muy buena escuela para usted y le daría toda la experiencia necesaria y el conocimiento de los hombres y de las cosas que es indispensable para que al cabo de cuatro años pudieran confiarse a usted los destinos de la nación. Al país porque me parecía que el prestigio y la experiencia del señor

Juárez hacían que fuera el hombre más a propósito para encargarse del gobierno y llevar a cabo la muy difícil obra de la reconstrucción política y social de México.

Me impresionó tanto lo que supe en Veracruz que me determiné a ir desde luego a ver a usted a Tehuacán para saber de boca de usted lo que pasaba y ver si podía de alguna manera remediar el mal causado. Con esto hasta di lugar a que interpretaran mal mi conducta, suponiéndome el deseo de alguna intriga supuesto que aún me desviaba yo del camino para ir a ver a usted antes de presentarme al gobierno como era mi deber hacerlo. En Tehuacán vi con pesar que el mal causado no tenía remedio. Sin embargo de esto, me esforcé por disuadir a usted de algunas de las ideas, a mi juicio inexactas, que tenía y vine a esta ciudad a explicar al presidente la situación de usted con el deseo de conseguir que las dificultades no siguieran a más ya que no era posible enmendar lo pasado.

Aquí debo manifestar a usted que el señor Juárez ha sido de los mejores amigos que ha tenido usted. Le ha tenido un cariño verdaderamente paternal y no ha perdonado medio ni ocasión de distinguir a usted. Ha de haberle sido sensible la actitud que tomó usted respecto de él, y es natural suponer que esté algún tanto resfriado respecto de usted y anuente yo con esto creí que se adelantaría mucho con que viniera usted a México. Usted se sirvió oír mi indicación sobre esto y supongo no habrá usted olvidado nuestra entrevista con el señor Juárez. Yo creo que hizo cuanto podía por conseguir el objeto que yo deseaba. Usted sin embargo no se manifestó satisfecho de esa conferencia y la situación no mejoró en nada. Entonces propuse a usted como el arbitrio que más le convenía en vista del resultado de las elecciones que fuera usted de ministro a los Estados Unidos. Puedo asegurar a usted con sinceridad que un viaje a los Estados Unidos le aprovecharía bajo todos aspectos. El Presidente estaba dispuesto a nombrar a usted representante de la República en Washington, pero usted no quiso ir.

Ya separado del mando de la división, se dirigió usted a Oaxaca, creyendo por lo menos que allí encontraría usted sinceridad y buenos amigos. Si yo hubiera estado aquí durante las elecciones hubiera procurado que usted saliera electo gobernador de Oaxaca. Los amigos de usted pensaron de otro modo y creo que también en esto se equivocaron.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

He oído hablar con vaguedad de las diferencias suscitadas entre usted y su hermano. No sé el origen ni el estado actual de éstas pero sí me ha llamado la atención que su propio hermano de usted que debe a usted tanto y por quien usted ha tenido tanto cariño, haya asumido una posición de antagonismo a usted.

No me corresponde a mí juzgar del estado de sus relaciones con su hermano y solamente considero que la posición de usted en las presentes circunstancias no podía menos que ser embarazosa y desagradable y esta consideración es la que me ha determinado a escribir a usted para indicarle que acaso le convendría a usted venir a esta ciudad por algún tiempo, solo o con su familia para estar más tranquilo y contento.

No dudo que usted con su buen juicio apreciará los motivos que me han decidido a escribir a usted esta carta que no son más que de consideración a usted. Supongo que en este último año, habrá usted tenido desengaños y amarguras suficientes para darle un conocimiento más exacto de los hombres y de las cosas y que podrá apreciar mejor la voz de un amigo verdadero que ha tenido por usted positivo cariño y gran consideración.

Soy de usted muy atentamente su afectísimo amigo y S. S.

Matías Romero

De México a Oaxaca, diciembre 18 de 1868

Mi muy querido amigo:

Hasta hoy recibí su grata de 30 de noviembre próximo pasado en que me recomienda al señor don José Pardo. No he tenido el gusto de ver aún a este caballero y no podré servirlo sino de una manera indirecta, pues aunque es cierto que en mi último viaje a los Estados Unidos compré materiales telegráficos, lo hice en comisión del ministerio de Fomento, y este ministerio se entiende exclusivamente con todo lo relativo a telégrafos.

Después de haber escrito a usted mi última carta, he sabido que las personas interesadas en la formación del nuevo Estado de Morelos, compuesto de los distritos de Cuernavaca, Cuautla y otros cinco del Sur del Estado de México, peinsan en usted para gobernador del Estado. No sé qué piense usted respecto de esto. El nuevo Estado

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tiene grandes elementos de riqueza y con una buena administración podrá llegar a ser uno de los principales de la República en el curso del tiempo.

Sin tiempo para más, me repito de usted Afmo. amigo y S. S.

M. Romero

México, diciembre 20 de 1868

Hermano muy querido:

No tuve tiempo para mandarte la adjunta por el correo de hoy y hasta mañana puedo todavía agregar algo a ésta, pero no quiero que por cualquiera ocupación no me sea posible comunicarte lo que ha pasado en estos días.

Creo haberte dicho que salió con lugar a votar el negocio de la Sère sobre el Istmo, ahora pasará al Ejecutivo y será devuelto sin observaciones para su final votación en la Cámara, de donde saldrá bien.

Antier fue muerto Juan Espinosa y Gorostiza en un desatio que tuvo con Arancivia al florete, en terrenos de Mixcoac. Arancivia me había referido en la noche anterior el episodio que había de ocasionar esa desgracia. Me dijo que en la tarde habiéndose acercado a saludar a Juan en los corredores de los bajos de Palacio, éste lo insultó acremente porque decía que él, Arancivia, había dicho en la casa de unas señoritas Peña que Juan había sido dado de baja por cobardía; que Juan había sacado la pistola y que de allí salieron decididos a batirse; que en la calle encontraron a un tal Lombardo a cuyo testimonio se refería Espinosa, que les dijo que no era cierta la referencia que se hacía de su persona. Yo había visto a Juan en la misma tarde, me había preguntado por tí, y me indicó que en la noche me vería, pero parece que todo esto fue antes del primer encuentro de los dos contendientes.

En mi conversación con Arancivia le manifesté mi situación por ambos y la pena que me causaría cualquier desgracia, agregando que si ambos querían dejarme el arreglo de su querella como a un amigo común, yo lo tomaría con gusto a mi cargo.

No volví a saber más hasta ayer que una señora de la casa en que nos veíamos Arancivia y yo algunas veces, me participó la fatal noticia del desafío.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El negocio está hoy en conocimiento del Juez de 1ª instancia del partido de Tacubaya, porque el alcalde de Mixcoac sorprendió a los padrinos de Espinosa con el cadáver.

Espinosa acababa de llegar con licencia, con la particularidad de que al comunicar ésta, el ministerio había nombrado otro coronel al batallón que mandaba el primero.

No he vuelto a ver a Romero.

Nada nuevo.

Tuyo Afmo. hermano. Atto. y S. S.

Justo (Benítez)

Pochutla, diciembre 18 de 1868

Señor don Luis Pérez Castro.
Oaxaca.

Apreciable compadre:

Tengo a la vista su grata fecha 8 del presente, enterado de su contenido manifiesto, que el negocio de Aragón queda por mi parte definitivamente arreglado, como comuniqué en una carta que ayer dirigí al señor Burgess, en contestación a una que con la misma fecha me dirigió. Si desde un principio Mr. Pritchard hubiera cogido el camino que cogió Mr. Burgess ahora, la presente cuestión con todos sus inconvenientes se hubiera evitado. Con don Tomás como con él, Mr. Pritchard no ha tenido hasta ahora la más leve desavenencia, ni tendrá tampoco particularmente con este último señor, pues ha presenciado todo lo que pasó y en particular conmigo; en cartas al señor Pritchard ha manifestado el sentimiento que le ha causado ver la carta de usted y de don Porfirio, pues como ya le dije en mi anterior, Ziga enseñó a todo el mundo, menos a mí, la carta del general. Su carta de usted para mí, me dijo que la había recibido abierta y no me la entregó hasta no haberla enseñado a todos. Si es que usted la mandó abierta, o que él la abrió, nunca puedo convenir en que no abusó, en revelar lo que no le correspondía; por lo que tengo manifestado suplico a usted que a nombre mío ruegue al señor general don Porfirio pida a Ziga aquella carta, para que ella no siga haciéndome perjuicios, que estoy seguro que el general nunca previno.

La carta del general a Ziga es en términos bastante ofensivos y prueba en vista de los hechos, que obró sin reflexión. Estoy en este distrito lo que el lastre es para los buques: procuro en mi influjo que el distrito progrese y soy enemigo abierto y declarado de los abusos y picardías que los empleados cometan a la sombra de su autoridad; ellas tal vez no me llevan pero el pueblo sí me lleva.

Procuraré en lo sucesivo denunciar algunos lugares de petróleo, teniendo siempre presentes las advertencias que en la suya me haga, pues no hay cuidado que en adelante el señor Pritchard y su compañía podrán encontrarse conmigo supuesto que tienen denunciado todo lo que quieren.

Su comadre dio a luz el día 13 un varón que, según las viejas, es muy hermoso. Ambos están progresando con bien, su parto era muy violento y feliz, no como aquello de feliz memoria —le manda muchas memorias, entumecida con lágrimas por aquellos tiempos que todos recordamos con placer y yo me repito como siempre su Afmo. amigo y compañero que le desea que sus pozos produzcan 1,000 barriles diarios, no tres, como dijo *La Victoria* la semana próxima pasada y Q. B. S. M.

Guillermo Nipler (?)

P. D. Incluyo una carta para el señor Rincón que suplico a usted poner en sus manos.



De Acatlán a Oaxaca, diciembre 23 de 1868

Estimado señor de mi respeto:

Con fecha 15 de septiembre último dirigí a usted una carta por la estafeta y como hasta la fecha no haya tenido contestación de ella, esto me hace creer que en la administración de correos de esta villa intencionalmente la extraviaron, y por esto me veo obligado a dirigirla ésta para suplicarle se digne interponer sus respetos ante el C. gobernador de ese Estado, a fin de que se me extienda un diploma y se me dé la medalla con que el gobierno de ese Estado está premiando los servicios de los que en mi grado servimos a la República y nos hallamos en las batallas que al mando de usted dimos en Miahuatlán, la Carbonera y otras.

Espero de su bondad que esta petición la hará por mí, pues si necesario fuere la certificación de mis servicios, usted es el mejor testigo de ellos y por esto creo que ese gobierno no vacilará en concederme las dos cosas que por su conducto solicito, pues ya que en mi Estado, y aun el gobierno general, se empeñan en castigar a sus leales servidores y en premiar a los traidores, siquiera que en ese Estado testigo de mi constancia, me dé tan glorioso timbre, para obtenerlo y legarlo a mis hijos.

Ninguna solicitud he dirigido al gobierno porque quiero que la bondad de usted me haga el favor de hacer la petición a mi nombre para obtener mejor resultado.

Por acá sólo ocurre de notable el bandalismo que con escándalo se ha desarrollado en todo el Estado pues sabrá usted que fuimos víctimas de una banda de bandoleros, lo mismo que ha enseñado a otras poblaciones notables del citado Estado, y la miseria espantosa que en todas partes se experimenta son el manjar del día.

Mucho placer tendré que se conserve usted sin novedad, para que mande a su inútil servidor que como siempre lo aprecia y S. M. B.

Manuel Arias

México, diciembre 23 de 1868

Carísimo hermano:

En la mañana recibí con la charola del chocolate, tu muy grata de 16 del corriente, y saborée tu oferta más que la taza de aquel aromático líquido. Creeme, lo que me dices del empeño de Fina por sacar la fotografía de Porfirio, y el ofrecimiento de ambos de mandarme un ejemplar me ha llenado de una satisfacción indefinible; porque me asegura más y más del cariño con que corresponden a la intensidad del mío; yo les ofrezco en cambio, el retrato de mi novia... cuando la tenga; y francamente ya la deseo con impaciencia, sólo porque falta otra persona que los ame a ustedes con la sinceridad de mi afecto.

Quedo enterado de tu resolución en el negocio del Estado de Morelos, y del otro incidente del español C. Chenique.

Quedo también impuesto del motivo porque dilatas tu recepción, pero me prometo que no desesperarás.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El gobierno de ese Estado escribió al general González explorando su voluntad para mandarle poder para perseguir al responsable de las correspondencias del *Monitor*. No sé, si será absequiado, pero me temo otro fiasco, parecido al que sufrió hace meses al mandar al *Globo* un folleto sin responsiva.

Entregué a Loeza su oficio diciéndole que tú me habías contestado, que sólo porque yo te aseguraba que se le había puesto otro igual en la fecha, te habías decidido a *reponerlo*. El me dijo entonces, que seguramente lo hacías por temor de que tu carta se extraviara, pero yo le contesté que creía que realmente así me habías comprendido. En este sentido te manifestará su gratitud.

El día último en la noche tomaremos un té en casa, como el que di a Fina antes de que ustedes se fueran. El objeto es corresponder a las familias que me han obsequiado en sus casas. Vendrán la familia Uhink, cuya señora es hija de Gómez Farías, la familia Baris (¿Barrón?), la familia Jáuregui cuyo padre murió en Tacubaya cuando fué derrotado el señor Degollado, la familia Uribe (?), la familia Boujard, rama de la Uhink, la familia Leager y la familia Chabert. Con esta última no tengo intimidad como con las otras, pero vendrá porque la tienen con los Uhink y Barrón.

El pretexto será, té pues después se bailará hasta ver el día 1º del año. Lo raro es que todos son, al menos los padres, extranjeros. Te dedicaremos nuestro segundo brindis. Si ustedes pasan la noche en alguna distracción, estoy seguro que se acordarán de mí.

Nada más sino que fue aprobado ayer el tratado americano sobre reclamaciones. Muy pronto lo será el otro sobre naturalización. El de cónsules no ha obtenido el voto de la comisión.

Hay algunas sublevaciones de indígenas en Meztitlán, Estado de Hidalgo, y en Sultepec del ex-distrito militar de Toluca. No creo que tenga importancia: desde luego, se echa la culpa de las primeras a Joaquín Martínez por el deseo de ser gobernador.

Te suplico que presentes la renovación de mis afectos a Fina y al pequeño Porfirio, y me repito todo tuyo, Afmo, hermano Atto. y S. S.

Justo (Benítez)

—●—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Oaxaca, 26 de diciembre de 1868

Muy querido amigo mío:

Juntas he recibido dos cartas de usted, una con la nota de duplicada fecha 19 del corriente y la otra de 18 del mismo.

Por telégrafo tuve conocimiento de la pena que usted sufre y en el acto acudí a presentarle no mis cumplimientos, sino mi cordial participio en ella, por medio de una carta que debe a la fecha estar en su poder.

Entrando a contestar la primera de sus referidas, permítame usted que usando el derecho que da nuestra mutuamente leal amistad comience (roto) extrañarle las salvas que forman su exordio, y manifestarle la pena que me causan las dudas que usted pudo tener de mi juicio sobre su amistad, antes que Ossaye le dejara ver mi carta: Nunca he puesto en duda su sinceridad de amigo y al verlo venir a Tehuacán haciendo más largo y penoso ese camino, no he tenido más sentimiento que la gratitud que justamente correspondía a aquella bondad, (y nunca discurrí sobre entrever algo más), la conversación de usted me hizo comprender a poco, que usted deseaba resanar la amistad entre el señor presidente y yo, y esto me dio un nuevo motivo de agradecimiento que me proporciona el placer de conocer a usted (roto).

Creí también que al deseo de visitar a un amigo y mejorar su suerte (reconciliándolo con otro que se halla en el poder) añadía el de presentar a un amigo extranjero una muestra eligiendo para ello las tropas que estaban de nuestro ejército y aquí se me juntaron los sentimientos de gratitud y orgullo. Protesto a usted que no pensé más ni pretendí trasparentar entonces la sinceridad de usted que de antemano conocía y me atrevo a suplicarle no dude de la mía porque sería muy raro que el azar vuelva a poner entre nosotros una carta dirigida a tercera persona.

En cuanto a lo presente ¿con qué impresión oiré en (roto) de mi retiro la voz del amigo que en medio de su solemne amargura piensa en la mía y se ocupa filosóficamente de mi suerte? Usted podrá decirlo, si mi trato, no muy comunicativo, le ha dejado conocer mi corazón.

En esto a mi agradecimiento y deseo de corresponder a la ayuda eficaz de usted durante la última guerra, procurando prestigiarme en los Estados Unidos y mandándome útiles de guerra, la

fortuna no me ha presentado ocasión de expresar ambos sentimientos a usted y al gobierno, porque estamos en paz, que no es la época de los hombres como yo, escasos de palabra y abundantes en buena voluntad; pero no debe usted dudar que la posea, puesto que recuerdo haberle dicho una vez (roto) sideraba tan ventajoso el concepto de mi persona, creado por usted en los Estados Unidos que temía desmentirlo con mi presencia.

Cuando me separé de esa capital vine un tanto mortificado por no haber sido bastante explícito con usted, y aunque tarde, debo explicar a usted mi conducta porque veo en su carta un concepto a que tal vez dio lugar mi silencio. En la última conversación relativa que tuvimos usted y yo en el ministerio, parados junto a una ventana, expresé que en la disyuntiva que usted me proponía, aceptaría la legación y como resultado de dicha entrevista esperaba que se me despacharía; después de dos o tres días en que (roto) se me volvió a decir sobre el asunto, me pareció que en él no había tanta deferencia por el gobierno como buena voluntad de parte de usted, y que esta había encontrado alguna resistencia. En esta creencia me pareció conveniente no preguntar a usted por la determinación del gobierno... y esperaba que al despedirme, usted o el señor presidente me dirían algo lo cual no sucedió, como usted recordará. En esas circunstancias no hubiera hecho mas que pasar por un fam... que estaba en Tehuacán, y después cuando usted volvió a indicar lo mismo, ya estaba yo establecido y había emprendido varios negocios en que tenía puesto mi (roto) y que no me permitían dejarlos, sino después de algunos meses, para procurar un traspaso con la menor pérdida posible; por eso mi respuesta fue la que usted conoce.

En aquellos días venía con ilusión por los goces de familia e independencia personal, que nunca había conocido; y también esto debe usted tener presente al juzgarme, sin descuidar que me preocupaba la suerte de un hermano de poca experiencia colocado en un puesto de mucho riesgo, que podría disminuir con mi asistencia, y entonces tenía motivo para creer que la deseaba y aceptaría.

Usted sabe que más tarde mis temores (roto) se han realizado y que entre mi hermano y yo nada hay de común mas que el derecho de lamentar más tarde sus errores, si mi cálculo no es inexacto como deseo.

Entre los directores de mi hermano y yo hay disenso en

ideas políticas, administrativas y respeto a la moral y malquerencia que pudo engendrar la permanencia por diez años en filas opuestas. (Entre mi hermano y yo hay media enemistad, esto es: la de él para mí que sin corresponderla me inspira vergüenza y mucho temor por su porvenir). Ciertamente en mi *

La Raya, diciembre 28 de 1868

Mi fino y respetado amigo:

Hoy escribo al señor gobernador don Félix la carta que en copia acompaño a usted.

Por el contenido de ella vendrá usted en conocimiento de lo que me pasa. He sido desgraciado: perseguido de todos modos y sin que hubiera sido bastante la protección del Gobierno supremo, no me ha sido posible vivir en el seno de mi familia. Mis enemigos han jurado arruinarme y ni omiten calumnias, ni se detienen en los medios. Dicen que Juárez manda en México y ellos en Chiapas; en cuyo concepto haciendo entender al Gobierno que acatan sus resoluciones, se han burlado de la que dictó en que me daba garantías de volver a mi casa. En tal situación y perseguido nuevamente, solicito del señor gobernador su protección; la solicito de usted y confío en que por su parte se interesará, se me conceda un asilo para vivir con tranquilidad, escribiendo a sus amigos de Tehuantepec y Juchitán me consideren para que mis enemigos de Chiapas no ceben en mi total desgracia.

A nuestro común amigo don Cesáreo López recomiendo el envío de ésta y por este conducto espero recibir la contestación de usted.

Soy de usted como siempre su Afmo. amigo y S. S.

Angel Albino Corso

R. Enero 16. Recibí su carta y la copia que me incluyó; siento mucho haya sido objeto de una persecución tan tenaz; que aquí también se aseguraba que usted se había sublevado contra el Gobierno de aquel Estado hecho que le... ya más aún que la persecución de que me habla; en cuanto a disimulo por su permanencia en el Estado, hoy

* Este borrador, desgraciadamente trunco, es de la pluma personal del general Díaz y probablemente de carta a don Matías Romero. (A. M. C.)

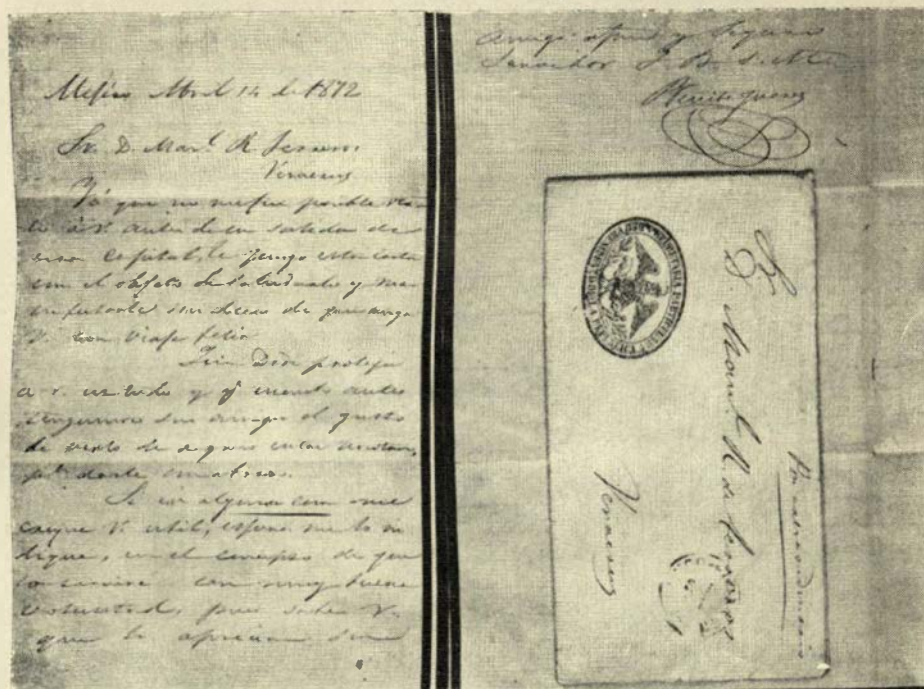
mismo hablo con el jefe político de Tehuantepec que por casualidad se encuentra en esta ciudad y es amigo y le suplicaré en ese sentido, casi con seguridad de que me obsequiará; nada puedo decir al de Juchitán porque es persona a quien podrían dar mala idea de mi empeño; pero creo que a éste hará algunas indicaciones mi hermano a quien tampoco puedo hablar de este negocio ni de otro alguno por circunstancias muy lamentables para mí, de que podrá informarlo nuestro común amigo don Cesáreo López, para quien le suplico mi afectuoso saludo de S. S.

Pochutla, diciembre 29 de 1868

Apreciable compadre:

Conforme con sus deseos hoy he otorgado y entregado al amigo Burgess un documento por lo cual hago constar que no solamente desisto de mi denuncia de Aragón, sino que también transfiero a los señores Pritchard y socios todos los derechos que a mí resultan en virtud de mi denuncia. Como mi deseo es de una vez cortar esta cuestión me ha parecido más adecuado el instrumento redactado en los términos que en ello se expresa, que en el borrador que usted mandó, además que en el presente se salva unos inconvenientes que parece en el dicho borrador y que tal vez no tuvo usted presente.

Según su borrador no me quedaba ningún derecho por mi denuncia, y siendo así, viene muy naturalmente la pregunta, si éste no tiene derecho ninguno ¿qué objeto o necesidad hay o pueda haber para que renuncie a lo que jamás ha poseído? Sobre si mi denuncia es preferente al del señor Pritchard estoy convencido que lo es, y no solamente me fundo en mi propia opinión sino en la de los licenciados más peritos en la materia en Oaxaca, pues el señor Ramiro comisionado para dar una posesión en el distrito de Pochutla no constituye una diputación de Minería, si se puede considerar como tal; la ordenanza dice terminante que cuando hay cuestión sobre quién ha sido el primer descubridor, que se debe tener por tal al que primero hubiera registrado; el decreto también del 6 de septiembre de 1850, en las prevenciones segunda y tercera, de la legislación del Estado, aclara todavía más el punto. Además de todo esto, mi denuncia está fechada el 7 de noviembre del mismo día en que lo remití para Oaxaca, a donde



CARTA AUTÓGRAFA, INCLUSIVE EL SOBRE, DEL PRESIDENTE DON BENITO JUÁREZ AL SEÑOR DON MANUEL ROMERO DE TERREROS. VÉASE EL TEXTO EN EL APÉNDICE DE ESTE TOMO

(Cortesía del señor académico don Manuel Romero de Terreros)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, diciembre 30 de 1868

Muy apreciable amigo:

En fajilla separada le remito a usted los documentos que han publicado por alcance al *Siglo* de hoy los tres diputados por el Edo. de San Luis Potosí: Ramón Fernández, Juan Ma. Balbontín y Alfaro; en ellos se explican perfectamente todos los abusos cometidos por la mayor parte de la Legislatura de San Luis, con el exclusivo objeto de obtener mayoría en mi contra, así lo han hecho, como vería usted en la carta que publico en *El Siglo XIX*, fecha de hoy; juzgue usted por hechos de parte de quién estará la justicia.

Soy de usted su verdadero amigo que lo aprecia.

J. Bustamante

México, diciembre 31 de 1868

Muy apreciable señor general:

Recibí el retrato y doy a usted un millón de gracias por esta demostración de cariño con que se ha dignado usted honrarme.

Algunos amigos de usted y yo estamos con cuidado por las especies que publica el *Monitor* respecto del disgusto de usted con su hermano; sería bueno que el cronista de ese rumbo que se ocupa de mandar al periódico estas noticias, se abstuviera de darnos pesares de tal naturaleza.

Yo estoy disgustado y me lastima tanto la conducta de algunos insolentes, que a veces me veo tentado de hacer una resolución aunque me ahorquen; y ciertamente que esto último no sería gran cosa, si con ellos se consiguiera el imperio de la ley y la consecución de los principios que han costado tanta sangre al país, pero me desconsuela ver que "entre los valientes hay cobardes, y entre los leales traidores".

Si al fin llegamos a conseguir que usted venga al nuevo Estado de Morelos, nada le quedará a éste por demás y para mí será la mayor satisfacción por el servicio que con mis pequeños trabajos habrá prestado a esos pueblos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseo que se conserve usted bueno y que mande a su Afmo. servidor que como siempre lo respeta y aprecia.

R. Aragón

El portador lleva un negocio a ese rumbo a cuya persona, por encargo del señor Echenique, recomiendo a usted.

R. Enero 30. He despachado a don Juan Yance portador de tu carta de la mejor manera que pude sin exponerme a incurrir en falsedad. A mí también me afectó mucho la charla del corresponsal o corresponsales del *Monitor*, que me afecta aun en la salud, que contra mi costumbre la encuentro muy desmejorada a cada paso, siendo este motivo que me priva hoy del placer de escribirte de mi propia letra, pero no puedo poner remedio en ello porque ni sé quién o quiénes son autores de esos remitidos, ni creo procedan de esta ciudad; lo que he podido averiguar a ese respecto es que el licenciado Montiel dá el material a la prensa; pero no sé quién sea el autor porque desde luego se advierte por el lenguaje que no lo es Montiel.
